



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

# PLAN INSTITUCIONAL SEJ 2011-2013

SEGUNDA EDICIÓN



## CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

I.	MARCO NORMATIVO.....	03
II.	ESTRUCTURA DE LA SEJ.....	05
III.	INFORME DE EVALUACIÓN 2007-2009 DEL PLAN INSTITUCIONAL.....	06
IV.	PRINCIPALES LOGROS POR ÁREA DE TRABAJO (2007-2010).....	31
V.	MISIÓN, VISIÓN DE FUTURO Y CÓDIGO DE ÉTICA Y VALORES.....	45
VI.	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.....	50
VII.	POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	53
VIII.	DIAGNÓSTICO.....	54
IX.	OBJETIVOS.....	75
X.	INDICADORES Y METAS.....	78
XI.	CARTERA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS.....	91
XII.	CARTERA DE ENTREGABLES POA 2011.....	104

### DIRECTORIO

## INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco como entidad responsable de dar cumplimiento a las obligaciones del Estado en materia educativa, se ha dado a la tarea de gestionar y administrar con mayor eficacia y eficiencia todos los recursos de la organización, buscando siempre el cumplimiento de sus propósitos más altos, así como superar los retos educativos más desafiantes. De ahí que en el transcurso de la presente administración y vigencia de la primera versión del Plan Institucional, hayamos podido cumplir con algunos objetivos y metas y algunos otros estén pendientes de alcanzar.

En este sentido, a poco más de tres años de haberse elaborado por primera vez un Plan Institucional de la Secretaría de Educación Jalisco, estamos presentando una nueva versión actualizada, una nueva versión mejor enfocada en lo institucional, es decir en los objetivos, problemáticas y metas de sus diferentes y muy diversas unidades administrativas.

El Plan Institucional de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, se actualizó ligeramente en algunos capítulos y se renovó en otros, tratando de ser más pertinentes en el diseño de objetivos e indicadores. Esta nueva versión, con una vigencia hasta el fin de la presente administración gubernamental, se integra por doce capítulos, iniciando por el marco normativo y la estructura orgánica de la dependencia; por un informe de evaluación del Plan Institucional realizado en 2009 y por los principales logros de la Secretaría de Educación Jalisco durante el periodo 2007-2010; la misión institucional y su visión a largo plazo, así como un código de ética y valores como principios rectores de la conducta de las personas que laboran en la institución; se abordan los avances en cuanto al tema de Gestión de la Calidad; se comparten las políticas institucionales que regirán en los próximos dos años; se presenta un diagnóstico institucional; se describen los objetivos institucionales y específicos, los indicadores y metas institucionales que permitan medir el desempeño y hacer el debido seguimiento y evaluación; se describe una cartera de actividades y proyectos; y finalmente una cartera de entregables para el año 2011.

Este Plan Institucional es el resultado de un trabajo colectivo, es producto de la participación del personal de las áreas administrativas de la Secretaría de Educación, es un documento avalado y consensado por todas ellas, por lo tanto también es un compromiso y una obligación empeñar todo nuestro esfuerzo en cumplir con los objetivos y metas planteadas en él.

## I. MARCO NORMATIVO

Hasta 1992, Jalisco contaba formalmente con dos subsistemas educativos (federal y estatal) que presentaban características diferenciadas en lo que se refiere a estructura, administración y puestos de mando.

Con la firma del *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal*, el 18 de mayo de 1992, el servicio de educación básica y normal del gobierno federal fue transferido al gobierno estatal, con lo que este último asumió, entre otras importantes tareas, la creación de un marco legal que incluyera a ambos subsistemas, así como la creación gradual de una nueva estructura administrativa que los fusionará en una sola unidad de mando.

Al acordarse el federalismo educativo de 1992, el estado de Jalisco tenía una Ley de Educación que no concordaba con las circunstancias del momento. En efecto, la *Ley de Servicios Educativos, Culturales y Deportivos*—aunque había sido publicada en el Periódico Oficial del Estado el 10 de enero de 1991 y daba origen a la Secretaría de Educación y Cultura sustituyendo al anterior Departamento de Educación—sólo contemplaba la educación que impartía el subsistema estatal. De manera que, en septiembre de 1992, dicha ley fue modificada por el Congreso del Estado a fin de abarcar la educación que la federación transfería al gobierno estatal. Por otra parte, las funciones de cultura fueron asimismo separadas para establecer una secretaría independiente. Con estas modificaciones, la *Ley de Servicios Educativos, Culturales y Deportivos* subsistiría de cualquier forma hasta el 6 de septiembre de 1997, fecha en que se promulga la nueva *Ley de Educación del Estado de Jalisco*.

El *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal*, del 18 de mayo de 1992, no sólo originó modificaciones a la normatividad estatal, también generó modificaciones en el *Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y en la, en ese entonces, *Ley Federal de Educación*. De esta forma, en 1993 se ratifica el derecho que tienen todos los individuos en el país a la educación, haciéndose extensiva la obligatoriedad de la enseñanza secundaria. Así mismo, el Artículo 31 constitucional fue reformado para establecer el deber de los padres de enviar a sus hijos no solamente a la primaria, sino también a la escuela secundaria. Por su parte, a fin de adecuar y fortalecer algunos de los principios establecidos en el Artículo Tercero constitucional se promulga, en este mismo año, la nueva *Ley General de Educación*, precisando las atribuciones que corresponden a los tres órdenes de gobierno en materia de educación.

En tanto dependencia del Poder Ejecutivo del Estado, la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco ejerce las atribuciones—aquellas exclusivas, además de las concurrentes con la federación y con los municipios—que le confieren la *Ley General de Educación*, la *Ley de Educación del Estado de Jalisco*, la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado*, así como también, los reglamentos, decretos y acuerdos del Ejecutivo del Estado. Aunque con modificaciones y adiciones importantes en estos cuerpos legales desde su promulgación a la fecha, estos instrumentos jurídicos son, en lo general, los que constituyen el marco normativo fundamental y vigente en materia educativa en Jalisco.

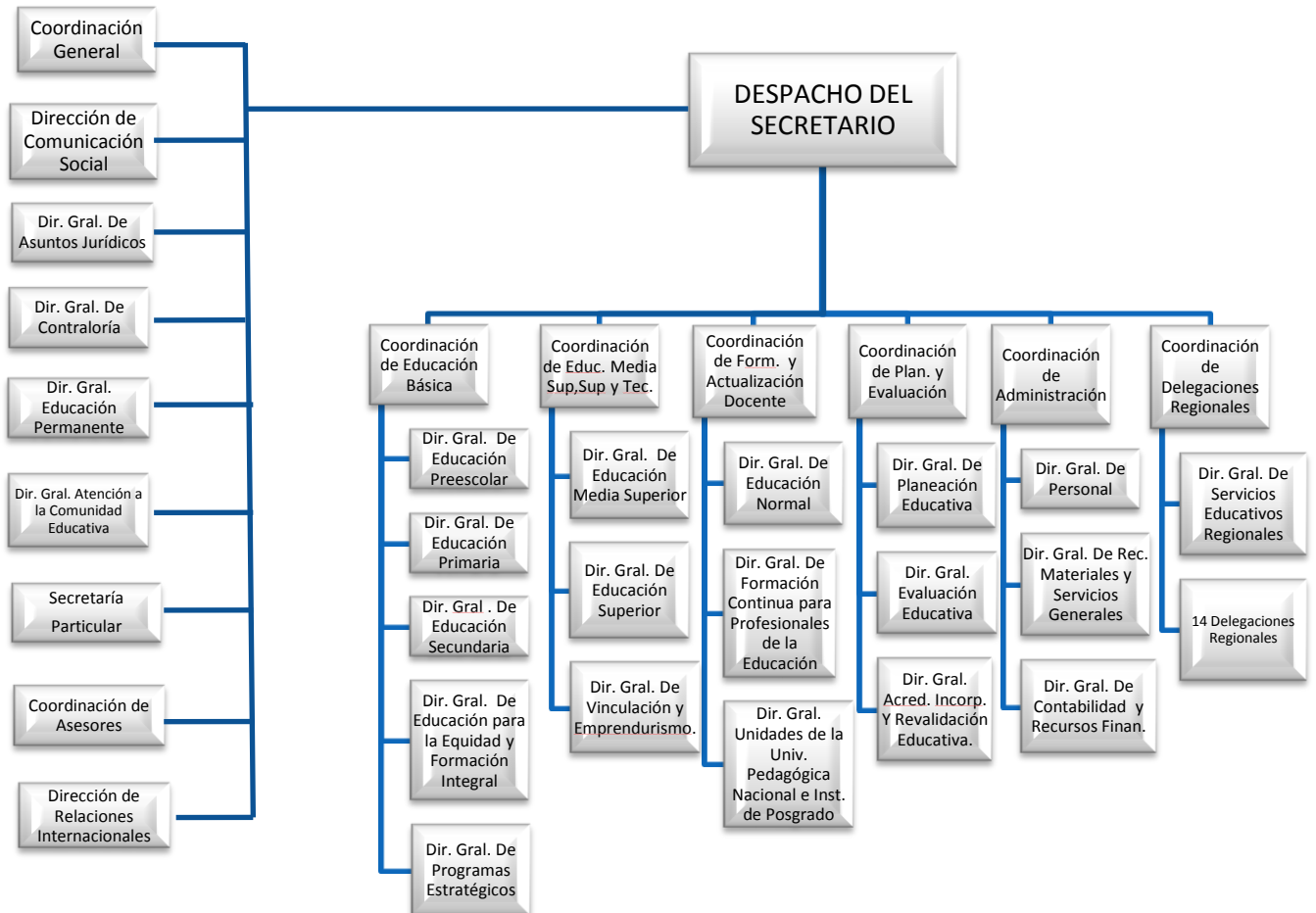
Además de este marco normativo la Secretaría de Educación Jalisco, conduce sus actividades de forma programada con base en las políticas, prioridades, lineamientos y estrategias que para el logro de sus fines se enmarcan en los instrumentos de planeación estatales y nacionales. De esta

forma, el Programa de Educación y Deporte para una Vida Digna, 2007-2013 instrumentará los objetivos estratégicos planteados en el *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco, 2030*, atendiendo asimismo a la transformación educativa que se plantea en el Eje sobre la Igualdad de Oportunidades propuesta en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, alineándose, así mismo, con los objetivos del *Programa Nacional de Educación, 2007-2012*; por otra parte, con la actualización del *Plan Institucional de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, 2007-2013* se busca mejorar la planeación institucional (estructura, organización, normatividad y administración) para cumplir con las metas y los objetivos que se establecen en el programa sectorial.

De acuerdo con el Artículo 22, fracción V de la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco*, es atribución específica del Titular del Poder Ejecutivo, impartir y administrar la educación pública, así como regular la que ofrecen los particulares. Asimismo, en su Artículo 35, dicha ley establece que la Secretaría de Educación Jalisco será la entidad responsable de dar cumplimiento a las obligaciones del Estado en materia educativa, por su pertinencia se destacan la formulación y ejecución del programa para el desarrollo de la educación en el estado; la planeación, desarrollo y vigilancia de la educación a cargo del gobierno estatal y de los particulares en todos los tipos, niveles y modalidades educativas; conceder la incorporación y en su caso, revalidar los estudios, diplomas, grados o títulos, equivalentes a la enseñanza que se imparta en el estado; mantener por sí, o en coordinación con los gobiernos federal y municipal programas permanentes de educación para adultos, de alfabetización y demás programas especiales, incluyendo sobre todo los orientados a grupos indígenas; fomentar y coordinar el desarrollo de la investigación científica, social y tecnológica en la entidad y promover, en el ámbito de su competencia, los principios de equidad y no discriminación entre las personas, así como vigilar la observancia de tales principios al interior de la Secretaría y de los planteles educativos a su cargo, entre otros.

Para ejercer sus atribuciones la Secretaría de Educación Jalisco cuenta con una estructura administrativa y operativa mediante la cual se gestiona la prestación de los servicios educativos en la entidad. Para regular y dar certeza jurídica a esa estructura del sistema educativo estatal y su funcionamiento, se cuenta con nuevo *Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco* (publicado en el periódico oficial El Estado de Jalisco, el 10 de marzo de 2011 y que sustituye al publicado el 31 de mayo de 2005, en este mismo periódico) y una serie de Acuerdos, Manuales y Circulares emitidos por las autoridades educativas mediante los cuales se distribuyen y ejercen las atribuciones y funciones que requiere la prestación de los servicios educativos.

## II. ESTRUCTURA DE LA SEJ



### III. INFORME DE EVALUACIÓN 2007-2009 DEL PLAN INSTITUCIONAL

El Plan Institucional de la Secretaría de Educación Jalisco, primera edición, cuenta con 13 objetivos institucionales y 102 indicadores educativos, que tienen relación directa con el quehacer de la dependencia.

Secretaría de Educación (SEJ)	
Número de objetivo	Número de Indicadores
1	5
2	9
3	2
4	4
5	9
6	12
7	16
8	8
9	9
10	18
11	3
12	4
13	3
<b>Total</b>	<b>102</b>

#### OBJETIVOS INSTITUCIONALES

A continuación se presenta la alineación de los Objetivos Institucionales con el PED 2030, primera edición, y con el POA 2009, así como el porcentaje de cumplimiento de las metas por indicador, por objetivo institucional y a nivel general se presenta un porcentaje de avance de cumplimiento del Plan Institucional.

**OBJETIVO 1.** Establecer los mecanismos para que todo alumno que ingrese a los servicios de educación básica concluya en tiempo y forma su plan de estudios.

#### Alineación con el PED Jalisco 2030

Objetivo Estratégico	Estrategia PED
<b>PdO1:</b> Mejorar las expectativas de futuro de todos los jaliscienses mediante una educación de calidad, que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto.	<b>E4)</b> Establecer un sistema estatal de becas educativas para apoyar a los alumnos, de todos los niveles, que teniendo capacidad no cuentan con los recursos necesarios para continuar sus estudios.

### Indicadores del objetivo institucional 1.-

Indicadores	Valor 2007	Valor 2008	Meta 2008	Valor 2009	Meta 2009	% Cumplimiento
En el año 2013 con la consolidación del proceso de intervención educativa como elemento esencial de los consejos técnicos escolares, de escuela, zona y sector, el 90% de los planteles de educación básica elaborarán y operarán planes escolares bianuales en el marco de la mejora continua.	*	81.75%	El 100% de Los Planteles de Educación Básica cuentan con la guía metodológica	74.35% Nivel primaria 77.28% Nivel Secundaria	El 90% de los planteles de Educación Básica operan su Plan Escolar BIANUAL	76
En el año 2013 con la consolidación del proceso de intervención educativa como elemento esencial de los consejos técnicos escolares, de escuela, zona y sector, el 90% de los planteles de educación básica elaborarán y operarán planes escolares bianuales en el marco de la mejora continua.	*	3050	El 100% de los Planteles de Educación Básica cuentan con la guía metodológica	2745	El 90% de los planteles de Educación Básica operan su Plan Escolar BIANUAL	**
En el año 2013 con la consolidación del proceso de intervención educativa como elemento esencial de los consejos técnicos escolares, de escuela, zona y sector, el 90% de los planteles de educación básica elaborarán y operarán planes escolares bianuales en el marco de la mejora continua.	Generar en el 20% de los docentes de educación física las estrategias necesarias que nos lleven a la consolidación del plan de estudios en la Educación Básica.	Generar en el 20% de los docentes de educación física las estrategias necesarias que nos lleven a la consolidación del plan de estudios en la Educación Básica.	El 100% de Los Planteles de Educación Básica cuentan con la guía metodológica	Generar en el 20% de los docentes de educación física las estrategias necesarias que nos lleven a la consolidación del plan de estudios en la Educación Básica.	El 90% de Los planteles de Educación Básica operan su Plan Escolar BIANUAL	**
Incrementar al 2013 en 12% el número de becas.	Educación Básica (primaria y secundaria) 3,585 Educación Normal 1,003.	Educación Básica (primaria y secundaria) 4,736 Educación Normal 1,003	2%	Educación Básica (primaria y secundaria) 4,750 Educación Normal	4%	**
			100% de			



Al 2008 eficientar la operación de los programas de becas.	*	**	innovaciones operando	**	*	100
--	---	----	-----------------------	----	---	-----

\*No aplica \*\*No disponible por que el área responsable no remitió información

<b>Cumplimiento meta del objetivo</b>	<b>%</b>
	88

**OBJETIVO 2.** Fortalecer la coordinación entre las instituciones de educación media superior y superior a través de sus respectivos Consejos de Planeación.

**Alineación con el PED Jalisco 2030**

Objetivo Estratégico	Estrategia PED
<b>PdO1:</b> Mejorar las expectativas de futuro de todos los jaliscienses mediante una educación de calidad, que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto.	<b>E3)</b> Ampliar la cobertura educativa a través la infraestructura, el equipamiento, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

**Indicadores del objetivo institucional 2.-**

Indicadores	Valor 2007	Valor 2008	Meta 2008	Valor 2009	Meta 2009	% Cumplimiento
Hasta 2013 se presentará una propuesta anual al CEPPEMS respecto a la ampliación y regulación de la oferta educativa en el nivel media superior.	25%	25%	10%	75%	30%	250
Hasta 2013 se presentará una propuesta anual al COEPES respecto a la ampliación y regulación de la oferta educativa en el nivel superior.	**	**	Se presentará una propuesta al COEPES respecto a la ampliación y regulación de la oferta educativa en el nivel superior	**	Se presentará una propuesta al COEPES respecto a la ampliación y regulación de la oferta educativa en el nivel superior	**
Lograr al 2013 incrementar al 75% la matrícula de primer grado en OPD de educación superior, conforme a la capacidad instalada.	18.80%	19.42%	54%	21.25%	58%	37
En el 2013 todos los OPD ampliarán su oferta con modalidades educativas no escolarizada o semiescolarizada	19.47%	20.82%	15%	29.39%	30%	98
Del 2008 al 2013, elevar el índice de titulación del 22% a 50% y disminuir el índice de deserción a nivel de 34% a 17 % en posgrado.	**	**	28% y 31%	**	34% y 28%	**
Del 2008-2013 se establecerán 6 nuevas sedes para atender la demanda de posgrado en el interior del Estado.	**	**	1 sede	**	2 sedes	**

La Coordinación de Formación y Actualización de Docentes tendrá representatividad de todas sus instancias en COEPES	**	**	La Coordinación de Formación y Actualización de Docentes tendrá Representatividad de todas sus instancias en COEPES	**	La Coordinación de Formación y Actualización de Docentes Tendrá representatividad de todas sus instancias en COEPES	**
---	----	----	---	----	---	----

Indicadores	Valor 2007	Valor 2008	Meta 2008	Valor 2009	Meta 2009	% Cumplimiento
En 2010 se tiene acceso a becas para el 10% de los alumnos de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	**	**	En 2008 se Gestiona el acceso a becas Para alumnos De posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	**	En 2009, se difunde la convocatoria para que un 5% de los alumnos de posgrado acceda a las becas.	**
Al 2013 impulsar seis propuestas para el mejoramiento de la planeación de la educación media superior y superior.	**	**	Impulsar una Propuesta para el mejoramiento de la planeación de la educación Media superior y superior.	**	Impulsar Una propuesta para el mejoramiento de la planeación de la educación media superior y superior.	**

\*No aplica \*\*No disponible por que el área responsable no remitió información

<b>Cumplimiento meta del objetivo</b>	<b>%</b>
	128

**OBJETIVO 3.** Integrar una red de colaboración con el sector público y privado, con instancias de desarrollo social y con las plazas comunitarias, para captar y atender la población en rezago educativo.

#### Alineación con el PED Jalisco 2030

Objetivo Estratégico	Estrategia PED
<b>PdO1:</b> Mejorar las expectativas de futuro de todos los jaliscienses mediante una educación de calidad, que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto.	No definido

### Indicadores del objetivo institucional 3.-

Indicadores	Valor 2007	Valor 2008	Meta 2008	Valor 2009	Meta 2009	% Cumplimiento
En el 2012 Incrementar al 60% la eficiencia terminal en el nivel media superior de los OPD's	51.87%	57.26%	56.00%	57.26%	57%	109
Al 2013 la DGEPE habrá atendiendo a 100,000 jóvenes y adultos en rezago educativo dentro de un programa integral que incorpore acciones de formación y capacitación ciudadana	**	Atendidos Rezago Educativo 17662 Alfabetización 77 Primaria 619 Secundaria 2987 Capacitación para el Trabajo 37660	Alfabetización 197 Primaria 1100 Secundaria 5000 Capacitación para el Trabajo 37000	Alfabetización 159 Primaria 472 Secundaria 3769 Capacitación para el Trabajo 37000	Alfabetización 197 Primaria 1100 Secundaria 5000 Capacitación para el Trabajo 37000	Alfabetización 80% Primaria 43% Secundaria 75% Capacitación para el Trabajo 100%

\*No aplica \*\*No disponible por que el área responsable no remitió información

Cumplimiento meta del objetivo	%
	91

**OBJETIVO 4.** Vincular orgánicamente todos los programas orientados a la atención de población en condiciones de vulnerabilidad.

#### Alineación con el PED Jalisco 2030

Objetivo Estratégico	Estrategia PED
<p><b>Pd01:</b> Mejorar las expectativas de futuro de todos los jaliscienses mediante una educación de calidad, que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto.</p> <p><b>Pd03:</b> Proteger y mejorar la salud de la población incrementando la calidad de servicios e infraestructura física y recurso humano, con la participación de todos los</p>	<p><b>E4)</b> Establecer un sistema estatal de becas educativas para apoyar a los alumnos, de todos los niveles, que teniendo capacidad no cuentan con los recursos necesarios para continuar sus estudios.</p> <p><b>E1)</b> Fortalecer la prevención de enfermedades y la promoción de la salud, en especial la dirigida a los grupos más vulnerables, con la participación de todos los jaliscienses.</p>

jaliscienses. <b>PdO4:</b> Acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, las familias y las comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación, con la integración, participación y compromiso de la sociedad.	<b>E5)</b> Establecer programas de apoyo para los jaliscienses que se encuentran en condiciones de desventaja.
--	--

**Indicadores del objetivo institucional 4.-**

Indicadores	Valor 2007	Valor 2008	Meta 2008	Valor 2009	Meta 2009	% Cumplimiento
En 2013 se consolidará la operación vinculada de los programas: compensatorios y de apoyo, en la atención a la población en condiciones de vulnerabilidad.	**	**	Con base en el análisis FODA de los Programas se formula y aplica la Agenda de Operación Vinculada	**	Se aplica la Agenda de Operación Vinculada a través de relaciones de colaboración estableciendo los indicadores de la misma.	100
Al 2013 Ampliar la cobertura a todos los planteles de los OPD's del Centro Virtual de Asistencia Educativa en el cual se articularán todas las acciones para la atención de la población en condiciones de vulnerabilidad.	**	15,000	10.00%	73,000	60.00%	60.00
Diseñar al 100% desde el 2012, una base de datos de personas participantes en los programas de apoyo.	**	**	20%	**	40%	**
Para el año 2013 se habrán realizado 165 vinculaciones productivas en el programa de misiones culturales rurales logrando enlazar a un 40% de la población atendida con instancias de participación y beneficio.	**	**	33 Vinculaciones y 40% de enlace	58	63 Vinculaciones y 40% de enlace	92

\*No aplica \*\*No disponible por que el área responsable no remitió información

Cumplimiento meta del objetivo	%
	84

**OBJETIVO 5.** Concentrar las acciones educativas en el logro de los aprendizajes de niños, jóvenes y adultos, para que adquieran las competencias para la vida, el ejercicio de una ciudadanía comprometida y el desarrollo de una ocupación productiva.

**Alineación con el PED Jalisco 2030**

Objetivo Estratégico	Estrategia PED
<p><b>PdO1:</b> Mejorar las expectativas de futuro de todos los jaliscienses mediante una educación de calidad, que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto.</p> <p><b>PdO3:</b> Proteger y mejorar la salud de población incrementando la calidad de servicios e infraestructura física y recurso humano, con la participación de todos los jaliscienses.</p> <p><b>PdO5:</b> Lograr el desarrollo sustentable a través de la prevención y el combate a la contaminación ambiental, la promoción de la conservación y el uso racional de los recursos naturales.</p> <p><b>PdO6:</b> Preservar e impulsar las manifestaciones culturales, las tradiciones populares, el patrimonio, el folclor, las artesanías y técnicas artesanales de cada una de las regiones y municipios, a través de la promoción nacional e internacional.</p> <p><b>PdO8:</b> Mejorar la salud física y mental de las personas y la familia a través del impulso a la educación física, el deporte, la recreación y la convivencia social.</p>	<p><b>E1)</b> Fortalecer la prevención de enfermedades y la promoción de la salud, en especial la dirigida a los grupos más vulnerables, con la participación de todos los jaliscienses.</p> <p><b>E2)</b> Fortalecer la calidad de la educación en el estado mediante la adecuada planeación seguimiento de los procesos y programas educativos y de mejora, aplicados en todos los niveles.</p> <p><b>E1)</b> Fortalecer la prevención de enfermedades y promoción de la salud, en especial la dirigida a los grupos más vulnerables, con la participación de todos los jaliscienses.</p> <p><b>E4)</b> Impulsar la conservación del entorno natural del estado, mediante la implementación de programas dirigidos a la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de los servicios de alcantarillado, saneamiento y reutilización de aguas, así como para el manejo integral de residuos sólidos en los municipios de las regiones.</p> <p><b>E1)</b> Instrumentar la promoción nacional e internacional de todas nuestras manifestaciones culturales.</p> <p><b>E2)</b> Promover y salvaguardar el desarrollo y fomento de la cultura jalisciense a través de los programas de rescate y conservación del patrimonio cultural, las técnicas artesanales, la promoción del folclor, las tradiciones populares y el financiamiento al desarrollo productivo de las artesanías, así como el impulso al arte, la cultura y la apreciación estética.</p> <p><b>E3)</b> Fortalecer la vinculación entre el gobierno y las universidades con el propósito de impulsar la enseñanza de la cultura y las artes, así como contar con los soportes técnicos que permitan formar y actualizar docentes.</p> <p><b>E1)</b> Impulsar la educación física, el deporte, la recreación y la convivencia social.</p>

<b>Pr02:</b> Garantizar la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes y servicios que circulan en los diferentes ámbitos del territorio estatal, desde el peatón y el ciclista, hasta el transporte público y los vehículos particulares.	<b>E1)</b> Mejorar y ampliar la infraestructura y la seguridad en carreteras puertos, aeropuertos y en general toda la infraestructura de movilidad que consolide la articulación interregional e interestatal y brinde protección y seguridad a personas y bienes.
---	---

#### Indicadores del objetivo institucional 5.-

Indicadores	Valor 2007	Valor 2008	Meta 2008	Valor 2009	Meta 2009	% Cumplimiento
En el año 2013, se operará en el 90% de los planteles de educación básica la agenda para una política de educación integral, incorporando de manera transversal a la operación de los servicios educativos las acciones que brinden o promuevan la innovación; los valores éticos, la cultura cívica, la formación científica; el fomento del deporte y la cultura para los alumnos y las alumnas.	**	**	10%	**	30%	100
Lograr en 2013 contar con instrumentos de evaluación del perfil de egresión con enfoque de formación integral.	52.22%	60%	15% del diseño	63.02%	30% del diseño	210
Incrementar para 2013 a 14,500 el número de alumnos con formación en cultura emprendedora.	8,694	11,362	9,000	12,000	9,900	121
Implantación al 100% de las políticas establecidas en el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal.	**	**	60%	**	70%	**
Al 2013 elaborar 18 instrumentos de evaluación.	14	13	3 Instrumentos	10	6 instrumentos	167
Actualizar anualmente el catálogo estatal de indicadores educativos.	0	1	Actualizar Anualmente el catálogo estatal de indicadores educativos. 0%	2	Actualizar Anualmente el catálogo estatal de indicadores educativos. 2%	100
Operar anualmente 10 programas de evaluación.	10	16	Operar anualmente 10 Programas de evaluación.	16	Operar Anualmente 10 Programas de evaluación.	160
Ejecutar el programa anual de difusión de resultados de evaluación educativa.	1	1	Ejecutar el Programa anual de difusión de Resultados de Evaluación educativa. 95%	1 (100%)	Ejecutar el Programa anual de difusión de Resultados de Evaluación educativa. 100%	100
Al 2013 el 75% de la población atendida por CCT y MC habrán	*	*	*	13	14	93

adquirido competencias para la vida.						
--------------------------------------	--	--	--	--	--	--

\*No aplica \*\*No disponible por que el área responsable no remitió información

<b>Cumplimiento meta del objetivo</b>	<b>%</b>
	131

**OBJETIVO 6.** Orientar la formación continua de docentes, así como la investigación e innovación educativa, al desarrollo de competencias y alternativas para la solución de la problemática educativa de la Entidad.

#### Alineación con el PED Jalisco 2030

Objetivo Estratégico	Estrategia PED
<b>PdO1:</b> Mejorar las expectativas de futuro de todos los jaliscienses mediante una educación de calidad, que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto.	<b>E1)</b> Impulsar una educación de calidad, que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto a través de acreditación de programas, certificación de docentes y de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

#### Indicadores del objetivo institucional 6.-

Indicadores	Valor 2007	Valor 2008	Meta 2008	Valor 2009	Meta 2009	% Cumplimiento
Para el año 2013 el 90% de los docentes de educación básica habrá obtenido las capacidades para utilizar las TIC'S.	10%	20%	20%	20%	20%	100
Para el 2013 el 100% de los docentes de OPD's cuentan con el perfil académico conforme al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).	16.12% 12.96%	43.59% 11.05%	38%	60.6% 9.40%	50%	60.6 y 9.40
A partir del 2010 operar un programa Interinstitucional de Maestría y Doctorado en investigación científica y tecnológica y de innovación en los OPD's.	0%	0%	50%	0%	75%	0
Del 2008 al 2010 se habrán implementado dos programas de doctorado en	**	**	50%	**	75%	**



educación.						
Operar los programas de estudio dirigidos a directivos, ATP's y docentes educación básica.	**	**	Operará 10 Programas de estudio Docentes:73,742 Directivos:12,257 Atp's: 2,000	**	Operará 10 programas de estudio Cantidad de Beneficiados de acuerdo a los Movimientos e incrementos de la estructura de Educación Básica	**

Indicadores	Valor 2007	Valor 2008	Meta 2008	Valor 2009	Meta 2009	% Cumplimiento
Implantar un Sistema Estatal de Asesoría Académica a la Escuela.	**	**	Constituir el Servicio estatal de asesoría académica a la escuela y los Consejos Directivos en 25% de los Centros de Maestros	**	Constituir el Servicio estatal de asesoría académica a la escuela y los Consejos Directivos en 50% de los Centros de maestros.	**
Operación del Sistema Integral de Información de la Coordinación de Formación y Actualización de Docentes.	**	**	30% del Sistema implementado.	**	60% del Sistema implementado.	**
De 2008 a 2013, se dictaminarán 380 programas de estudio (300 diplomados, 30 de licenciatura y 50 de posgrado) y se integrará el Catálogo Estatal de Educación Superior.	**	**	Se dictaminarán 64 programas de estudio (50 diplomados, 5 de licenciatura y 9 de posgrado) y se integrará el Catálogo Estatal de Educación. 10 % de investigadores y 15 % de estudiantes integrados a investigaciones prioritarias.	**	Se dictaminarán 64 programas de estudio (50 diplomados, 5 de licenciatura y 9 de posgrado) y se integrará el Catálogo Estatal de Educación. 20 % de investigadores y 20 % de estudiantes integrados a investigaciones prioritarias.	**
Integrar a nuevos investigadores y estudiantes de educación superior a campos prioritarios de investigación educativa.	**	**	10 % de investigadores y 15 % de estudiantes integrados a investigaciones prioritarias.	**	20 % de investigadores y 20 % de estudiantes integrados a investigaciones prioritarias.	**
Desarrollar 24 investigaciones que atiendan a los campos prioritarios de investigación educativa.	**	**	Culminar 4 investigaciones	**	Culminar 8 Investigaciones	**
Usar y aplicar los resultados de la investigación para la mejora e innovación educativa	**	**	Desarrollar cuatro dispositivos de aplicación de conocimiento generado	**	Desarrollar cuatro dispositivos de aplicación de conocimiento generado	**
					20% de los académicos	

En 2013, el 80% de los académicos e investigadores de la Coordinación de Formación y Actualización de Docentes, se integran a programas de desarrollo profesional.	**	**	Integración del Programa de desarrollo profesional de la CFAD	**	Investigadores de la Coordinación de Formación y Actualización de Docentes, integrados al programa de desarrollo profesional.	**
--	----	----	---	----	---	----

\*No aplica\*\*No disponible por que el área responsable no remitió información

<b>Cumplimiento meta del objetivo</b>	<b>%</b>
	57

**OBJETIVO 7.** Conformar redes estratégicas para el intercambio y la generación del conocimiento e información aplicable a entornos educativos y productivos.

#### Alineación con el PED Jalisco 2030

Objetivo Estratégico	Estrategia PED
<p><b>Pd07:</b> Incrementar el capital intelectual de Jalisco a través del fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica, el desarrollo de una cultura innovadora y emprendedora, especialmente en niños, niñas y jóvenes.</p>	<p><b>E1)</b> Fortalecer la investigación científica y tecnológica del estado.</p> <p><b>E2)</b> Aumentar el acervo intelectual en el estado, a través de la aplicación de los programas de impulso a la investigación científica y tecnológica y la transferencia de tecnología.</p> <p><b>E3)</b> Fomentar una cultura de emprendedora y de innovación, dirigida sobre todo a niños, niñas y jóvenes, mediante la implementación de un programa de ciencia y tecnología.</p> <p><b>E4)</b> Impulsar la firma de convenios con instituciones educativas con el fin de incrementar las becas de intercambio educativo y cultural, así como apoyos financieros para realizar investigaciones que permitan enriquecer el desarrollo de ciencia e innovación tecnológica en el estado.</p>
<p><b>Pd09:</b> Reducir la brecha digital en todas las Regiones de Jalisco.</p>	<p><b>E1)</b> Establecer mecanismos para lograr el acceso universal a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las zonas rurales y urbanas desatendidas.</p> <p><b>E2)</b> Asegurar que el acceso a las TIC esté al alcance de los Jaliscienses.</p> <p><b>E3)</b> Establecer un diálogo coordinado entre los sectores público y privado, para elaborar ciber estrategias para la sociedad de la información e</p>

<p><b>Pe04:</b> Generar capital humano vinculado a las Actividades productivas rentables.</p> <p><b>Pe05:</b> Impulsar la innovación, el diseño y el desarrollo tecnológico.</p>	<p>Intercambiar prácticas óptimas.</p> <p><b>E4)</b> Impulsar la infraestructura de la información y la comunicación como un fundamento básico para la sociedad de la información.</p> <p><b>E5)</b> Impulsar la cibereducación, ciber salud, ciberempleo, ciberecología, ciberagricultura, gobierno electrónico y negocios electrónicos, como una nueva cultura de la sociedad jalisciense haciendo énfasis en las ventajas en todos los aspectos de la vida.</p> <p><b>E1)</b> Establecer acuerdos interinstitucionales entre el gobierno y las universidades para la implementación de cursos de capacitación que respondan a las demandas de mano de obra de productivos de las regiones.</p> <p><b>E2)</b> Propiciar e impulsar la reestructuración de los programas educativos en las regiones con el fin de adaptarlos a las demandas del sector productivo.</p> <p><b>E1)</b> Apoyo de la reconversión tecnológica de los sectores empresariales prioritarios a través de estudios de inteligencia competitiva, análisis de valor, estrategia tecnológica, así como proyectos de innovación preferentemente tecnológica efectuados por las universidades del estado.</p> <p><b>E2)</b> Fomentar las labores de investigación, para ampliar la gama de tecnologías aplicables al desarrollo productivo del estado y gestionar un proceso de desregulación en los registros de patentes y marcas que frenan la innovación.</p>
---	--

**Indicadores del objetivo institucional 7.-**

Indicadores	Valor 2007	Valor 2008	Meta 2008	Valor 2009	Meta 2009	% Cumplimiento
En el 2013 incorporar al 60% de los docentes de educación básica, que cuenten con red estratégica, en la generación e intercambio de conocimiento a través de las redes estratégicas instaladas en planteles escolares.	10%	20%	10%	20%	20%	100
En 2013 incrementar a 24 el número de Incubadoras de Empresas en los OPD's.	**	17	17	19	19	100

En 2013 se incrementará en 20% el número de profesores que desarrollan actividades relacionadas con la investigación e innovación en cada OPD	9.61%	10.51%	3.5%	9.70%	7%	139
---	-------	--------	------	-------	----	-----

Indicadores	Valor 2007	Valor 2008	Meta 2008	Valor 2009	Meta 2009	% Cumplimiento
Para 2013 operará el sistema de investigación científica, tecnológica y de innovación en las instituciones de educación media superior, superior y tecnológicas sectorizadas a la SEJ para el fomento y generación del conocimiento en beneficio del desarrollo del Estado.	0%	0%	Operando al 20%	28%	Operando al 35%	80
Incrementar al 2013 en 60% el número de opciones (instituciones y empresas) para realizar las estadías, servicios sociales y prácticas profesionales de los alumnos de los OPD's.	4%	16%	10%	31%	20%	155
En 2008 se atenderá el 100% de las solicitudes de capacitación especializada del sector productivo	**	**	100%	**	100%	**
Para 2010 contar con un sistema REVOE para capacitación para el trabajo, adicionalmente a todas las dependencias de la S. E. J.	**	**	100% De todas las dependencias de la SEJ	**	100% Todos los Organismos empresariales	**
Para 2009 todos los OPD estén incorporados, mediante la alimentación en línea de información inherente a oferta laboral al Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMLAB)	**	**	50%	**	100%	**
En 2009 celebrar 2 nuevos convenios y operar 6 convenios generales de colaboración con cámaras y /o sectores empresariales.	1%	10%	Celebrar 2 y Operar 4	40.00%	Celebrar 2 y Operar 6	40
Fomentar la participación de los comités de Vinculación de los planteles en cada OPD	**	16%	50%	18%	100%	18
Promover la adecuación de los programas educativos de los OPD's para mantener su pertinencia	18.60%	13.73%	100%	32.75%	100%	33
Las instituciones de educación superior de la SEJ, coordinarán y participarán activamente en redes para el intercambio y la generación del conocimiento	**	**	Se habrán integrado todas la instancias de Educación superior a redes para el intercambio y generación del conocimiento	**	Se habrán integrado todas la instancias de Educación superior a redes para el intercambio y generación del conocimiento	**

La UPN forma parte de una red de instituciones que forman profesionales en el ámbito sociocultural para su incorporación a programas de Desarrollo social.	**	**	Convenio con tres instituciones. 110 egresados de la Licenciatura en Intervención Educativa.	**	Firma de Convenio con cuatro instituciones. 110 egresados de la Licenciatura en Intervención Educativa.	**
--	----	----	--	----	---	----

Indicadores	Valor 2007	Valor 2008	Meta 2008	Valor 2009	Meta 2009	% Cumplimiento
Al 2011 operar un sistema de información integral.	10%	20%	25%	35%	50%	70
Acordar con las secciones sindicales un compromiso con la superación del magisterio.	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Al 2013 la DGEP habrá generado seis proyectos de investigación, innovación e implementación	2	1	1 Proyecto	1	2 Proyecto	50

\*No aplica \*\*No disponible por que el área responsable no remitió información

Cumplimiento meta del objetivo	%
	78

**OBJETIVO 8.** Promover el fortalecimiento de las decisiones federalistas en el seno de la CONAEDU, hacia la atención de los temas pendientes de la descentralización.

#### Alineación con el PED Jalisco 2030

Objetivo Estratégico	Estrategia PED
<p><b>PdO2:</b> Adecuar la gestión del sistema educativo al proceso de desarrollo democrático acorde con el cambio social, económico y político del país, en un contexto globalizado.</p> <p><b>PbO8:</b> Fortalecer la descentralización y desconcentración de las regiones.</p>	<p>No definido</p> <p><b>E1)</b> Delegar mayores atribuciones para la toma de decisiones y la prestación de mayores servicios a las oficinas del Gobierno Federal y Estatal establecidas en las regiones y municipios.</p>

#### Indicadores del objetivo institucional 8.-

Indicadores	Valor 2007	Valor 2008	Meta 2008	Valor 2009	Meta 2009	% Cumplimiento
Al 2013 Presentar tres propuestas para el mejoramiento de la distribución de recursos federales en el seno del Consejo Técnico de la CONAEDU.	**	**	Presentar una Propuesta para el mejoramiento de la distribución de recursos federales en el seno del Consejo técnico de la CONAEDU	**	**	**
Indicadores	Valor 2007	Valor 2008	Meta 2008	Valor 2009	Meta 2009	% Cumplimiento
Proponer al Secretario para que a través de la CONAEDU se realice una sola negociación salarial en el mes de mayo paratodo el sistema educativo a Nivel nacional.	**	**	**	**	**	**
Coordinar las acciones en donde se impulsen y agoten los temas pendientes de la descentralización hasta su finiquito en el 2013.	**	**	**	**	**	**
Apoyar y dar seguimiento a los asuntos delegados por el Secretario.	**	**	**	**	**	**

\*No aplica \*\*No disponible por que el área responsable no remitió información

Cumplimiento meta del objetivo	%
	ND

**OBJETIVO 9.** Establecer los mecanismos de participación social que aseguren la captación de necesidades del sistema educativo para la generación de procesos integrales de atención y para la difusión de resultados.

#### Alineación con el PED Jalisco 2030

Objetivo Estratégico	Estrategia PED
<b>Pd02:</b> Adecuar la gestión del sistema educativo al proceso de desarrollo democrático acorde con el cambio social, económico y político del país, en un contexto globalizado.	<b>E1)</b> Impulsar la modernización de las tareas del sistema educativo a un sistema congruente con el cambio socioeconómico y político actual, mediante la implementación de programas orientados a la equidad en la oferta educativa. <b>E3)</b> Establecer sistemas de evaluación educativa, complementarios a los nacionales, para ayudar a mejorar el desempeño académico en todos los niveles.

### Indicadores del objetivo institucional 9.-

Indicadores	Valor 2007	Valor 2008	Meta 2008	Valor 2009	Meta 2009	% Cumplimiento
Al 2009 se operará en 14 delegaciones y 13 subdelegaciones regionales, el sistema de control escolar que permita administrar el historial académico de los alumnos de educación básica a través de Internet.	*	Módulo de preinscripción en línea y en operación	Se desarrollará el sistema de control escolar que permita administrar el historial académico de los alumnos de educación básica a través de Internet.	Sistema de Control escolar en operación en 3,900 escuelas de educación básica	Se operará en 14 delegaciones Y 13 subdelegaciones regionales, el sistema de control escolar que permita administrar el historial académico de los alumnos de educación básica a través de Internet.	30
Para el 2009 estará operando el Sistema de Información de Programas de Inversión Escolar (SIPIE).	**	Operación de la Fase de prueba	Fase de prueba	Operación de la Fase de prueba	Productivo del sistema	50
Para el 2008 se cuenta con una interfase entre SIAPSEP y Sistema de Gestión Educativa.	**	**	Operar en productivo la interfase 95%	**	100%	95
Al 2012 habremos implementado al 100%, un sistema global de Información.	**	**	20%	**	40%	**
Desconcentrar la operación de los recursos humanos del subsistema Estatal.	**	**	25%	**	50%	**
Desconcentrar la operación de los recursos materiales.	**	**	25%	**	50%	**
Desconcentrar la operación de los recursos financieros.	**	**	25%	**	50%	**
Desconcentrar a las funciones operativas de los programas centralizados.	**	**	C.M. y P.E.C. 100% (95%)	**	Ver Bien 100% (Sin Valor)	**
Contar con edificio propio para cada una de las DRSE	**	**	15%	**	30%	**

\*No aplica \*\*No disponible por que el área responsable no remitió información

<b>Cumplimiento meta del objetivo</b>	<b>%</b>
	58

**OBJETIVO 10.** Incorporar a todas las instancias educativas a un proceso de actualización de la normatividad, la organización administrativa y operativa.

**Alineación con el PED Jalisco 2030**

Objetivo Estratégico	Estrategia PED
<b>PdO2:</b> Adecuar la gestión del sistema educativo Proceso de desarrollo democrático acorde con el cambio social, económico y político del país, en un contexto globalizado.	<b>E1)</b> Impulsar la modernización de las tareas del Sistema educativo a un sistema congruente con el cambio socioeconómico y político actual, mediante la implementación de programas orientados a la equidad en la oferta educativa. <b>E2)</b> Impulsar una política de reestructuración Educativa que permita dar respuesta precisa a las necesidades que demanda el entorno globalizado para fortalecer el desarrollo sustentable de la sociedad.

**Indicadores del objetivo institucional 10.-**

Indicadores	Valor 2007	Valor 2008	Meta 2008	Valor 2009	Meta 2009	% Cumplimiento
Para el 2009 se habrán implantado los lineamientos para el funcionamiento y gobierno de las escuelas de Educación básica.	**	90	Se concluya la revisión del proyecto y se elabora Acuerdo Secretarial que expide los Lineamientos para el Funcionamiento y Gobierno de los planteles de educación Básica.	100	Se implantan Los lineamientos para el funcionamiento y gobierno de las escuelas de educación básica en todos los planteles.	**
Para el 2008 se habrá concluido la aportación documental para las fases de análisis y diseño del sistema computarizado de operación simplificada en los planteles de educación básica	**	**	Se concluye La aportación Documental.	**	Se implantan el sistema de operación simplificada en el 100% de los planteles de educación básica que cuenten con conectividad	**



Para el 2008 se habrá concluido la aportación para la elaboración del manual de organización de la Secretaría de Educación.	**	95%	Se concluye la Elaboración del manual de organización.	100%	Opera el manual de organización.	100
---	----	-----	--	------	----------------------------------	-----

Indicadores	Valor 2007	Valor 2008	Meta 2008	Valor 2009	Meta 2009	% Cumplimiento
Para el 2009 se habrá concluido la aportación para la elaboración de la propuesta de modificación al Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.	**	90%	Se redacta propuesta preliminar para la elaboración del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.	100%	Se concluye la Elaboración del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.	100
Para 2008 lograr que el 100% de las resoluciones del REVOE se realice en el tiempo Reglamentario.	45%	48%	95%	50%	*	**
Para el 2010 se logrará que el 100% de los OPD obtengan la certificación en ISO.	23.08%	62.50%	30%	75%	60%	125
Para 2012 se logrará que el 100% de los programas educativos de OPD's de educación superior lleguen al nivel 1 por Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o acreditados por organismos competentes.	28%	42%	20%	46%	40%	115
Para el año 2010, se habrán actualizado los estatutos de posgrado, se contará con un Reglamento para el CIEE, las Unidades de UPN en Jalisco serán OPD's y se contará con un reglamento general de Educación normal.	**	**	50%	**	80%	**
Implantar la cultura de la Evaluación Institucional en todas las instituciones de la CFAD.	**	**	50% del Diseño	**	75% del Diseño	**
Al término de la administración actual, el 100% de las coordinaciones y sus unidades administrativas estarán incorporadas al proceso de actualización y mejora del Marco técnico normativo.	**	**	25%	**	75%	**
Concluir el Programa de Descentralización Administrativa.	**	**	Elaborar el 12% de un diagnóstico situacional	**	Focalizar los problemas Diseño de Marco de Soluciones. 10%	**

Indicadores	Valor 2007	Valor 2008	Meta 2008	Valor 2009	Meta 2009	% Cumplimiento
Implementar instrumentos de control y Evaluación de Trabajo.	**	**	Diagnóstico 10%.	**	Identificar procedimientos de medición y evaluación de Desempeño. Identificar sistemas de Administración De control de Personal. Proponer Mecanismos de estímulo y sanciones. 20%	**
Evaluar la aplicación presupuestal de los Recursos Financieros asignados a la SEJ.	**	**	Análisis del Presupuesto en función del efecto costo benefició. 10%	**	Supervisar el avance de la Programación Detallada, propuesta por la SEJ. Identificar Mecanismos de proyección presupuesta 25%.	**
Al 2010 promover que los reglamentos del consejo estatal, municipales y escolares de participación social en la educación sean congruentes entre sí.	20%	33%	33%	66%	66%	100
Formular al 2009 la normatividad para la supervisión de escuelas Particulares.	**	**	50%	**	100%	0
Al 2012 habremos fundamentado el 100%, de los manuales de organización y operación de las DRSE's y SubDRSE's	**	**	50%	**	100%	**
Atender y agilizar la solución de problemas o conflictos en materia educativa.	**	**	10%	**	30%	**
Al 2013 el 100% de la estructura directiva, administrativa y operativa de las diferentes alternativas que propone la DGEP estarán formalizadas.	**	**	10%	**	30%	30

\*No aplica \*\*No disponible por que el área responsable no remitió información

<b>Cumplimiento meta del objetivo</b>	<b>%</b>
	81

**OBJETIVO 11.** Generar en las escuelas las condiciones de autogestión educativa, organización pedagógica, administrativa y de vinculación con la comunidad para apoyarlas en el logro de la calidad educativa.

**Alineación con el PED Jalisco 2030**

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Estrategia PED</b>
<b>PdO2:</b> Adecuar la gestión del sistema educativo al proceso de desarrollo democrático acorde con el cambio social, económico y político del país, en un contexto globalizado	<b>E1)</b> Impulsar la modernización de las tareas del Sistema educativo a un sistema congruente con el cambio socioeconómico y político actual, mediante la implementación de programas orientados a la equidad en la oferta educativa.

**Indicadores del objetivo institucional 11.-**

<b>Indicadores</b>	<b>Valor 2007</b>	<b>Valor 2008</b>	<b>Meta 2008</b>	<b>Valor 2009</b>	<b>Meta 2009</b>	<b>% Cumplimiento</b>
Para el 2013 el 60% de los planteles de educación básica contará con los elementos que fomenten y desarrollen la autogestión educativa	**	50%	10%	50%	20%	250
Al 2013 la autoevaluación institucional, se practicará sistemáticamente en 250 escuelas de educación básica como mecanismo de mejora.	0%	3%	3 Escuelas (12)	1.500	50 escuelas (1,500)	100
Coordinar las acciones de negociación entre la Secretaría y las diferentes secciones sindicales para generar las condiciones óptimas en el logro de la calidad educativa.	**	**	**	**	**	**

\*No aplica \*\*No disponible por que el área responsable no remitió información

<b>Cumplimiento meta del objetivo</b>	<b>%</b>
	175

**OBJETIVO 12.** Fortalecer la relación entre la familia, la escuela, la sociedad y las instancias de participación social para ofrecer respuestas innovadoras que fortalezcan la calidad de los centros escolares.

**Alineación con el PED Jalisco 2030**

Objetivo Estratégico	Estrategia
<b>PdO2:</b> Adecuar la gestión del sistema educativo al proceso de desarrollo democrático acorde con el cambio social, económico y político del país, en un contexto globalizado.	<b>E2)</b> Impulsar una política de reestructuración Educativa que permita dar respuesta precisa a las necesidades que demanda el entorno globalizado para fortalecer el desarrollo sustentable de la Sociedad.

**Indicadores del objetivo institucional 12.-**

Indicadores	Valor 2007	Valor 2008	Meta 2008	Valor 2009	Meta 2009	% Cumplimiento
En 2013 el 100% de los planteles escolares contará y operará con un nuevo mecanismo de Participación Social, de igual manera se establecerá en cada municipio y a nivel Estatal.	**	**	Se cuenta con los elementos de análisis para la elaboración de un proyecto de iniciativa de ley que reforma y/o adiciona la Ley de Educación del Estado y la Ley de Participación Social	**	Se cuenta con el proyecto de iniciativa de ley que reforma y/o adiciona la Ley de Educación del Estado y la Ley de Participación Social y se propone al Congreso del Estado.	**
Operar anualmente en el 100% de las escuelas de educación básica un programa de información y difusión de la importancia de la Participación social en la Educación	65%	70%	Operar anualmente en el 100% de las escuelas de educación básica un programa de información y difusión de la importancia de la Participación social en la Educación (95%)	95%	Operar anualmente en el 100% de las escuelas de educación básica un programa de información y difusión de la importancia de la Participación social en la Educación (96%)	96
			Diseñar el sistema de		Operar plenamente un	

Al 2009 operar el sistema de Seguimiento y Evaluación para los Consejos: Estatal, Municipal y Escolares de Participación Social en la Educación	50%	55%	Seguimiento y Evaluación para los Consejos: Estatal, Municipal y Escolares de Participación Social en la Educación (100%)	100%	sistema de Seguimiento y Evaluación para los Consejos: Estatal, Municipal y Escolares de Participación Social en la Educación (100%)	100
---	-----	-----	---	------	--	-----

Indicadores	Valor 2007	Valor 2008	Meta 2008	Valor 2009	Meta 2009	% Cumplimiento
Al 2010 habremos diseñado al 100%, un programa de extensión y difusión de la labor de las DRSE's y SubDRSE's	**	**	25%	**	50%	**

\*No aplica \*\*No disponible por que el área responsable no remitió información

<b>Cumplimiento meta del objetivo</b>	<b>%</b>
	98

**OBJETIVO 13.** Optimizar el uso de recursos existentes y utilizar fuentes alternativas de financiamiento para la operación de programas integrales de construcción, rehabilitación y equipamiento.

**Indicadores del objetivo institucional 13.-**

Objetivo Estratégico	Estrategia PED
<b>PdO2:</b> Adecuar la gestión del sistema educativo al proceso de desarrollo democrático acorde con el cambio social, económico y político del país, en un contexto globalizado.	<b>E3)</b> Armonizar los procesos de planeación, programación y presupuestación. <b>E4)</b> Desarrollar e implementar modelos de sistemas que permitan impulsar y monitorear el uso y aprovechamiento racional de la infraestructura y los recursos públicos <b>E5)</b> Desarrollar instrumentos de programación presupuestaria con el propósito de orientar la aplicación de los recursos públicos a la obtención de resultados.

### Indicadores del objetivo institucional 13.-

Indicadores	Valor 2007	Valor 2008	Meta 2008	Valor 2009	Meta 2009	% Cumplimiento
Contar en 2012 con un banco de información del estado físico de los planteles, proyectos estratégicos y convenios que favorezcan y propongan programas integrales de construcción, rehabilitación y equipamiento así como fuentes alternativas de financiamiento, como insumo para las áreas de planeación de infraestructura y para utilización de los planteles Escolares.	**	**	Aportación para el diseño de la base de datos y propuesta de las estrategias para el acopio y procesamiento de la información	**	Aportación para el desarrollo de la base de datos y realización de las estrategias para el uso de fuentes alternativas de financiamiento	**
Las instituciones de posgrado de la SEJ, cuentan con instalaciones adecuadas para su desempeño.	**	**	Se presenta el diagnóstico de la situación actual de los inmuebles en que se desempeñan las instituciones de posgrado.	**	Las autoridades competentes, habrán optado por la alternativa de solución al problema de la infraestructura de las instituciones de la SEJ.	**
Al 2013 promover tres iniciativas por conducto de la CONAEDU para un incremento de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).	**	**	*	1	Promover 1	100

\*No aplica \*\*No disponible por que el área responsable no remitió información

<b>Cumplimiento meta del objetivo</b>	<b>%</b>
	100

<b>Cumplimiento general de metas del Plan Institucional</b>	<b>%</b>
---	----------

### ALINEACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

Dependencia	#	Objetivo	Proyecto/ Componente POA
SEJ	1	Establecer los mecanismos para que todo alumno que ingrese a los servicios de educación básica concluya en tiempo y forma su plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Enseñanza de las Matemáticas y Ciencias</li> <li>* Enseñanza del Inglés</li> <li>* Becas para Educación Básica y Normal</li> <li>* Operación del Consejo Estatal Técnico de la Educación</li> <li>* Becas para Educación Superior</li> </ul>
SEJ	2	Fortalecer la coordinación entre las instituciones de educación media superior y superior a través de sus respectivos Consejos de Planeación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Posgrado Pedagógico e Investigación</li> <li>* Educación Media Superior</li> <li>* Educación Superior</li> <li>* Operación del CONALEP</li> <li>* Operación del CECYTEJ</li> <li>* Operación del COBAEJ</li> <li>* Atención a la demanda de educación media y superior en el Estado de Jalisco (Universidad de Guadalajara)</li> </ul>
SEJ	3	Integrar una red de colaboración con el sector público y privado, con instancias de desarrollo social y con las plazas comunitarias, para captar y atender a la población en rezago educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Educación Permanente</li> <li>* Operación del Patronato de Fomento Educativo en el Estado de Jalisco</li> <li>* Operación del IEEA</li> </ul>
SEJ	4	Vincular orgánicamente todos los programas orientados a la atención de población en condiciones de Vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Educación Inicial</li> <li>* Apoyos Compensatorios</li> <li>* Fomento a la Equidad</li> <li>* Educación Especial</li> </ul>
SEJ	5	Concentrar las acciones educativas en el logro de los aprendizajes de niños, jóvenes y adultos, para que adquieran las competencias para la vida, el ejercicio de una ciudadanía comprometida y el desarrollo de una ocupación productiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Apoyos Psicopedagógicos</li> <li>* Apoyos Curriculares a la Educación Básica</li> <li>* Educación Normal</li> <li>* Fortalecimiento de la Educación en Valores</li> <li>* Evaluación Educativa</li> </ul>
SEJ	6	Orientar la formación continua de docentes, así como la investigación e innovación educativa, al desarrollo de competencias y alternativas para la solución de la problemática educativa de la Entidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Actualización Docente</li> </ul>
SEJ	7	Conformar redes estratégicas para el intercambio y la generación del conocimiento e información aplicable a	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Capacitación para el trabajo y vinculación con el sector productivo</li> <li>* Operación de IDEFT</li> </ul>

		entornos educativos yProductivos.	
SEJ	8	Promover el fortalecimiento de las decisiones federalistas en el seno de la CONAEDU, hacia la atención de los temas pendientes de la descentralización.	Sin información
SEJ	9	Establecer los mecanismos de participación social que aseguren la captación de necesidades del sistema educativo para lageneración de procesos integralesde atención y para la difusión deresultado.	* Apoyos Materiales para Educación Básica *Planeación Educativa * Acreditación,Incorporación y Revalidación Educativa *Conducción de la Política Educativa *Administración Regional
<b>Dependencia</b>	<b>#</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Proyecto/ Componente POA</b>
SEJ	10	Incorporar a todas las instancias educativas a un proceso de actualización de la normatividad, la organización administrativa y Operativa.	* Apoyos Tecnológicos * Administración deRecursos * Regulación Jurídica * Operación dela UTJ * Operación de la UTZMG * Operaciónde la Universidad Politécnica de Jalisco * Operación del ITS de Zapopan * Operación delITS de Puerto Vallarta * Operación del ITS deArandas *Operación del ITS de Chapala *Operación del ITS Lagos de Moreno *Operación del ITS de Tequila * Operación delITS de El Grullo * Operación del ITS deZapotlanejo * Operación del ITS de Tamazula * Operación del ITS de La Huerta * Operacióndel ITS de Mascota * Operación del ITS deCocula * Operación del ITS de Tala
SEJ	11	Generar en las escuelas lascondiciones de autogestióneducativa, organización Pedagógica,administrativa y de vinculación conla comunidad para apoyarlas en ellogro de la calidad educativa	* Preescolar General * Primaria General *Secundarias Generales * Secundarias Técnicas * Telesecundarias * Educación Intercultural *Formación de Directivos por Competencias *Formación de Supervisores
SEJ	12	Fortalecer la relación entre lafamilia, la escuela, la sociedad y lasinstancias de participación socialpara ofrecer respuestasInnovadoras que fortalezcan la calidad de los centros escolares.	*Participación Social
SEJ	13	Optimizar el uso de recursosexistentes y utilizar fuentesalternativas de financiamiento para la operación de programasintegrales de construcción, rehabilitación y equipamiento.	Sin información

## CONCLUSIONES



En general el Plan Institucional presenta un cumplimiento de metas de 97%; entre las sugerencias más importantes tenemos que para el objetivo 8 ningún indicador fue reportado, además de que tampoco se definieron acciones, logros y retos.

Se requiere realizar una revisión de todos los indicadores del plan, sobre todo de aquellos que no se reportaron valores ya sea porque las áreas responsables no lo hicieron o porque no se tuviera disponible la información.

Además se requiere que se redefinan aquellos indicadores que a criterio de la dependencia ya no aplican y en su caso construir nuevos que midan el avance de los objetivos.

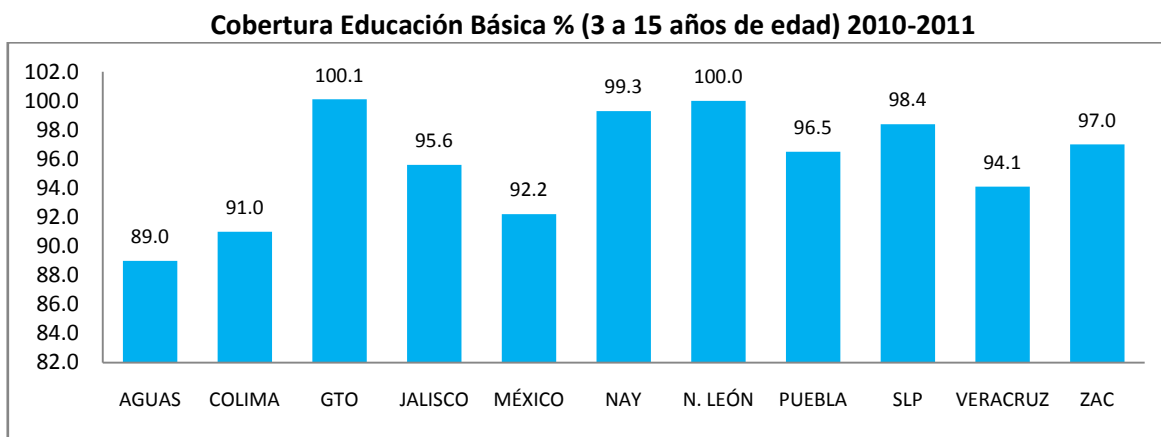
#### IV. PRINCIPALES LOGROS POR ÁREA DE TRABAJO

##### COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

###### **Cobertura en Educación Básica**

Durante el ciclo escolar 2010-2011, la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) atienden a 1'671,277 alumnos, cifra que representa 76.0% del total de la población escolar del estado, y equivale a 36,685 alumnos más que lo registrado en el ciclo escolar 2007-2008, es decir 2.24% de incremento.

Con estas cifras de matrícula se alcanzó una cobertura en educación básica de 95.6%, posición 20 a nivel nacional, por encima de los estados de Aguascalientes, Colima, México y Veracruz.

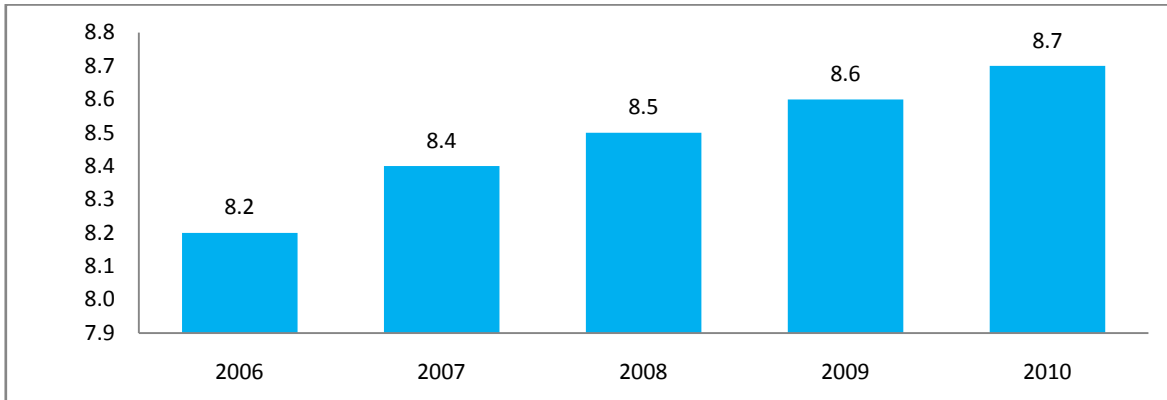


Fuente: <http://w.w.w.snie.sep.gob.mx>. México: 2010

###### **Grado Promedio de Escolaridad.**

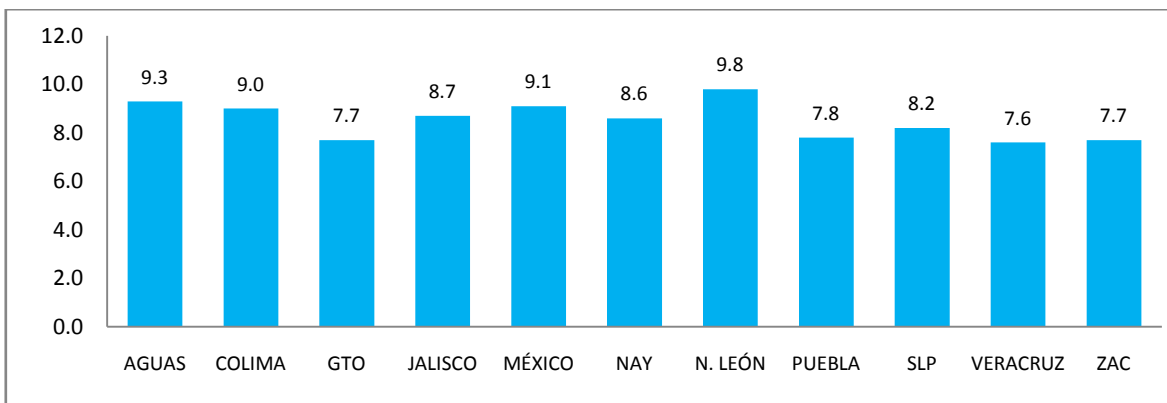
En el año 2010, Jalisco alcanzó los 8.7 grados de escolaridad, 0.5 grados más que en el 2006, lo equivalente a poco menos de tercer año de secundaria; en lo que respecta al comparativo con algunas entidades federativas, encontramos que Nuevo León, Aguascalientes, México y Colima son los estados que tienen el grado de escolaridad más alto, mientras que estados como Guanajuato, Puebla, Veracruz y Zacatecas registraron los promedios más bajos.

###### **Grado promedio de escolaridad 2006-2010**



Fuente: <http://w.w.w.snie.sep.gob.mx>. México: 2010

### Grado promedio de escolaridad 2009-2010



Fuente: <http://w.w.w.snie.sep.gob.mx>. México: 2010

### Indicadores de Básica

Entre los ciclos 2007-2008 y 2010-2011, la cobertura en primaria se incrementó de 93.4% a 102.9% y en secundaria de 89.4% a 92.0%. La absorción en educación secundaria creció de 95.1% a 99.5%.

Entre los ciclos 2007-2008 y 2009-2010, la eficiencia terminal en secundaria se incremento de 73.4% a 76.6% y en primaria subió de 91.1% a 93.3%. La reprobación, en primaria disminuyó de 3.8% a 3.3% y en secundaria pasó de 20.9% a 19.2%. La deserción en educación primaria se mantuvo con un valor de 1.2% y en educación secundaria disminuyó de 8.8% a 7.9%.

### Escuelas de Calidad

A través de Programa Escuelas de Calidad, se beneficiaron a 277,214 alumnos de 1,800 escuelas, con una inversión de \$ 106'141,278.00.

Se obtuvieron recursos adicionales de aportación municipal y de otras instituciones por la cantidad de \$37'000,000, que sumado al recurso PEC, resulta un total de \$ 143'141,278.

Se Capacitó en planeación estratégica, a personal de 552 escuelas públicas de educación básica y a 50 equipos de supervisión escolar.

En los últimos cuatro años, se han atendido un promedio anual de: 1,968 escuelas, 325,265 alumnos de educación básica beneficiados, 134.1 millones de pesos en inversión.

***Con las Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (ACAREIB)***

En los últimos cuatro años logro los siguientes promedios anuales: 3,500 escuelas integradas, 215,899 alumnos atendidos y 10,848 maestros participantes, 188,587 alumnos se beneficiaron con paquetes de útiles escolares, 927 escuelas beneficiadas con paquetes de auxiliares didácticos, 2,881 docentes se les entrego el estímulo económico, 7.742 maestros recibieron capacitación, 2,301 asociaciones de padres de familia recibieron apoyos económicos.

***Programa Ver Bien para Aprender Mejor***

Durante el período 2007-2010 el Programa Ver Bien para Aprender Mejor ha realizado la detección gruesa a 285,919 alumnos de educación básica, de los cuales 57,127 se les practico diagnóstico fino, de estos 28,765 fueron beneficiados con anteojos y 44 con intervenciones quirúrgicas. Durante ese mismo lapso se aplicaron 3.2 millones de pesos para realizar estas actividades.

***Indicadores de Educación Indígena***

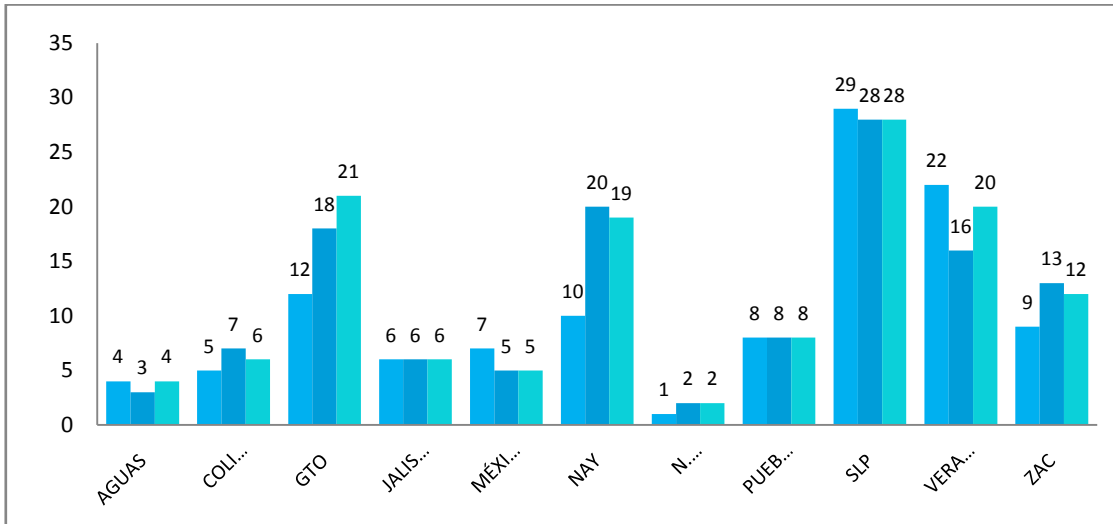
Entre los periodos 2005-2006 y 2009-2010, la eficiencia terminal en educación primaria indígena aumentó 4.25 puntos porcentuales, al pasar de 79.06 a 83.31 por ciento, la deserción en educación primaria indígena disminuyó 1.22 de punto porcentual, al pasar de 3.65 a 2.43 por ciento, la reprobación en educación primaria indígena se mantiene entre 6.67 y 6.62 por ciento.

***Prueba PISA***

En el año 2009, se aplicó la prueba del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes PISA a 1,206 alumnos de una muestra de 100 escuelas de secundaria y media superior. Evaluó a dos poblaciones, una conformada por estudiantes nacidos en 1993 y la otra por estudiantes que cursan el último grado de media superior sin importar la edad.

En los resultados de la prueba PISA, aplicada en 2009, Jalisco superó la media nacional en las tres áreas evaluadas, en 2009, mejoramos los resultados obtenidos en el año 2006, en matemáticas ganamos un lugar al pasar de sitio 7 al 6, en lectura nos mantuvimos en el sexto lugar, y en ciencias mejoramos del lugar 10 al 6.

**Resultados Prueba PISA 2009 (posiciones a nivel nacional)**



Fuente: Dirección General de Evaluación. SEJ. México: 2010

### **Prueba ENLACE**

La prueba ENLACE 2010 se aplicó a alumnos de 3°, 4°, 5°, 6° de primaria, 1°, 2° y 3° de secundaria con cobertura del 100% en escuelas, que significó la participación de 7,695 planteles escolares; en alumnos se alcanzó una cobertura de 94.79% con 936,879 alumnos participantes.

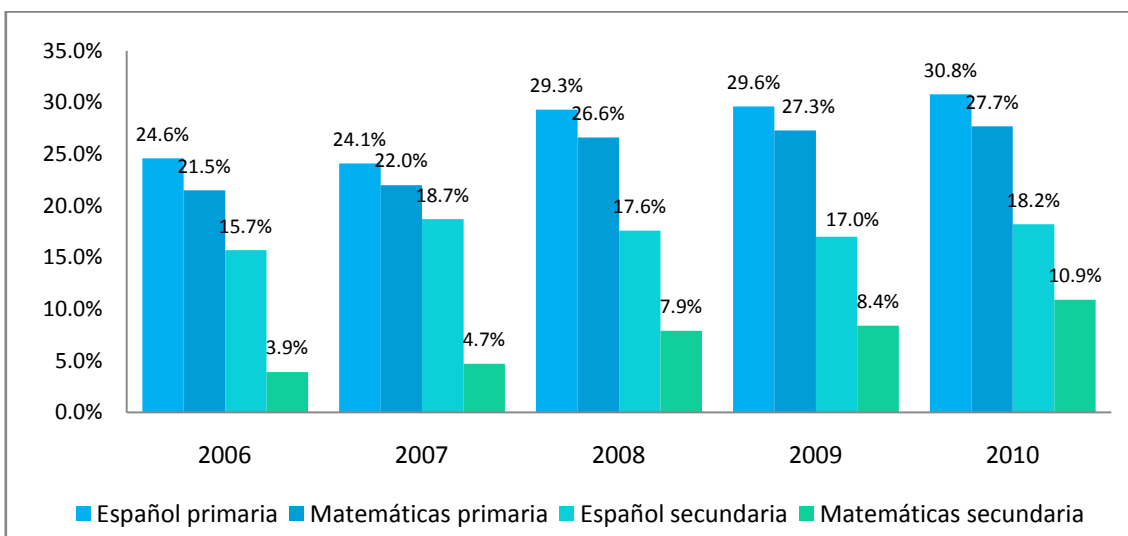
En primaria, en español 6.6% más alumnos con resultados buenos para llegar a 30.2% y 3.6% más alumnos tuvieron resultados excelentes al pasar 2.6% en el 2006 a 6.2% en el 2010. En matemáticas, en el periodo 2006-2010, se incremento 6.2% con resultados de bueno, llegando a 21.67%, en excelente se registro un aumento de 5.6% alcanzado 8.7%.

En secundaria el nivel de desempeño excelente y bueno en español se obtuvieron incrementos de 0.3% y 2.5% alcanzaron 0.95% y 18.2%, respectivamente. En matemáticas aumentó en casi el 7 por ciento el número de alumnos con resultados bueno, que alcanzó 10.9% y se obtuvo en excelente un incremento de 1.5% para llegar al 1.81%.

A nivel nacional, en la prueba de español y matemáticas de secundaria se pasó de la posición 17 en 2009 a la 5 en 2010 y en matemáticas se pasó de la 17 a la 7.

Con el propósito de mejorar el desempeño de los alumnos, la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) lleva a cabo capacitaciones y programas focalizados en más de dos mil escuelas primarias y secundarias que tuvieron los peores resultados que se obtuvieron en 2010.

### **Porcentaje de alumnos con nivel de logro bueno de la prueba ENLACE 2006-2010**



Fuente: Dirección General de Evaluación Educativa SEJ. México: 2010

En el ciclo escolar 2010-2011, se otorgaron 31,158 becas: 5,519 becas económicas para educación básica y normal; 320 becas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas; y 25,319 becas en escuelas particulares de educación básica. Con respecto al 2007 se tienen un incremento de 112%.

En educación básica se construyeron, rehabilitaron y equiparon 5,297 espacios educativos, de los cuales 702 fueron aulas, 16 laboratorios, 38 talleres y 4,541 anexos, con una inversión de más de 904 millones de pesos. En comparación con el 2007, la inversión en este rubro se incremento en casi 100%.

El Programa Escuela Segura incorporó a 1,603 escuelas de educación básica, beneficiando a 445,849 alumnos y 16,751 docentes. Con respecto al 2008, se incremento 79% las escuelas incorporadas.

En el ciclo escolar 2010 al 2011 se capacitaron a 1,612 docentes, egresaron de la Escuela para Padres 29,275 padres de familia de 1,513 escuelas participantes. En comparación con el 2007-2008 se incremento en 15.85% (4,005) los padres de familia egresados.

### **Fomento a la Lectura**

Como parte de la estrategia de promoción a la lectura, durante el año 2010 la SEJ realizó las siguientes acciones:

La publicación Cuéntame. Lecturas para todos los días, dirigido a alumnos de tercero de preescolar y primero de primaria. Los libros llegaron directamente a los hogares y se incorporaron a la biblioteca familiar, para que los padres de familia dedicaran 15 minutos al día para leerles a sus hijos.

La traducción a lengua huichola del primer ejemplar de Cuéntame, con el objetivo de brindar un instrumento bilingüe de convivencia entre padres e hijos indígenas. La traducción de los cuentos fue realizada por maestros de la SEJ.

Se coeditó el material Mariano Azuela para Jóvenes. Infancia y Adolescencia, en un tiraje de 296,000 ejemplares, distribuidos entre jóvenes de primero y segundo de secundaria.

El desarrollo de materiales sobre la historia de México desde una perspectiva lúdica, distribuidos en escuelas primarias, secundarias, bachilleratos y normales con motivo de los festejos del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana y del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional.

La entrega de 850,000 ejemplares, de tres cuadernillos temáticos, como parte de la Campaña Cívica-Educativa dirigida a los niños de primaria.

Lanzamiento del programa Nosotros entre Libros, desarrollado conjuntamente entre la SEJ, la asociación internacional IBBY Capítulo México y el Programa INFOlectura, en 57 escuelas primaria, cuyo propósito es formar comunidades lectoras en escuelas públicas. Actualmente trabaja con 400 lectores voluntarios y 17 coordinadores, con lo que se espera en una primera etapa llegar a 25,000 niños beneficiados.

Formación de maestros mediante el Examen Nacional de Actualización del magisterio (ENAM) se incluye el tema de comprensión lectora.

Convenio de la SEJ con el Tecnológico de Monterrey y Televisa, que incluye un diplomado de comprensión lectora denominado *Formando Formadores*, que en 2010 atendió a 800 maestros.

### ***Educación Especial***

En Educación Especial se atendieron a 30,595 niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, este servicio se incrementó 45.24%, lo que equivale a 9,530 alumnos más que en 2007

Se capacitó al personal de las Unidades de Servicios de Atención a la Escuela Regular y de los Centros de Atención Múltiple, en la aplicación del Plan 2008 de la Reforma para Educación Primaria.

Se entregaron materiales para fortalecimiento de los aprendizajes matemáticos a 130 escuelas de educación primaria, y para el enriquecimiento de acervos de las bibliotecas escolares a 130 Escuelas de Educación Especial.

En 2010, con una inversión de 11'364,988.93 pesos, se realizaron 79 espacios educativos: 8 aulas, 3 talleres y 68 anexos. Mientras que en 2008, se invirtieron 9 millones 120 mil 64 pesos, con lo que se concretó la construcción, rehabilitación o equipamiento de 68 espacios educativos: 5 aulas, 2 laboratorios y 61 anexos.

### ***Escuelas con Equipo de Cómputo***

Durante el periodo 2010-2011, se instalaron 46,568 equipos de cómputo en 6,310 planteles de educación básica, beneficiando a 1'064,558 alumnos. En comparación con el ciclo 2008-2009 la instalación de equipos de cómputo se incremento en 44.4%, lo que representa 14,309 equipos de cómputo más.

En 2010 se concretó el proyecto de Red Digital e-Jalisco que se vincula a la infraestructura educativa y sus aplicaciones mediante el uso de portales y herramientas educativas del web 2.0.

Mediante este proyecto se pretende crear una red estatal WIMAX en la frecuencia 3.3Ghz que permita un nivel alto de escalabilidad y reducción en los costos de conectividad y que pueda ser aprovechada por escuelas, centros de salud e instancias de gobierno en todo el país. La conectividad durante 2010 llegó a 4,612 mil centros escolares.

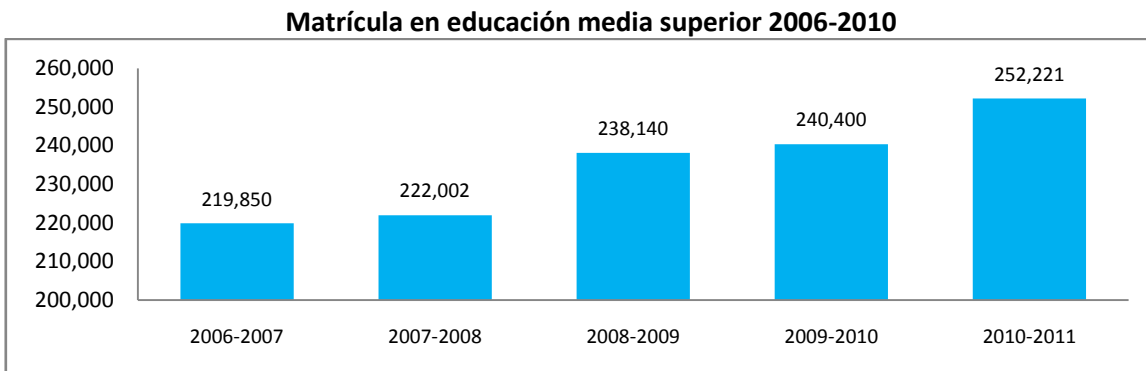
## COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y TECNOLÓGICA

### **Cobertura en Educación Media Superior**

El Sistema de Educación Media Superior Jalisciense, atendía al inicio del ciclo escolar 2010-2011 una matrícula de 252,221. En comparación con el ciclo 2006-2007 la matrícula se incremento 14.72%, lo que significa 32,371 alumnos más, y en relación al ciclo escolar anterior, la matrícula creció 4.91%, equivalente a 11,821, con este crecimiento en la matricula logramos alcanzar 65.6% de cobertura, 12 puntos porcentuales más que la reflejada en el ciclo 2006-2007.

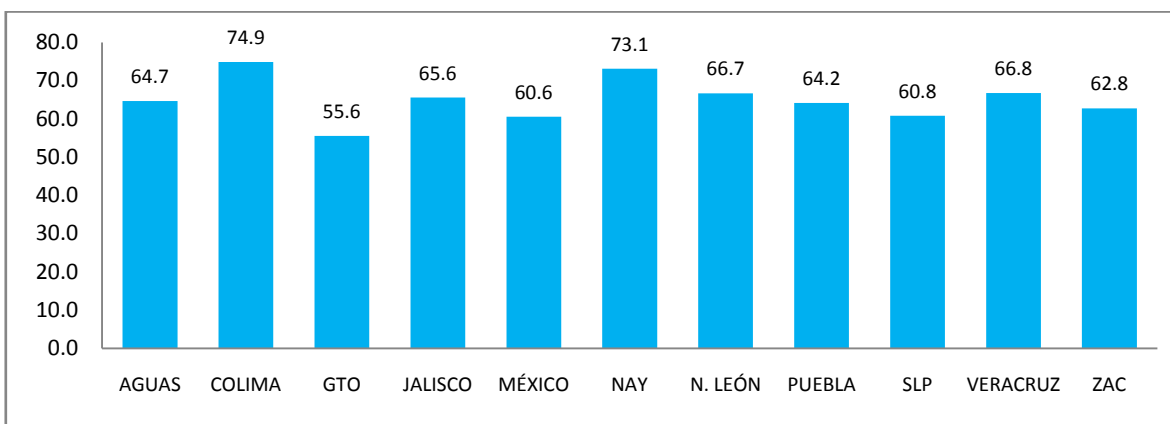
Siendo un estado pionero en obligatoriedad de la educación media superior ha seguido un ritmo de crecimiento paulatino, en el 2006 se contaba con 88 instituciones dependientes de la administración estatal, hoy suman 125 es decir 42% más.

En este ámbito Jalisco ocupa el lugar 16 a nivel nacional y supera a algunos estados colindantes o con condiciones socioeconómicas similares como Aguascalientes, Guanajuato, México, Puebla, San Luis y Zacatecas.



Fuente: Dirección de Estadística SEJ. México: 2009

### **Cobertura en educación media superior % (16 a 18 años de edad) 2010-2011**



Fuente: <http://w.w.w.snie.sep.gob.mx>. México: 2010

Para el ciclo 2009-2010, la eficiencia terminal en este nivel educativo fue de 72.9 por ciento, es decir, 16.5 puntos porcentuales más que en el ciclo escolar 2005-2006. Esto equivale a que de cada 100 alumnos que ingresaron, 27 no concluyeron su educación media superior.

En 2010 la inversión en infraestructura educativa fue de \$164'179,493.70 pesos, con lo que se realizaron 298 espacios educativos: 59 aulas, 11 laboratorios, 9 talleres y 219 anexos. La comparación con el año 2007 es enorme, ya que en aquel entonces se invirtió la cantidad de 6'244,798 pesos, con lo que se realizó 30 acciones de infraestructura educativa, con lo que se logró construir, rehabilitar y equipar 37 espacios educativos.

En el marco del Programa de Infraestructura de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, se crearon 3 planteles y 2 Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), lo que permitió ampliar la cobertura a 63 planteles, módulo de CONALEP y 60 Centros EMSaD en el Estado, mismos que en el ciclo 2010- 2011 están atendiendo a 47,643 alumnos.

### **Prueba ENLACE**

La prueba ENLACE 2010 se aplicó a los alumnos del último grado de educación media superior en las 706 escuelas programadas, alcanzando el 100% de cobertura; en alumnos la cobertura fue de 89.56% con 60,158. En esta ocasión se incorporó a la evaluación el subsistema de Educación Media Superior a Distancia EMSAD.

En la evaluación de la habilidad lectora y matemática, la suma de los rangos excelente, bueno y elemental, arroja un porcentaje estatal de 90.33% y 59.58%, respectivamente, es decir 5.89 y 5.57 puntos porcentuales más que en 2009.

En habilidad lectora se avanzó dos posiciones al pasar de la 13 en 2009 a la 11 en el 2010. En habilidad matemática se mejoró una posición, ya que el año pasado se encontraba en la posición 17 y hoy se ubica en la 16.

Con la Reforma Integral del Bachillerato, 1,338 docentes han acreditado el Diplomado de Competencias en el Programa de Formación de Docentes de la Educación Media Superior (PROFORDEMS), y posterior a esta acreditación, los docentes deberán concluir el proceso certificando el diplomado con el Programa de Certificación de Docentes de la Educación Media Superior (CERTIDEMS), a la fecha se han certificado 140 docentes. Actualmente, se cursa la 4ta. generación en PROFORDEMS con un total de 448 inscritos.



CECyTEJ Guadalajara, destacó durante la III Jornada de Investigación Temprana: “Año Internacional de la Biodiversidad”, con el proyecto Lumen, que es un sistema que permite manejar uno o más switch por medio de radio frecuencias, al facilitar el encender y apagar las luces.

CONALEP Tlaquepaque, presentó el proyecto denominado “Mujer Libre”, que obtuvo la Medalla de Bronce en la categoría de Contenido Digital de la 8ª Edición del Concurso Internacional de Proyectos de Cómputo INFORMATRIX 2010, que se realizó en Bucarest, Rumania.

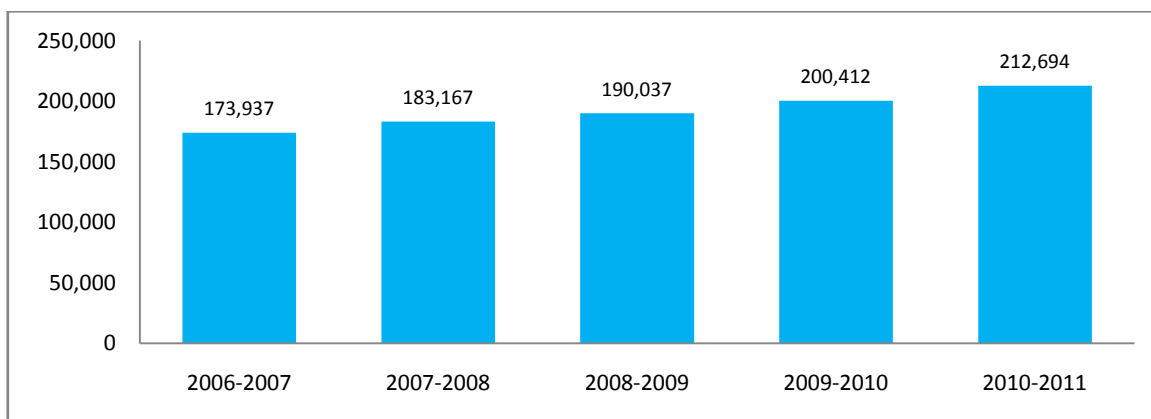
### ***Cobertura en Educación Superior***

En el periodo 2010-2011, el sistema educativo superior jalisciense, atendió a 212,694 alumnos, con respecto al ciclo escolar anterior la matrícula se incrementó 6.13%, lo que representa 12,282 alumnos más. Con respecto al ciclo 2006-2007 creció 29.19% el equivalente a 48,068 alumnos.

La cobertura de este nivel se incremento en 2.2 puntos porcentuales, al pasar de 21.4% en el 2006-2007 al 24.3% en el 2010-2011, lo que significa que de cada 100 alumnos 24 tiene acceso a estudios superiores, lo que coloca a Jalisco en el lugar No. 17 de los 32 estados del país.

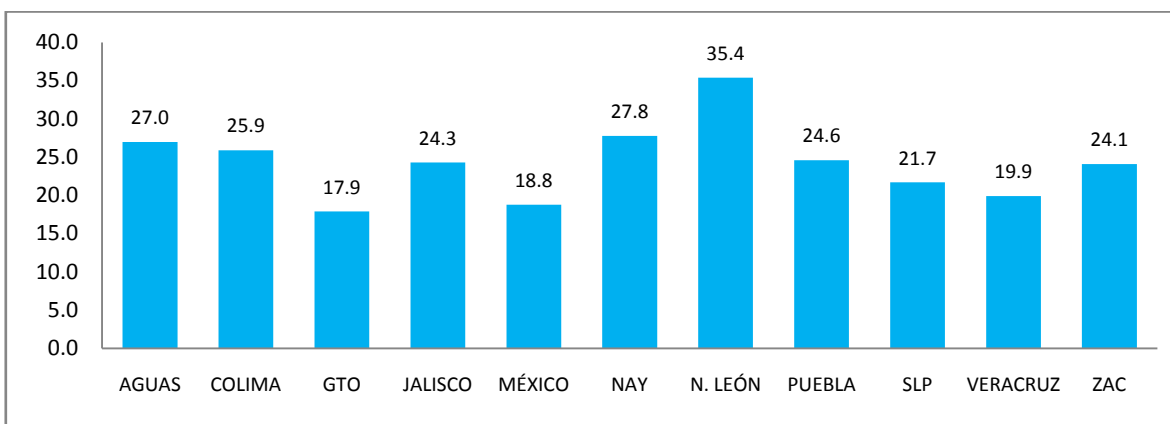
Se ha fortalecido la cobertura de la educación tecnológica en el Estado con la creación en 2009, de 3 institutos tecnológicos: Mascota, Cocula y Tala. Hoy contamos con 13 institutos, 2 universidades tecnológicas y una universidad politécnica, administradas por el Estado, a través de la SEJ. De 2009 a 2010, se incrementó 14.5% la matrícula, así como la oferta educativa de los OPD de educación superior, con la autorización de 5 nuevos programas.

**Matrícula de educación superior 2006-2010**  
(Incluye posgrado 19-24 años)



Fuente: Dirección de Estadística SEJ. México: 2009

### **Cobertura en educación superior % (incluye posgrado 19 a 24 años de edad) 2010-2011**



Fuente: <http://w.w.w.snie.sep.gob.mx>. México: 2010

El monto de inversión en infraestructura educativa fue de 189'758,252 pesos, con lo que se realizaron 115 espacios educativos: 5 aulas, 4 laboratorios, 2 talleres y 104 anexos, mientras que la inversión en 2007, en este rubro y en este nivel fue de \$32'852,998.

#### ***Vinculación con el Sector Productivo***

Con el objetivo de incrementar las capacidades técnicas, tecnológicas, científicas e innovativas de la industria de la moda y el diseño en Jalisco, se llevaron a cabo las gestiones para la integración del Comité Técnico del CIDIJAL, integrado por la SEJ y las Cámaras que integran el Sector de la Moda (Vestido, Textil, Calzado y Joyera) con el fin de definir diversos aspectos tales como: participaciones de la SEJ y SEPROE, conformación del Consejo Directivo, fuentes para la obtención de fondos, convenio UPJAL-CIDIJAL, elaboración del plan de trabajo, visita de trabajo del Sr. Braz Costa de Portugal (CITEVE), constitución legal de la Asociación Civil y sus estatutos, avances de la construcción del centro y equipamiento del mismo, servicios disponibles al día de hoy, como: análisis de propiedades de fibras, hilos y telas, asesoría y consultoría y capacitación técnica.

Se logró la aprobación de los Estatutos del CIDIJAL que reglamenta su finalidad, estructura y forma de trabajo, firmándose el acta constitutiva como Asociación Civil el pasado 18 de noviembre de 2010.

También se dio seguimiento a la firma del Contrato General UPJAL-CIDIJAL, en el que se establecen las bases generales de funcionamiento del CIDIJAL dentro de las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Con el propósito de detonar la competitividad de la industria a través de la formación de capital humano, el desarrollo de investigación aplicada y el fomento de actividades de innovación; incorporando de manera sustentable alumnos y egresados del sistema educativo tecnológico.

Se conceptualizó y dio propósito al CIFIC durante el año, llevando a cabo múltiples reuniones con la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana (UTZMG) de Guadalajara y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) con el fin de definir diversos aspectos tales como: preparativos para la firma de convenios SEJ-CMIC y UTZMG, estudios de mercado y factibilidad del proyecto, programas de capacitación conforme a las necesidades de la CMIC, oficina de transferencia de tecnología, propuesta de servicios a ofrecer:

Diplomado de maquinaria pesada realizado como parte del proyecto CIFIC, mismo que se llevó a cabo del 19 de octubre al 20 de Noviembre del 2010 en las instalaciones de la UTZMG, con el fin

de homologar los criterios de mantenimiento en todos los operadores y mecánicos para optimizar los materiales y lubricantes que se utilizan para la conservación de los equipos.

Presentación preliminar del estudio de factibilidad del proyecto, realizado por la empresa GD Innovaciones y Consultoría, S.C. en las instalaciones de la CMIC, EL 10 de diciembre del 2010.

### ***Calidad y Excelencia Educativa***

El pasado 20 de abril, el ITS de Puerto Vallarta recibió el Premio Jalisco a la Calidad edición 2010, el cual se otorga a instituciones que buscan la mejora continua para beneficiar al desarrollo de nuestro Estado. Este premio pone sobre relieve el gran prestigio académico y profesional del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta, comprometido a ofrecer educación de calidad que merecen sus alumnos y que asegura a la sociedad egresados con estándares de calidad internacional. Para la obtención de este mismo premio, estuvo nominado el ITS de El Grullo, institución educativa reconocida por su calidad académica.

En 2010, la SEP otorgó el Reconocimiento a la Excelencia Educativa a la UTJ, UTZMG y al ITS Lagos de Moreno, gracias a que el 100% de sus programas en condiciones de ser evaluados o acreditados cuentan con el nivel 1 ante los CIEES o son acreditados ante organismos del COPAES.

Entre 2009 y 2010, acumulamos 3,839 plazas de maestros de educación básica concursadas a través del examen nacional de oposición, ocupando actualmente el segundo lugar nacional en el número de plazas concursadas.

## **COORDINACIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE.**

### ***Capacitación y Actualización Docente***

La capacitación y actualización es un proceso que les proporciona a los docentes las herramientas para la recuperación de su experiencia, sistematización y enriquecimiento para entender su situación específica y, en compañía de sus colegas, estar en condiciones de mejorar su práctica.

En 2010 se mejoró el equipamiento, la infraestructura física, la dotación y actualización del acervo bibliográfico de las bibliotecas, en 5 Instituciones Formadoras.

Se realizaron procesos de formación continua: Curso Básico, donde participaron 51,677 docentes, Cursos de Formación Continua con 23,466 docentes y Cursos con valor escalafonario 1,075 docentes.

Asistieron 1,582 docentes a los talleres de actualización ligados a las prioridades de ENLACE.

Se realizó el Diplomado de la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) para maestros de 1° y 6° de primaria con la participación de 28,526 docentes.

Participaron 27,923 docentes en los Exámenes Nacionales para Maestros en Servicio (ENAMS). Se atendieron 817 docentes en diplomados virtuales con diversas temáticas.

Se capacitaron 1,470 docentes en el Programa de Género Prevención de la Violencia contra la Mujer.

Se amplió la cobertura del servicio educativo con la gestión de tres centros de maestros más en Talpa, Tala y Cocula.

#### **Formación de Directivos por Competencia**

Se les otorgó formación por competencias a 265 directores de educación básica. En septiembre de 2010 se incorporaron a la formación por competencias 287 directores de educación básica.

En el ciclo escolar 2010-2011, 287 directores de escuelas de educación básica participan en la formación de directivos por competencias. En cuatro años se han formado 743 directores en competencias: 266 de ellos pertenecen al nivel de preescolar, 312 a primarias y 165 a secundarias.

### **COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA**

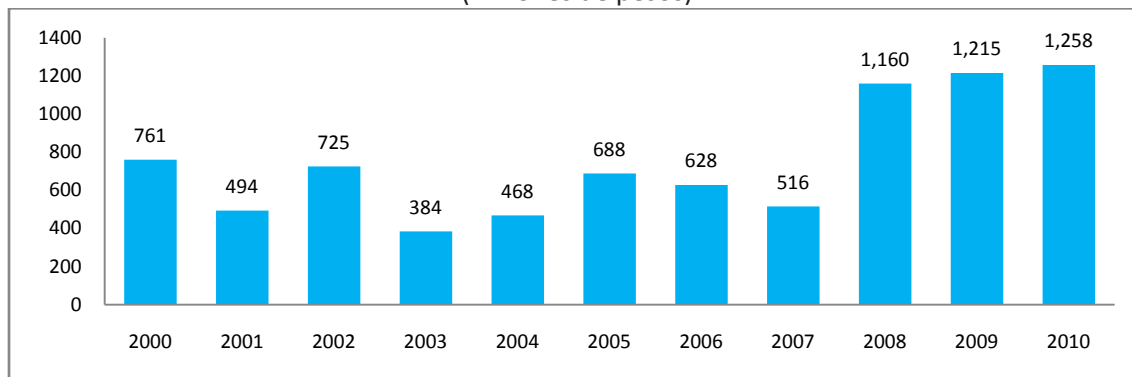
#### **Infraestructura Educativa**

Para el año 2010, se invirtió en infraestructura educativa \$1,258'690,585.51, 3.56% más que en 2009 y 100% más que en 2006.

Con esta inversión se realizaron 4,574 acciones de obra: programándose 855 de construcción, 2,626 de rehabilitación y 1,093 de equipamiento. Con estas acciones fue posible construir 5,710 espacios educativos: 766 aulas, 31 laboratorios, 49 talleres y 4,864 anexos.

El monto acumulado de la inversión autorizada durante el período de 2007 a 2010, equivale a los 4,150 millones de pesos. En promedio se autorizaron 1,037.6 millones de pesos por cada año de la gestión estatal. En resumen en los cuatro últimos años se logro construir, rehabilitar y equipar 22,698 espacios educativos.

**Inversión para la infraestructura educativa 2000-2010**  
(Millones de pesos)

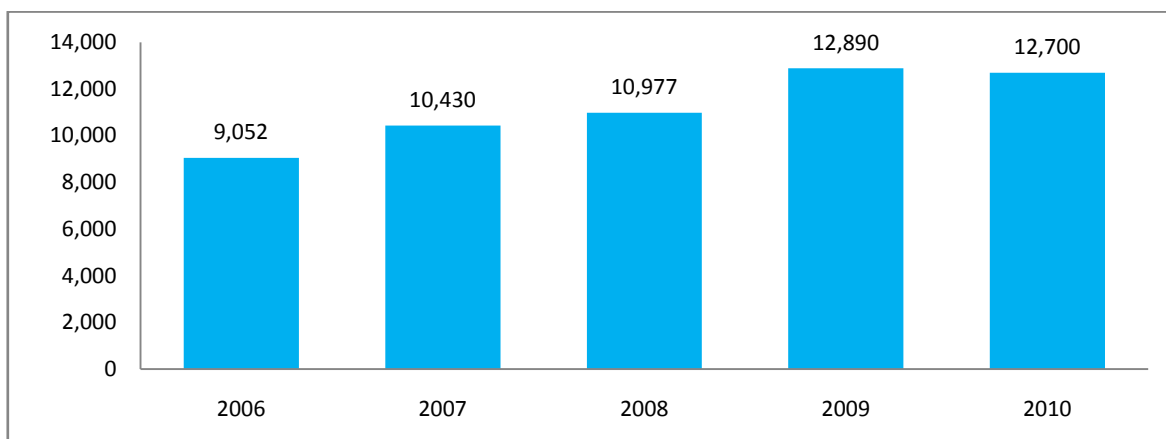


Fuente: Dirección de Planeación y Programación de Infraestructura SEJ. México: 2009

#### **Gasto Público en Educación por Alumno**

En el año 2010, el gasto público en educación por alumno fue de \$12,700, 40.30% más que en 2006, lo que equivale a \$3,648 más por alumno.

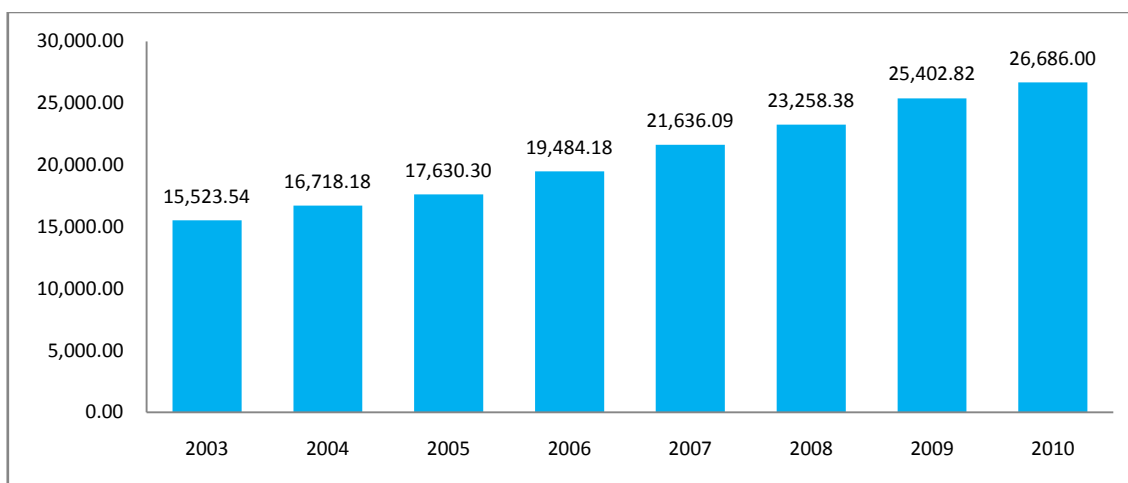
#### Gasto público estatal en educación por alumno 2006-2010



Fuente: Dirección de Programación y Presupuesto SEJ. México: 2009

Para el año 2010, se asignó al sector educativo un presupuesto total del \$26,686'005,210 mayor 5.05% al presupuesto autorizado en 2009. De este total, \$19,210'2446,450 (71.99% del presupuesto autorizado) se destinaron al gasto directo de la SEJ, mientras que \$7,475'559,290 (28.01% del presupuesto autorizado) se aplicaron en organismos sectorizados a la SEJ.

#### Presupuesto autorizado para la Secretaría de Educación Jalisco 2003-2010 (Millones de pesos)



Fuente: Dirección de Programación y Presupuesto SEJ. México: 2010

De la asignación inicial autorizada para Organismos Sectorizados y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa destaca la relativa a la Universidad de Guadalajara, que fue de \$6,260,899,270 pesos, cantidad que representa el 84% del monto total destinado a ese rubro y es superior en 5.1% respecto a la asignación inicial autorizada en el año 2009. En cuanto a la concurrencia, la asignación inicial 2010 estuvo compuesta por \$3,192'369,370 pesos (51% del

monto total) aportados por el Gobierno del Estado y \$3,068'529,900 pesos (49% del monto total) provenientes del Gobierno Federal.

### **Becas**

En el año 2010 se beneficiaron con becas a 41,512 estudiantes, de los distintos niveles educativos, con una inversión de \$134'163,900, este año se tuvo un incremento de 62.39% en presupuesto y 85.50% en el número de becados con respecto al 2007.

Lo anterior se logró, mediante los siguientes programas: Programa Nacional de Becas para Educación superior (PRONABES), Becas para Educación Básica, Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN), Becas para Educación Normal, Becas para escuelas particulares incorporadas a educación básica.

Las becas entregadas para educación básica y educación superior en estos 4 años, son 145,185 lo que representa un presupuesto de 466 millones 158 mil pesos.

PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE BECAS								
EJERCICIO	2007		2008		2009		2010	
PROGRAMAS	BECAS ASIGNADAS	PRESUPUESTO	BECAS ASIGNADAS	PRESUPUESTO	BECAS ASIGNADAS	PRESUPUESTO	BECAS ASIGNADAS	PRESUPUESTO
EDUC. BÁSICA	3,424	\$9'073,600.00	4,486	\$15'701,000.00	4,500	\$15'760,500.00	4,500	\$15'760,500.00
EDUC. NORMAL	1,003	\$4'613,800.00	1,003	\$4'613,800.00	1,019	\$4'687,400.00	1,019	\$4'687,400.00
PROMAJOVEN	159	\$1'033,500.00	371	\$2'411,500.00	371	\$2'411,500.00	320	\$1'820,000.00
<b>ED. BASICA TOT</b>	<b>4,586</b>	<b>\$14'720,900.00</b>	<b>5,860</b>	<b>\$22'726,300.00</b>	<b>5,890</b>	<b>\$22'859,400.00</b>	<b>5,839</b>	<b>\$22'267,900.00</b>
PRONABES	7,542	\$66'000,000.00	9,403	\$100'000,000.00	9,750	\$100'000,000.00	9,901	\$110'000,000.00
BECALOS	150	\$1'896,000.00	180	\$1'896,000.00	180	\$1'896,000.00	150	\$1'896,000.00
<b>ED. SUP. TOTAL</b>	<b>7,692</b>	<b>\$67'896,000.00</b>	<b>9,583</b>	<b>\$101'896,000.00</b>	<b>9,930</b>	<b>\$101'896,000.00</b>	<b>10,051</b>	<b>\$111'896,000.00</b>
ESC. PARTICULARES.	10,100*		24,930*		25,102*		25,622*	
<b>TOTAL</b>	<b>22,378</b>	<b>\$82'616,900.00</b>	<b>40,373</b>	<b>\$124'622,300.00</b>	<b>40,922</b>	<b>\$124'755,400.00</b>	<b>41,512</b>	<b>\$134'163,900.00</b>

**Objetivo:** Garantizar que la población en desventaja económica, tenga las oportunidades de acceso y permanencia en los servicios públicos de educación básica, media superior y superior (**Consejo evaluador de becas en cada institución**).

\*LAS BECAS OTORGADAS EN ESCUELAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y CAPACITACIÓN

02/FEBRERO/2011.

Fuente: Dirección de Becas SEJ. México: 2010

## **COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

### **Carrera Magisterial**

Hasta la décima octava etapa de Carrera Magisterial (ciclo escolar 2008-2009) se han incorporado 1,825 plazas y se promovieron 5,538. Con relación a la etapa XVI se incremento la incorporación 138.9%, lo que representa 1,061 plazas y la promoción 179.3%, equivalente a 3,555 plazas.

En 2009 se logro el ingreso de 1,500 maestros al Programa Nacional de Carrera Magisterial, que con retroactividad a septiembre de 2008 reciben su incremento salarial en nivel "A". Se promovieron 1,800 maestros que lograron obtener un nivel diferente de Carrera Magisterial, ya sea de "B", "C", "D" o "E", que de igual forma reciben su incremento salarial con retroactividad a septiembre de 2008.

En los dos últimos años, en los módulos de atención y orientación a educación básica, se atendió un promedio anual de 5,435 personas, preferentemente padres de familia que deseaban inscribir a su hijo en algún nivel de educación básica, solicitar cambio de turno o de escuela, entre otras cosas.

### ***Desarrollo Tecnológico Institucional***

Mediante el programa Desarrollo Tecnológico Institucional, se realizaron acciones encaminadas a la modernización de la Infraestructura Tecnológica en las diferentes oficinas administrativas de la Secretaría, entre las que destacan la entrega de 1,135 nuevos equipos de cómputo mediante esquema de Servicios Administrados, logrando agilizar y optimizar procesos encaminados a la comunidad Educativa en general.

Se implementaron plataformas como Oficina de Proyectos, Campañas de Salida, se automatizaron procesos de FOVIMJAL, de UPN y Posgrados y SEA, mediante los cuales se optimizan y agilizan procesos y se reducen tiempos muertos.

Se incorporaron al portal Institucional de la SEJ, 32 nuevas áreas, 59 nuevos formatos descargables y se desconcentró la administración de la información de 176 sitios, logrando con esto contar en la web, con mayor información, actualizada y eficiente.

### ***Asignación de Plazas y Horas Clase***

En el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, las plazas de nueva creación y vacantes después de los procesos de promoción, se han asignado vía el Concurso Nacional, a la fecha se han otorgado 2,957 plazas y 4,812 horas, un 50% más de lo ofertado en la convocatoria inicial, debido a que se han venido sumando las nuevas vacantes generadas, este esfuerzo nos sitúa como la entidad que oferta la mayor cantidad de espacios vía el Examen Nacional, (año 2009) lo que refrenda nuestro compromiso con la transparencia.

## V. MISIÓN, VISIÓN DE FUTURO Y CÓDIGO DE ÉTICA Y VALORES

### MISIÓN

La Secretaría de Educación Jalisco asume la misión institucional de servir desde las estructuras del sistema educativo a los grandes ideales educativos de nuestra sociedad, explicitados en el Artículo Tercero Constitucional, en la Ley General de Educación y en la Ley de Educación Jalisco. La Secretaría promueve el arraigamiento de esos grandes ideales en las entrañas de la vida comunitaria, a fin de que los integrantes todos de la comunidad jalisciense les otorguen su libre y responsable adhesión. Usa los medios a su alcance para que todo servidor público del ámbito educativo continúe cumpliendo su misión al servicio de la Educación.

La oportuna y eficiente utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) nos permite mejorar: el diseño y gestión de los contenidos curriculares, el funcionamiento de los centros escolares, así como el de la vida institucional de todo el sector educativo. La articulación de las referidas tecnologías tiene la tarea de: mejorar estructuralmente la competitividad del servicio prestado por todas nuestras áreas de trabajo, ubicar a la vanguardia nuestra formación tecnológica, generalizar y mejorar la educación, aprovechar amplia e intensamente la ventana de oportunidad que significa aquí y ahora la utilización de las TIC. Éstas también ayudan a administrar eficiente, transparente y productivamente los recursos económicos, humanos y tecnológicos con que contamos, para diseñar e implementar políticas públicas al servicio de la educación de nuestra sociedad jalisciense.

### VISIÓN

La lectura atenta y cuidadosa del Artículo Tercero Constitucional, de la Ley General de Educación y de la Ley de Educación del Estado de Jalisco alimentará la proyección a futuro de nuestra tarea educativa. Al asumir las finalidades y criterios de la educación establecidos en la normatividad vigente, reconocemos la vigencia real del orden jurídico como cauce de la cotidianidad educativa.

Los organismos e instituciones educativas creados por el Estado en cumplimiento de lo dispuesto por las normas constitucionales y sus leyes reglamentarias, junto con las instituciones educadoras erigidas por iniciativa de particulares, pero con autorización y reconocimiento de la autoridad educativa competente, mejorarán los caminos de la instrucción y la formación humana, para transitar hacia un servicio educativo moderno y de calidad por eficiente, innovador, justo, liberador, integral e integrador.

La autoridad educativa de Jalisco, al impulsar la educación hacia ese objetivo, se guiará por el Programa de Educación y Deporte para una Vida Digna. Hará de él, un gran centro generador de energía, dotado de nueve turbinas (ejes estratégicos) capaces de transformar los abundantes caudales en fortísimas corrientes de luz, suficientes para iluminar con una nueva educación todo el territorio jalisciense.

El servicio de la autoridad educativa en Jalisco se prestará a través de diversas instancias del quehacer educacional, coordinando y articulando la operación de las mismas, para obtener el vigor capaz de engendrar, mediante la convergencia de voluntades, saberes y aptitudes, un



gigantesco dinamismo generador de renovadas pedagogías, innovadoras didácticas y transformadas instituciones, dispuestas a servir con entusiasmo y leal entrega a las presentes y venideras generaciones de educandos. El Sistema Educativo articulará la compleja realidad del servicio educativo, en lo referente a: sus contenidos, grados, niveles, etapas, actores y sectores, para generar procesos integrales de crecimiento humano en los educandos, educadores, directivos y funcionarios del sistema.

El Gobierno del Estado tendrá siempre conciencia de que renovar la educación a profundidad será una hercúlea tarea, cuya realización exigirá la participación consciente, libre, responsable, comprometida y generosa de alumnos, padres de familia, maestros, directores, supervisores, jefes de sector, directores de área y generales, coordinadores y de todos los funcionarios al servicio de la enseñanza en los tres niveles de gobierno. Las instancias educativas estatales concurrirán siempre al servicio educativo bajo una eficiente, sabia y prudente coordinación orgánica y complementarán sus talentos de manera creativa, participativa y ordenada con el sólo afán de servir a la mejor educación de los jaliscienses.

Las dimensiones y significado de la renovación educativa exigirán siempre a sus promotores tener muy en cuenta las realidades que circunscriben y atraviesan el fenómeno educativo. Sólo cimentando sobre la pétrea firmeza de la completa y objetiva valoración de los recursos humanos y materiales con que se cuenta, se podrá construir el nuevo sistema educativo. Los millones de escolares, los millares de escuelas, los miles de maestros y funcionarios constituirán siempre multitudes poseedoras de un ritmo vital gigantesco, difícil de coordinar y articular para dar viabilidad a la comunidad educativa jalisciense.

La revaloración de la educación en el ánimo del educando y del educador necesita de apoyos de articulación, coordinación, dirección, evaluación, aliento y estímulo oportunos y suficientes. Las autoridades educativas tendrán conciencia de que los valientes soldados, cuando se saben dirigidos por jefes conocedores de la táctica y la estrategia, respetuosos de sus vidas y animados por un claro anhelo de victoria, combatirán con denuedo hasta alcanzar el triunfo. Pero una vez obtenido este, es de justicia y necesidad humana reconocer debidamente la contribución al triunfo. La Secretaría mejorará y perfeccionará sus sistemas de incentivo y estímulos.

Los dirigentes educativos edificarán y organizarán los espacios y lugares adecuados para dar las batallas por la superación educativa. Las aulas, los patios de recreación y convivencia, los servicios sanitarios y las oficinas administrativas serán suficientes y dignos. Se distinguirán por su limpieza, orden, amplitud, iluminación, ventilación, equipamiento y conservación. Esos espacios propiciarán: el desenvolvimiento regular de la vida escolar, el surgimiento y desarrollo pleno de los procesos educativos, la existencia de un ambiente de tranquilidad, seguridad, sana convivencia, alegría, dedicación al trabajo y esperanza en un futuro mejor.

La autoridad estatal educativa hará lo que le corresponda para que los espacios educativos estén al día en número, equipamiento, mantenimiento y ubicación. Pero los alumnos, padres de familia, maestros y directivos escolares harán su parte para que los centros escolares funcionen oportuna y adecuadamente como lugares aptos para aprender.

La Secretaría de Educación en Jalisco propulsará la conformación y aplicación de modelos educativos que faciliten cotidianamente al educando: cultivar su inteligencia, desarrollar su creatividad, dar alas a su imaginación, madurar su sensibilidad, fortalecer su voluntad, ejercitar su

libertad, enriquecer su identidad, aprender a comprender – compadecer y amar, practicar el dialogo –el servicio y la convivencia, pero siempre con conciencia clara del sentido, significado y trascendencia del día a día en la vida personal y en la de la comunidad.

Los modelos educativos utilizados en el Sistema permitirán a los educandos: aprender a vivir en armonía consigo mismos, con sus semejantes y con la naturaleza; actuar como sujetos en los procesos económicos, políticos, sociales y culturales de la sociedad; dialogar desde su identidad reconocida y respetada con quienes coinciden y con quienes difieren para llegar a coincidencias, superar las diferencias y proponer soluciones a la problemática común. También ofrecerán la oportunidad de conocer principios y forjar convicciones profundas y sólidas sobre la vida humana y la dignidad de toda persona.

Los procesos educativos generados, alimentados, cultivados y culminados en nuestros centros escolares tenderán a: desarrollar integralmente la personalidad propia de cada educando mediante el cultivo de sus facultades: inteligencia, sensibilidad, imaginación y voluntad; formar a nuestros niños, adolescentes y jóvenes en el respeto a los derechos humanos, en el cumplimiento de sus obligaciones, en el ejercicio de la tolerancia, en la práctica de la libertad y en el conocimiento de los principios de la convivencia humana solidaria; forjar hábitos intelectuales, técnicas de trabajo y conocimientos científicos – técnicos – humanísticos – históricos y estéticos; capacitar para el ejercicio de actividades profesionales y la participación solidaria en la vida social, económica, política y cultural del país, regiones y localidades. Dichos procesos se distinguirán por: su calidad, su dinamismo y por su proyección para promover y lograr cambios planeados y sistemáticos hacia la mejora continua de la capacidad de aprender, conocer y actuar con habilidad y madurez en los campos de la vida.

La Autoridad Educativa Estatal asumirá la renovación de la educación como mejoramiento de su calidad, pertinencia, significación e impacto en todos los grados, niveles, tipos y etapas, a sabiendas de que ese anhelado objetivo social es inalcanzable sin la colaboración profesional, generosa y voluntaria del magisterio. En consecuencia hará de la motivación, capacitación y actualización de los maestros del sistema una de sus tareas primordiales.

La Secretaría de Educación en Jalisco promoverá sistemática, constante y decididamente la superación profesional del magisterio en todos sus aspectos. Organizará eventos de capacitación y actualización, donde los docentes puedan: retroalimentar su motivación, redescubrir su liderazgo escolar, renovar su inspiración pedagógica, experimentar sus destrezas, aumentar el número de sus herramientas de trabajo, descubrir caminos más adecuados para conducir la relación con sus alumnos, compartir experiencias, inquietudes y anhelos, actualizar sus conocimientos y el entusiasmo por transmitirlos. Estimulará la profesionalidad de los educadores certificando su actualización pedagógico-didáctica, reconociendo su dedicación y su madura relación con el alumnado.

Los centros para realizar esos encuentros magisteriales serán siempre espacios modernos, funcionales, acogedores y estarán bien equipados. La autoridad educativa garantizará la existencia y funcionamiento de esos lugares de encuentro, con espacios apropiados para: el trabajo en equipo, la reflexión personal, la exposición de conferencias magistrales, la integración de grupos de reflexión, el debate de ideas y el compartimiento de experiencias en un clima de tranquilidad y orden. Esos lugares deben ser por sí mismos una invitación a la contemplación, al diálogo y al

arduo trabajo, necesarios para propiciar la retroalimentación pedagógica, didáctica y de relación humana.

Los conductores del sector educativo actuarán siempre desde la convicción humanísima, de que todo obrero merece un salario digno y de que todo maestro competente merece un salario remunerador. En negociaciones responsables, oportunas y solidarias con los legítimos representantes del magisterio acordarán una remuneración digna para los profesionales de la educación. En el estudio y decisión de este importantísimo asunto las dos partes servirán a la misma comunidad; las autoridades administrativas cuidando las finanzas públicas y los maestros definiendo la remuneración necesaria para vivir dignamente con los suyos, mientras sirven a la educación de la niñez y juventud.

La Autoridad Educativa Estatal, al llevar a cabo su misión, enfrentará durante años tres conjuntos de factores, que condicionan su desempeño: en primer lugar, usos y costumbres de actores del sector educativo cuya presencia inercial insoslayable afectará la eficiencia y calidad de los servicios educativos; en segundo lugar el gran número de actores, intervinientes en el sector educativo, constituirá simultáneamente un reto y una oportunidad; en tercer lugar, las condiciones socioeconómicas y culturales de centenares de miles de educandos y sus padres no serán por sí mismas propicias, para que dichos niños, adolescentes y jóvenes tengan una educación de calidad. En ese contexto, la Secretaría de Educación en Jalisco procurará impulsar los factores positivos, mediante la acción institucional, a fin de que los obstáculos pierdan dimensión y significado en la educación.

La Secretaría de Educación Jalisco ejercerá la rectoría estatal en el ámbito educativo sin titubeos, utilizará a plenitud sus facultades y rendirá cuentas según lo dispuesto y con cabal transparencia ante los órganos competentes y la sociedad: de la administración, del desarrollo académico de la enseñanza-aprendizaje, y de la provisión y eficaz dirección de los recursos humanos.

En consecuencia, administrará los cuantiosos recursos presupuestales destinados a la educación con conciencia clara de que los mismos resultan insuficientes en relación a las ingentes necesidades por atender y que no pueden acrecentarse a la sola voluntad de la autoridad. Tendrá en cuenta que la economía y la tributación que los generan padecen sus propios procesos. La Secretaría pondrá los medios necesarios, para ayudar a los directivos y docentes a mejorar continuamente la calidad de la enseñanza en las escuelas, por eso reconocerá a los maestros como artífices fundamentales del cambio educativo, mejorará y supervisará la correcta y constante aplicación de la norma en lo referente a educación.

Renglones arriba hemos reconocido la vigencia del orden jurídico educativo, como marco de la acción y servicio de las instituciones educativas, cuya misión será siempre satisfacer la necesidad humana de la sociedad jalisciense de recibir educación integral. Finalmente la Secretaría tendrá siempre claro que la calidad y eficacia de sus servicios de articulación, coordinación, dirección, administración y enseñanza dependerán siempre de las actitudes, destrezas, aptitudes, prudencia, sabiduría y voluntad de los funcionarios, maestros y dirigentes que los provean.

Recordaremos siempre que toda institución se crea, para dar permanencia, sustentabilidad y sentido a la prestación de un servicio comunitario. Toda institución verdadera tendrá siempre la trascendente tarea de generar bienes para la vida comunitaria. La Secretaría de Educación será siempre Institución.

## CÓDIGO DE ÉTICA Y VALORES

La educación es un proceso complejo que se desarrolla en todos los ámbitos y espacios a lo largo de las diferentes etapas de nuestra vida.

Sin embargo, es fundamental la educación en valores que reciben niños y jóvenes en los centros escolares, sobre todo de educación básica, así como aquella que reciben en sus hogares, en virtud de que ello determinará en gran medida el código de ética que cada ciudadano aplicará en los diferentes espacios en los que se desenvuelva a lo largo de su existencia.

La Secretaría de Educación, dentro de los ámbitos de la gestión y administración central, regional y escolar, así como dentro del proceso educativo, tiene como uno de sus propósitos la práctica cotidiana de los siguientes valores y principios:

1. **Humanismo.**- Gestión y educación promotoras de la perfección de los seres humanos.
2. **Moralidad.**- Gestión y educación promotora de la conducta recta del hombre en sus actos conscientes o libres.
3. **Educación.**- Gestión y educación para la apropiación de conocimientos, valores universales y de nuestra cultura; así como para la reflexión, creatividad e innovación.
4. **Legalidad.**- Gestión y educación para el respeto a las leyes y normas, legalmente establecidas.
5. **Identidad.**- Gestión y educación con contenido cultural y espíritu nacionalista.
6. **Diversidad.**- Gestión y educación para el respeto y valoración de la diferenciación cultural, religiosa, étnica y social.
7. **Equidad.**- Gestión y educación para la justa distribución de los bienes y servicios.
8. **Calidad.**- Gestión y educación pertinente, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto.
9. **Racionalidad.**- Gestión y educación para el consumo inteligente de los bienes y servicios.
10. **Libertad.**- Gestión y educación basada en la facultad humana para decidir sus actos de manera libre y consciente.
11. **Justicia.**- Gestión y educación para formar a los ciudadanos en la igualdad, tanto de obligaciones como de derechos.
12. **Democracia.**- Gestión y educación basada en la democracia como forma de gobierno y como forma de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del ser humano.
13. **Responsabilidad.**- Gestión y educación con participación responsable en lo individual, lo político y lo social.
14. **Competitividad.**- Gestión y educación para sobresalir en un mundo cada vez más globalizado y competitivo.
15. **Solidaridad.**- Gestión y educación para comprender la situación de nuestros congéneres y brindarles el apoyo humano que necesitan.

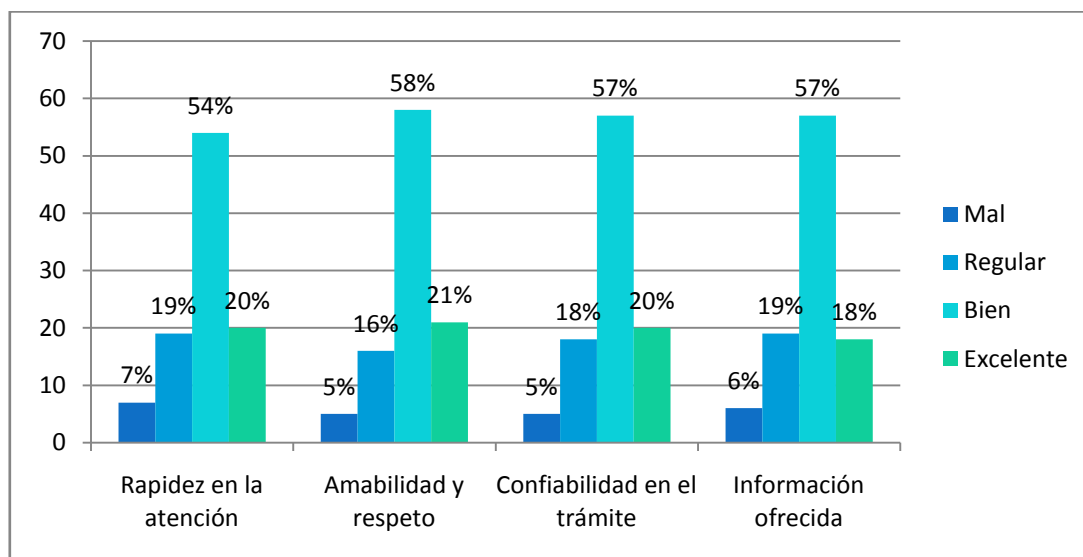
## VI. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

La Secretaría de Educación Jalisco, ha desarrollado un avance heterogéneo en materia del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), dentro de los ámbitos de la organización y administración central, regional y escolar.

En relación con la administración central de la educación, prácticamente no se tienen avances, apenas se están sentando algunas bases para poder iniciar el SGC. Algunas actividades impulsadas por distintas áreas de la organización central están orientadas para que la SEJ cuente con los elementos a mediano plazo para iniciar la integración de un Sistema de Gestión Calidad.

A nivel de la administración regional educativa, que se da a través de 14 Delegaciones Regionales de la SEJ (DRSE), sólo en la Delegación Centro 2 con sede en Zapopan, se encuentra en etapa de integración el SGC, a continuación se describen algunos de los procesos que se han realizado:

### ➤ Evaluación de servicios



### ➤ Mejora de atención telefónica

### ➤ Documentación de procesos y procedimientos

- Elaboración de seis procedimientos obligados por la Norma ISO.
- Elaboración de los 6 procedimientos obligados por la Norma ISO.
- Definición de 82 descripciones y perfiles de puesto, de los cuales 35 se encuentran en adecuación.
- Levantamiento en campo de 379 Procedimientos Operativos: siendo 117 prioritarios, 132 de soporte y 130 de apoyo.

### ➤ Documentación en formatos oficiales de 49 procedimientos operativos. prioritarios.

### ➤ Elaboración del Manual de Inducción y Bienvenida.

### ➤ Avance en la elaboración del Manual de Procesos.

- Revisión y adecuación de 2 procedimientos para el proyecto de Estandarización en las DRSE's, impulsado por la Coordinación de Delegaciones Regionales.
- Programa Sole's
  - Capacitación a todo el personal.
  - Definición de los criterios de material a utilizar en los lockers, escritorios y archiveros.
  - Plantillas de estandarización de escritorios por oficinas.
  - Realización de la primera auditoría 1s (SEIRI).
    - Selección y capacitación de auditores.
    - Concentración y análisis de resultados.
  - Presentación de resultados y propuestas al Director.
- Recursos humanos
  - Sensibilización del personal e involucramiento, mediante la comunicación continua y capacitación en el área de Calidad. Sumando en el año 12 cursos, con un registro de 172 personas.

Año	Cantidad	Descripción	Mes	Personal Capacitado
<b>2010</b>	1	Implementación de filosofía	Enero	1
	1	Plan de trabajo ISO	Febrero	1
	1	Perfiles de puesto	Marzo	9
	4	Mejora de atención telefónica	Enero	36
	1	Taller de revisión y actualización del sistema de gestión de calidad	Abril	6
	2	Implementación 5S's	Junio	102
	1	Separación de residuos (SEMADES)	Junio	9
	1	Capacitación de auditores	Noviembre	8

Dentro del ámbito de la administración escolar, no existen escuelas de educación básica administradas por la SEJ, que trabajen bajo sistemas de gestión de la calidad, sólo en las instituciones de educación media superior (CONALEP, COBAEJ y CECYTEJ) y superior (ITS, UT y ECRO) sectorizadas a la SEJ, se han implementado los SGC en Norma Internacional de manera escalonada el ISO 9001:2008.

En las instituciones de educación media superior referenciadas, se ha avanzado en la consolidación de 61 procesos certificados y 146 procedimientos de calidad, lo que se traduce en mejoras no solo de gestión, sino centradas en las formación de los estudiantes de una manera focalizada.

En lo que respecta a las instituciones de educación superior antes señaladas, se ha consolidado esta norma, vinculando acciones de gestión dentro de los diferentes procesos y logrando beneficiar directamente al alumno, mediante la detección oportuna de puntos nodales para la mejora del proceso de enseñanzaaprendizaje, entre los que se pueden enunciar; consolidar la

Reforma Integral de la Educación Media Superior mediante la certificación de sus docentes, evaluación de competencias y estandarización de procesos en los planteles.

En las instituciones de educación superior la norma ISO 9001:2008 de los organismos sectorizados a la SEJ inicio su incorporación en el año 2006, sin embargo por las características específicas de cada centro escolar se fueron sumando a partir de esta fecha hasta el año 2010. Actualmente el 82.35% de los planteles se encuentran certificados, lo que corresponde a 14 de 17 escuelas: Institutos Tecnológicos Superiores (ITS), Universidades Tecnológicas (UT), el Politécnico y la Escuela de Conservación y Restauración (ECRO).

## VII. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Las políticas institucionales de la Secretaría de Educación Jalisco, representan las directrices o guías que conducen a las actividades y proyectos, hacia el logro de los Objetivos Institucionales. Por ser de carácter general, son amplias, dinámicas y flexibles.

En la definición de las Políticas Institucionales, se tomaron en cuenta las políticas planteadas en la Segunda Edición del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, que más se relacionan con los Objetivos Institucionales.

- Consolidar la desconcentración administrativa y de planeación, hacia las Delegaciones Regionales de la Secretaría de Educación (DRSE).
- Implementar mecanismos y acciones de carácter intra e interinstitucional, encaminados a disminuir las desigualdades educativas, y para atender con una visión integral, a la población en condiciones de vulnerabilidad.
- Optimizar y hacer buen uso de los recursos públicos, y asignar mayores recursos para el mejoramiento de la educación pública, con énfasis en la infraestructura escolar.
- Mejorar el funcionamiento de las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes.
- Armonizar la gestión educativa y los procesos educativos con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y fortalecer el desarrollo de la investigación educativa.
- Transformar la gestión y administración de la organización y la estructura educativa, y avanzar en la integración y coordinación entre las instancias centrales de administración y los servicios educativos.
- Fortalecer las acciones de planeación, evaluación e información en el ámbito de la gestión institucional, para mejorar el funcionamiento de la organización educativa y de los servicios escolares.



## VIII. DIAGNÓSTICO

### RECURSOS FINANCIEROS

La Secretaría de Educación Jalisco calcula su presupuesto anual con base en la metodología que marca la norma, así como en los objetivos de la política educativa y en un esquema participativo en el que cada una de las áreas aporta propuestas programáticas e información sobre el costo financiero preliminar de las mismas. Estas propuestas se analizan y ajustan, y después de ser autorizadas por el Titular de la dependencia, son entregadas a la Secretaría de Finanzas como el Programa Operativo Anual.

Actualmente el presupuesto se integra con 42 procesos relativos a todas las actividades de la SEJ, desde las propiamente educativas hasta las administrativas, y que son operados por 35 Unidades Responsables (UR).

Es importante señalar que el presupuesto del sector educativo es una combinación de recursos federales y estatales. De la Federación se recibe financiamiento de los siguientes Fondos: FAEB (Fondo de Aportaciones para la Educación Básica), FAETA (Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos) y FAM (Fondo de Aportaciones Múltiples).

Con relación a las partidas presupuestales, la dependencia educativa tiene asignados recursos en los capítulos 1000 (Servicios Personales; 2000 (Materiales y Suministros), 3000 (Servicios Generales), 4000 (Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones) y 5000 (Bienes Muebles e Inmuebles).

#### SEJ Presupuesto Inicial y Ejercido 2007-2010

Capítulo	2007		2008		2009		2010	
	Inicial	Ejercido	Inicial	Ejercido	Inicial	Ejercido	Inicial	Ejercido
1000	15,135,171,700.00	15,465,910,769.95	15,703,859,500.00	15,840,612,946.11	16,934,574,270.00	17,146,774,387.38	18,432,579,810.00	19,158,933,975.88
2000	96,107,000.00	74,902,008.25	83,353,500.00	79,325,121.26	100,100,000.00	119,198,387.61	107,327,000.00	106,821,846.67
3000	288,339,900.00	282,127,534.71	367,658,400.00	340,497,403.21	426,295,530.00	391,748,307.82	460,322,710.00	455,343,072.61
4000	138,213,000.00	160,274,463.40	167,720,043.00	148,919,488.03	207,670,940.00	192,784,804.51	164,186,760.00	196,289,686.10
5000	40,822,000.00	39,706,033.82	52,053,000.00	61,943,217.42	42,847,000.00	93,903,246.09	52,461,400.00	50,696,135.81
<b>Total</b>	<b>15,698,653,600.00</b>	<b>16,022,920,810.13</b>	<b>16,374,644,443.00</b>	<b>16,471,298,176.03</b>	<b>17,711,487,740.00</b>	<b>17,944,409,133.41</b>	<b>19,216,877,680.00</b>	<b>19,968,084,717.07</b>

Fuente: Dirección de Programación y Presupuesto SEJ. México: 2011

En cuanto la aplicación presupuestal el principal logro es el ahorro en el gasto gracias a un ejercicio racional de los recursos con el criterio permanente de austeridad financiera, lo que ha permitido optimizar los recursos y utilizarlos prioritariamente en los rubros que más se necesitan.

Cabe destacar que si en el capítulo 1000 se observa un incremento en el gasto, esto es porque en el mismo se contempla el pago de los servicios personales para el personal docente y administrativo, punto medular para la prestación de los servicios educativos, incluyendo el crecimiento de los servicios educativos básicos, los movimientos de plazas

necesarios para optimizar los recursos humanos en educación, y la anualización del incremento salarial.

## RECURSOS HUMANOS

Desde el año 2000, no se consolidaba el proyecto de una estructura orgánica debido a que en ese entonces no se había concluido el proceso de integración de los subsistemas educativos en la entidad. Fue hasta el año 2005 en que con la publicación del Reglamento Interior se comenzó a ordenar el funcionamiento administrativo, aunque no se trabajó en un proceso de reestructura apegado a las atribuciones de cada unidad administrativa.

La reestructura organizacional emprendida en el año 2008 y que se culminó con el dictamen técnico de viabilidad por parte de la Secretaría de Administración del año 2009, fue resultado de un proceso que vincula la gestión con las cadenas de decisión y flujo organizacional; el mejoramiento de la calidad y operación del servicio educativo siempre ajustados a los planes, objetivos, programas y compromisos institucionales. Esta estructura orgánica reforzada con lineamientos administrativos estimula la operación oportuna, transparente y eficaz del sistema educativo.

La estructura orgánica actual se encuentra integrada por 120 unidades administrativas distribuidas de la manera siguiente:

Unidad Administrativa	Cantidad
Secretario	1
Secretaría Particular.	1
Coordinación.	8
Dirección General.	24
Dirección de Área.	72
Delegación Regional.	14
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>

*(Plantilla de Personal autorizada en el Presupuesto de Egresos 2010).*

Tipo de Clave de Cobro(Estatal, Federal)	
Estatal	41.7%
Federal	56.7%
Ambas	1.6%

Fuente: Dirección General de Personal SEJ. México: 2011

La plantilla de personal de la Secretaría de Educación, es la mayor y más compleja del poder ejecutivo e integra al personal docente y administrativo que lleva el servicio educativo a todo el Estado.

Una característica distintiva de la plantilla del personal de la SEJ es el origen presupuestal estatal o federal de los recursos para el pago referente a servicios personales, razón por la cual se hace necesaria la distinción entre plazas estatales y federales.

La totalidad del personal de base se encuentra afiliado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con el cual el Gobierno del Estado, con apoyo de esta y otras secretarías, anualmente revisa la situación contractual, salarial, de estímulos y prestaciones de los trabajadores. En el caso del personal de confianza este se encuentra homologado a los niveles salariales y condiciones laborales de los trabajadores del Poder Ejecutivo.

Sostenimiento	Tipo de Plaza	Plazas	Horas
Estatal	Base	33,325	147,454
Estatal	Confianza	283	
Federal	Base	43,942	389,617
Federal	Confianza	281	
TOTALES		77,831	537,071

Fuente: Dirección General de Personal SEJ. México: 2011

Actualmente se ha concluido en su totalidad la homologación salarial de plazas existentes en ambos subsistemas, pero subsiste la dualidad de esquema de seguridad social entre afiliados al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

El ámbito tan diverso de las funciones que se llevan a cabo en esta Secretaría se refleja en múltiples variantes de antigüedad, escolaridad, capacidad técnica, competencias laborales y desarrollo profesional; a continuación algunos cuadros sobre el personal que realiza funciones administrativas:

Escolaridad	
Sin estudios	0.6%
Primaria	2.42%
Secundaria	6.79%
Preparatoria	15.23%
Carrera Técnica o Comercial	17.62%
Licenciatura	47.36%
Posgrado	9.89%

Años de Servicio	
0 A 5	14.35%
6 A 10	14.06%
11 A 15	16.61%
16 A 20	27.67%
21 A 25	13.21%
26 A 30	9.32%
31 A 35	3.11%
36 A 40	1.00%
40 A 45	0.67%

Fuente: Dirección General de Personal SEJ. México: 2011

La administración de una plantilla tan heterogénea requiere el trabajo coordinado y eficaz entre las áreas de la SEJ que coordinan la prestación del servicio educativo en planteles y las áreas de planeación y de administración a efecto de que la administración de los recursos humanos sea oportuna, transparente y eficaz, y de manera adicional que el personal de apoyo administrativo y docente, así como el de confianza, reciba un servicio en el marco de respeto de sus derechos y fomenten su crecimiento y desarrollo al servicio de la Secretaría de Educación.

<b>Competencias/habilidades del personal necesarias en su trabajo.</b>	
Actitud de Servicio	14.38%
Compromiso Laboral	15.50%
Autodesarrollo	2.00%
Compromiso Ambiental	1.50%
Conciencia Organizacional	4.10%
Flexibilidad	5.74%
Disponibilidad	13.32%
Pericia (Expertise)	3.50%
Perfil Colaborativo	3.00%
Preocupación por orden, calidad y precisión	12.50%
Trabajo en equipo y cooperación	15.28%
Responsabilidad de Acción	9.18%

Fuente: Dirección General de Personal SEJ. México: 2011

La Secretaría de Educación cuenta con el Centro de Desarrollo de Personal (CEDEP), que ofrece servicios de hospedaje, alimentación, aulas, centro documental y sala de cómputo para la capacitación del personal de la SEJ y de otras dependencias. El CEDEP atiende en promedio: 23,000 usuarios, se preparan 30,000 raciones alimenticias, se hospedan al año un promedio de 5,000 personas, el área de mantenimiento del Centro realiza al año un promedio de 2,800 servicios a sus instalaciones (lavandería y limpieza).

## SERVICIOS GENERALES

### Inmuebles

La infraestructura material de la SEJ es la más grande del poder ejecutivo consta de 16 inmuebles para oficinas de administración central en la ZMG, 31 Inmuebles para Delegaciones y Subdelegaciones Regionales y un Centro de Desarrollo de Personal.

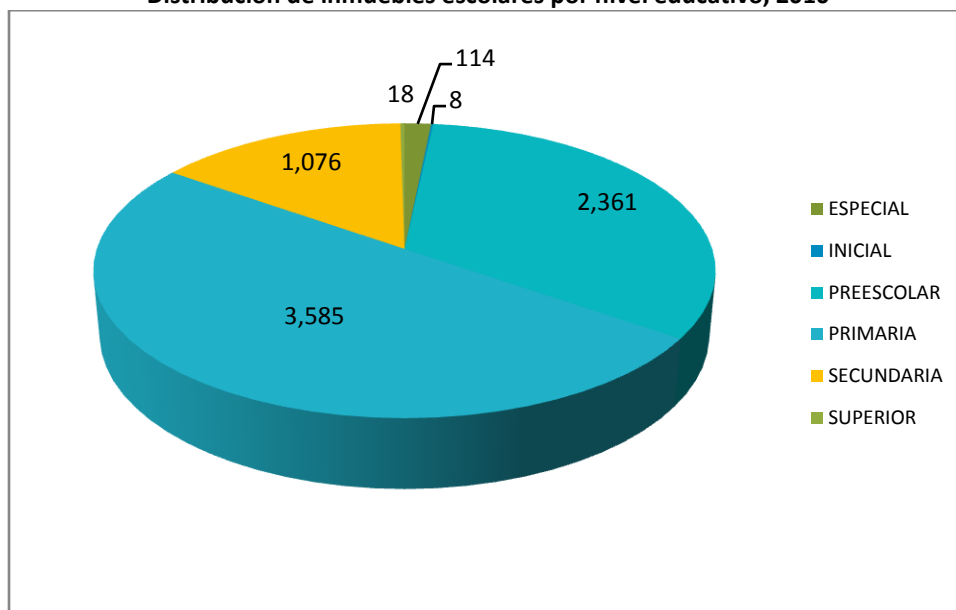
Existen 7,162 edificios escolares que albergan los servicios educativos que ofrece el Gobierno del Estado, de los cuales el 2,251 que representa el 31% tienen una antigüedad de más de 30 años, la mayor proporción de edificios, oferta el servicio de educación primaria, seguida por los que ofrecen el nivel de educación preescolar, sin embargo con el sentido de optimización de la infraestructura física, existen inmuebles escolares en donde se alojan más de un servicio educativo.

La cuantificación de la planta física consiste en 40,126 aulas, 965 laboratorios, 1680 talleres para prácticas escolares y 47,364 anexos, éstos consistentes en oficinas para dirección, baños, patios cívicos, entre otros.

De éstos edificios escolares 6,310 cuentan con agua entubada de la red pública, que representa el 81%, los 852 restantes obtienen el líquido a través de pozo, manantial o río, e incluso por medio de pipas. Cuentan con drenaje conectado a la red pública 4,860 edificios que representa el 68%, los 2,302 restantes lo hace a través de fosas sépticas.

El 96% que significa 6,857 edificios cuentan con energía eléctrica, proporcionada por la Comisión Federal de Electricidad, de los 305 edificios restantes carecen de este servicio, aunque algunos inmuebles de éstos cuenta con plantas de luz generadoras de energía.

**Distribución de inmuebles escolares por nivel educativo, 2010**



Fuente: Cuestionario de Inmuebles Escolares, requisitado por el responsable de cada edificio escolar a través de la captura en línea <http://inmuebles-escolares.sej.jalisco.gob.mx>, y procesado en la Coordinación de Planeación Educativa de la S.E.J.

Además se cuenta con un total de 55 inmuebles en arrendamiento, en donde vienen operando igual número de áreas administrativas. Se estima que el 67.3 por ciento de estos inmuebles, se localiza en el interior del estado, se utilizan para el funcionamiento de las Delegaciones Regionales, Almacenes de las propias Delegaciones y Centros de Desarrollo Infantil lo que genera un gasto anual de \$25,000,000.00. Por otro lado, el patrimonio de la Secretaria de Educación, lo constituye un total de 8 inmuebles, ubicados en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

### Parque vehicular

Un aspecto importante para la prestación del servicio administrativo de la SEJ es la movilidad de insumos y personas, para tal efecto se cuenta con un parque vehicular de 426 unidades:

	Área	Vehículos	Utilitarios	Asignados
1	Coordinación de Administración.	145	122	23
2	Coordinación de Educación Básica.	101	57	44
3	Coordinación de Delegaciones Regionales.	53	36	17
4	Coordinación de Formación y Actualización de Docentes.	29	11	18
5	Coordinación de Planeación.	24	11	13
6	Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica.	21	7	14
7	Despacho del Secretario.	18	7	11
8	Dirección General de Educación Permanente.	13	9	4
9	CONAFE	9	9	0
10	Dirección General de Asuntos Jurídicos	6	2	4
11	Dirección General de Contraloría	4	1	3
12	Coordinación General	2	1	1
13	Coordinación de Asesores	1	0	1
Total		426	273	153

Fuente: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales SEJ. México: 2011

En el año 2010, se atendió la orden emitida por el Ejecutivo en el sentido de reducir el parque vehicular, es decir de 443 a 426 unidades. Para lo que resta de la administración no se incrementará y podrá ser susceptible de otra baja.

En el mantenimiento de unidades se tuvo un ahorro de aprox. 900 mil pesos en el año 2010 comparado con el 2009.

De conformidad con las Políticas Administrativas emitidas por el ejecutivo del Estado, se plantean los siguientes proyectos a cumplir en éste año:

Reducción de un 100% del total del adeudo por concepto de multas e infracciones de tránsito: Actualmente éste asciende a \$135,211

El parque vehicular se encontrara publicado en la página de internet de la SEJ, con fotografías, resguardo, pago de tenencia a manera de consulta, digitalizada la información.

El 80% del mantenimiento que realiza la SEJ será preventivo, reduciendo costos y tiempos.

La partida de combustible ha generado un ahorro en cada año.El consumo de combustible ha tenido un comportamiento estable, y su gasto se ha incrementado, prácticamente, en función del costo de los principales insumos (gasolina magna y diesel) más que en un uso desproporcionado de la flotilla vehicular de la dependencia, por lo que el incremento en el monto destinado a esta partida ha sido apenas de 6 por ciento en el periodo 2007-2010.

En cuanto al mantenimiento de vehículos, el costo del mismo ha disminuido 2.3% en el periodo mencionado, lo que se ha conseguido con el fortalecimiento del control en la administración y uso de la flotilla, así como en el mejoramiento del mantenimiento preventivo.

Concepto	2007	2008	2009	2010	Incremento 2007-2010
Combustibles	4,502,308	4,624,425	4,293,123	4,771,687	6.0%
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de transporte	2,789,122	3,799,057	3,419,959	2,688,102	-3.6%
TOTAL	7,291,431	8,423,482	7,713,082	7,459,789	2.3%

Fuente: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales SEJ. México: 2011

### Taller Gráfico

La Secretaría de Educación cuenta con un taller gráfico para la reproducción y elaboración de material didáctico, informativo y de consulta que las áreas académicas y administrativas requieren:

Impresión digital, impresión en offset, compaginado, engrapado, engargolado y servicio de fotocopiado en general.

Se tiene una capacidad instalada de 50, 000 impresiones en duplicado digital y 10,000 en offset a dos tintas.

Se realizan 1'000,000 de impresiones, en atención de un promedio de 50 solicitudes por mes.

## Flujo de documentos

En una dependencia con las dimensiones de la SEJ, el flujo de documentos hacia el interior y hacia otras dependencias, se requiere el apoyo del servicio de mensajería y correspondencia, en el área responsable de este servicio se procesan anualmente:

Envíos de 10,000 a 15,000 documentos anuales. Recepción promedio anual de 10,000 documentos.

## Limpieza, vigilancia y atención a eventos

Otra actividad que está a cargo de la estructura administrativa, es la de coordinar la limpieza y vigilancia en los inmuebles que se tiene la mayor concentración de personal administrativo. Se atienden Direcciones y áreas comunes de los inmuebles ubicados en Av. Central 615, Torre de Educación, Edificio "C", Ávila Camacho 1015, Federalismo 1809. Ordinariamente se realiza y supervisa el servicio de limpieza y vigilancia.

A efecto de mejorar el servicio en esta área se han tomado medidas como la contratación de personal externo para lograr cubrir de manera óptima el servicio, la capacitación en el área de jardinería al personal propio así como fomentar un programa de reciclado de papel y cartón así como de reforzar los mecanismos de seguridad al interior de esta Secretaría.

La naturaleza de las actividades de la SEJ genera continuamente la organización de eventos especiales y académicos diversos durante todo el año. La atención de los eventos programados de esta Secretaría y algunos en coordinación con el Gobierno del Estado, se realiza mediante el montaje de escenografía, mamparas y equipo de audio.

Dependiendo de la fecha del evento solicitado es la respuesta de la atención (La mayor parte de los eventos son de inmediato). Se atiende un promedio de 14 o 15 eventos por mes, en algunos eventos el tiempo de atención son de 1 a 3 días, y siendo en el interior del estado se prolonga el tiempo por los traslados. En algunos meses del año se solicitan hasta 3 eventos en el mismo día, por lo tanto el personal a cargo se ve en la necesidad de trabajar tiempo extra. Los tiempos de montaje de varios eventos son fuera de horario, sábados, domingos y días festivos.

## Protección Civil

El área de Protección Civil tiene el objetivo de crear y fomentar la cultura de la autoprotección entre la comunidad educativa, esto le permite salvaguardar su vida, sus bienes y su entorno. Actualmente se asesora y capacita al personal de todos los edificios administrativos de esta Secretaría, los CENDIS oficiales y escuelas de Educación básica que así lo soliciten.

La capacitación se orienta a preparar a los miembros de Protección Civil en los siguientes aspectos:

- Seguridad (pisos, corredores, cristales, instalaciones eléctricas).
- Comunicación (distribución de la información).
- Primeros auxilios.
- Búsqueda y rescate (maniobras o técnicas de rastreo y rescate).



- Prevención y combate de incendios (identificar zonas de riesgo y actúa como instancia primaria en caso de conato de incendio).

### Control patrimonial

Llevar a cabo el adecuado registro y control de los activos fijos ( a través del proceso de altas - bajas - transferencia ), así como vigilar el buen uso y conservación de los 2´686,000 bienes muebles que integran el patrimonio de la SEJ ,han sido actividades sustantivas ,que se han venido desarrollando con estricto apego a las normas vigente en materia de control patrimonial, sustentándose esto ,además, en una importante coordinación con la Secretaria de Administración, como dependencia administradora del Sistema de Control de Activos Fijos ( SICAF ).

Un aspecto importante de destacar, son las acciones que, en materia de Siniestros, viene aplicando esta Secretaria ante instancias como la propia Secretaria de Educación Pública (SEP) y las Compañías Aseguradoras autorizadas para tal fin.

Como parte de esta gestión, cabe señalar que se ha solicitado a la SEP, sean radicados, en la Secretaria de Finanzas del Gobierno de Jalisco, aquellos económicos que corresponden a 409 Convenios de Ajustes debidamente documentados ante la Compañía Aseguradora Interacciones y que significan un monto total de \$ 7´407,772.00 pesos .

### Almacenes

Las nuevas tendencias en materia de gestión administrativa, nos han permitido dar cauce a nuevos esquemas para la operación de los almacenes de esta Secretaria y otorgándole una gran importancia a la atención de los requerimientos de bienes de consumo y mobiliario tendientes a mejorar las condiciones de funcionamiento de las diversas instancias educativas.

En este sentido, es importante destacar que en el desarrollo de sus actividades, los Almacenes de la Secretaria de Educación, se vienen ajustando en estricto apego a las normas vigentes, que para tal efecto se han emitido por parte de la Secretaria de Administración.

En materia de administración y control de Almacenes, la Secretaria de Educación adquirió un nuevo software denominado " Sistema de Almacenes de Distribución " (SAD), con el cual se pretende sistematizar la emisión, recepción y atención de todas las Solicitudes de Aprovisionamiento que generen las áreas administrativas.

El suministro de servicios básicos para inmuebles de la SEJ presenta el siguiente estado; pago de energía eléctrica de 5,994 edificios: 1,573 preescolar, 3,063 primaria, 1,231 secundarias, 127 instituciones formadoras de docentes, áreas administrativas y bodegas y se proyecta la incorporación de 250 nuevos planteles, de los 3,189 que faltan por atender, pago de servicio de agua potable para 684 inmuebles conveniados en los diversos municipios.

## SISTEMAS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (Tic's)

El avance de las tecnologías de información en la Secretaría de Educación Jalisco inicia su desarrollo a partir del año 2005 en el cual diversifica sus actividades pasando a segundo término las realizadas tradicionalmente en donde sus esfuerzos se centraban en el proceso y mantenimiento de las nominas de pago estatal y federal del magisterio, así como el proceso e intercambio de información estadística para las instancias federales.

Los primeros esfuerzos de uso y implementación de tecnología se desarrollaron para cubrir las necesidades de diversas oficinas administrativas, así como las áreas de atención al público, las principales actividades han sido la adquisición y/o renovación de la infraestructura tecnológica, la integración y estandarización de procesos, así como la sistematización de los mismos, todo esto acompañado de la infraestructura de comunicaciones como redes alámbricas e inalámbricas, enlaces entre edificios y el telefonía a IP.

A partir del 2009 se ha potencializado productivamente las publicaciones, sistemas y el uso del internet desarrollando múltiples portales de interacción ciudadana, tramites y servicios web, rendición de cuentas y transparencia así como el desarrollo de una plataforma de educación virtual principalmente utilizada en la formación y actualización del magisterio.

Desde el año 2010 las actividades de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC'S) se diversifican aun mas integrando a ella el desarrollo y administración diversos programas de apoyo tecnológico a escuelas, así como la responsabilidad del mantenimiento tecnológico escolar.

Las tic's se desarrollan en áreas administrativas y en la tecnificación de los centros escolares acciones que contribuyen sustancialmente a alcanzar una educación de mayor calidad en la sociedad Jalisciense.

Número de usuarios con equipo de cómputo	
Edificio	Usuarios
Ave. Central	2,013 usuarios Administrativos.
Edif. C y Torre Educación	777 Usuarios Administrativos.
Ávila Camacho	245 Usuarios Administrativos.
EMISA	150 Usuarios Administrativos.
DIPTA	70 Usuarios Administrativos.
18 Edificios administrativos pequeños dispersos en la ZMG	200 Usuarios Administrativos.
14 Delegaciones y 17 Subdelegaciones regionales dispersas en todo el estado de Jalisco	1,000 Usuarios Administrativos.
<b>TOTAL</b>	<b>4,455* Usuarios Administrativos.</b>

\*Aproximadamente el 5% de los equipos de computo son de uso compartido por 2 usuarios debido a dobles turnos de atención.

Fuente: Dirección de Desarrollo Tecnológico Institucional SEJ. México: 2011

Estado actual de las telecomunicaciones	
Concepto	Unidad de Medida
Edificios Administrativos conectados a la red estatal conectados vía enlaces MPLS	53 Edificios.
Edificios Conectados a la red estatal Vía fibra Óptica	4 Edificios.
Edificios con servicios de red inalámbricos	4 edificios: Ave. Central, Torre de educación, Edificio C y CEDEP.
Edificios con servicios de internet con proveedores (infinitum)	50 edificios.
Edificios con cableado Estructurado Renovado :	33 edificios: Ave. Central, Torre de educación, edificio C, DIPTA, EMISA, 16 centros de maestros, CEDEP, Drse1, Drse2, Drse3, Drse Guzmán, DERSE Colotlán, Psicopedagogía, ISIDM, DRSE Vallarta, DRSE Lagos de Moreno, Sub DERSE Tomatlán, Tlajomulco.

Fuente: Dirección de Desarrollo Tecnológico Institucional SEJ. México: 2011

Estado actual de los servicios de telefonía	
Concepto	Unidad de Medida
Edificios con Conmutadores de Voz Ip:	10 Edificios: Ave. Central, C, TORRE DE EDUCACION, CEDEP, DIPTA (Helios), DRSE1, DRSE2, DRSE3, EMISA y ARCHIVO.
Edificios Conectados a la red estatal Vía fibra Óptica	4 Edificios.
Edificios con servicios de red inalámbricos (adicional a Cableado estructurado)	4 Edificios: AVE. Central, Torre de educación, Edificio C y CEDEP.
Servicios adicionales de Voz IP Para los edificios de Av. Central, Torre de educación, edificio C, DRSE 1, DRSE 2, DRSE 3, CEDEP y EMISA.	Operadora Automática. Aplicaciones XML (Perfiles de Usuario, Noticias, Presupuesto, Directorio, Agenda, Extensión Mobility. Tarificador Asistel. IVR (Marcaciones automáticas campañas de Salida). Meeting Place (audio, video y capacidad de conferencias web).
Extensiones	2600 Extensiones entre tipos Ips y Análogas.

Fuente: Dirección de Desarrollo Tecnológico Institucional SEJ. México: 2011

Estado actual de la seguridad de la red	
Concepto	Información Adicional
Contamos con seguridad perimetral en el edificio de Av. Central.	Seguridad de red empresarial provista por equipamiento Checkpoint: Balanceo de cargas, Alta disponibilidad, Cortafuegos, Redes privadas virtuales (VPN).

Fuente: Dirección de Desarrollo Tecnológico Institucional SEJ. México: 2011

Estado actual de servidores	
Concepto	Información Adicional
13 Servidores en Cluster con Alta disponibilidad.	Plataforma de virtualización con VmWare Vsphere 4.1.
96 Servidores Virtuales Productivos.	Plataforma de virtualización con VmWare Vsphere 4.1, alojan aplicativos y servicios con Sistemas Operativos como Linux y Windows.
Active Directory.	Servicios de directorio por Microsoft configuración en Cluster.
Plataforma de correo SEJ.	2962 usuarios de Lotes Notes Configuración en Clúster. Windows Live @edu
Servidores de Plataforma LMS (Moodle)	Capacidad de soportar 1000 conexiones por segundo.
Clúster de Base de Datos de DB2.	Uso exclusivo Control escolar.
Servidores físicos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicaciones</li> <li>• Digitalización</li> <li>• Monitoreo</li> <li>• Active Directory</li> <li>• Respaldos</li> <li>• Base de Datos SQL</li> <li>• Base de Datos Informix</li> <li>• Control Escolar</li> </ul>

Fuente: Dirección de Desarrollo Tecnológico Institucional SEJ. México: 2011

Estado actual SITE (Centro de cómputo)	
Concepto	Información Adicional
Primario en Ave. Central.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aire Acondicionado de precisión.</li> <li>• Sistema Contra incendios.</li> <li>• Monitoreo Ambiental electrónico.</li> <li>• Acceso Biométrico.</li> <li>• CCTV.</li> </ul>

Estado actual de las plataformas de almacenamiento y respaldo	
Concepto	Información adicional
2 SAN (RED DE AREA DE ALMACENAMIENTO).	Capacidad de 8 TB y 17 TB respectivamente. Marca HP.
1 Plataforma NAS para servicios administrativos de Ave. Central (Almacenamiento agregado a red).	Capacidad de 5 TB.
1 Plataforma de Digitalización de documentos.	Capacidad de 18 TB marca Emc.
NAS para uso de Virtualización (Almacenamiento agregado a red).	Capacidad de 9 TB.
2 Librerías Automáticas de Respaldo.	Robots de respaldo automáticos de cartucho marca HP tipo EVA.

Fuente: Dirección de Desarrollo Tecnológico Institucional SEJ. México: 2011

Estado actual sitios web	
Concepto	Información Adicional
SITIOS WEB	134 Sitios (Sitios en base a organigrama de la Institución (Dirección, Dirección General, Coordinación o Programa) cada sitio con estructura propia y contenido mínimo de 10 páginas web conteniendo información propia del área o programa).
Visitas mensuales promedio total de sitios Web	230,000 visitas
Servidores de Plataforma LMS (Moodle)	4000 usuarios activos.
Plataforma Administradora de Contenidos web.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• IBM CONTENT MANAGER (Sria. De Administración).</li> <li>• DRUPAL 7.</li> </ul>

Proyectos significativos desarrollados por e-gobierno con trascendencia a nivel Estado	
Url Del Proyecto	Información Adicional
<a href="http://bicentenario.jalisco.gob.mx">http://bicentenario.jalisco.gob.mx</a>	Portal Oficial Jalisco Bicentenario.
<a href="http://portalsej.jalisco.gob.mx/muva/">http://portalsej.jalisco.gob.mx/muva/</a>	Museo de Arte Virtual.
<a href="http://portalsej.jalisco.gob.mx">http://portalsej.jalisco.gob.mx</a>	Micro sitios SEJ.
<a href="http://portalsej.jalisco.gob.mx/turismo-educativo">http://portalsej.jalisco.gob.mx/turismo-educativo</a>	Apoyo a la Secretaría de Turismo, cuyo objetivo es promover en el extranjero a Jalisco como una de las mejores opciones para Estudiar.
<a href="http://portalsej.jalisco.gob.mx/mediateca/">http://portalsej.jalisco.gob.mx/mediateca/</a>	Mediateca SEJ.
<a href="http://portalsej.jalisco.gob.mx/escuelas/">http://portalsej.jalisco.gob.mx/escuelas/</a>	Portal escuela (en desarrollo) permitirá a el padre de familia localizar una escuela ver la información general del plantel y mediante credenciales el detalle del aprovechamiento del grupo o alumno.

Fuente: Dirección de Desarrollo Tecnológico Institucional SEJ. México: 2011

Detalle de visitas por dominio o subdominio de WEB		
Dominio	Visitas promedio mensuales	Características
http://portalsej.jalisco.gob.mx	150,000	Dominio donde se alberga a los Sitios Web de las distintas Áreas de la SEJ. Actualmente se han desarrollado 134 Sitios Web.
http://educacion.jalisco.gob.mx	70,000	Portal oficial de la SEJ para la publicación de convocatorias, resultados, trámites y servicios y el enlace a los sitios Web de las distintas áreas que conforman a la SEJ.
http://bicentenario.jalisco.gob.mx	3,000	Portal del Bicentenario, originalmente desarrollado para la SEJ y adoptado por el Gobierno del Estado para ser el Portal oficial de Jalisco.
http://www.educacionvirtual.jalisco.gob.mx	6,000	Plataforma de Educación Virtual de la SEJ, a través de donde se oferta Educación en Línea y Espacios de colaboración para el trabajo interno de las Áreas.
http://guiasej.jalisco.gob.mx	1,500	Materiales para el trabajo en casa para los niveles de Educación Básica. Creado originalmente en la etapa de contingencia epidemiológica de la influenza y posteriormente se adoptó como un programa permanente.
http://www.facebook.com/educacion.jalisco	1,700	Sitio Web donde se atienden las dudas de la ciudadanía de manera más dinámica.

Fuente: Dirección de Desarrollo Tecnológico Institucional SEJ. México: 2011

Estado actual de sistemas de uso administrativo	
Concepto	Información Adicional
<b>Total de sistemas</b>	60 SISTEMAS.
<b>Principales sistemas (áreas de influencia)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nomina federal / estatal y administración de recursos humanos.</li> <li>• Control escolar educación básica y normales.</li> <li>• Administración de becas.</li> <li>• Estadística educativa.</li> <li>• Control de centros de trabajo.</li> <li>• Gestión educativa.</li> <li>• Control financiero.</li> <li>• Vinculo ciudadano.</li> </ul>
<b>Plataformas de desarrollo actual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microsoft visual estudio 2005.</li> <li>• Plataforma integradora de procesos liquid office.</li> <li>• Rad iron speed.</li> </ul>
<b>Plataforma de bi</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microsoft (solo base de datos r.h).</li> <li>• Click view (en desarrollo).</li> </ul>
<b>Plataforma de crm</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microsoft crm (en desarrollo).</li> </ul>
<b>Plataformas de desarrollo anteriores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microsoft visual basic 6.</li> <li>• Borland delphi.</li> </ul>

Fuente: Dirección de Desarrollo Tecnológico Institucional SEJ. México: 2011

Estado actual de la plataforma de bases de datos	
Concepto	Información Adicional
<b>Total de bases de datos</b>	165 BASES DE DATOS.
<b>Plataformas de bases de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• IBM DB2</li> <li>• IBM IDS INFORMIX</li> <li>• MICROSOFT SQL 2008</li> <li>• MICROSOFT SQL 2005</li> <li>• MICROSOFT SQL 2000</li> <li>• POSTGRESSQL</li> <li>• MY SQL</li> </ul>

Fuente: Dirección de Desarrollo Tecnológico Institucional SEJ. México: 2011

Resumen de proyectos tecnológicos desde al año 2010					
Estatus					
Coordinación	Cancelado	En desarrollo	Standby	Terminado	Total general
Coordinación de Actualización y Formación Docente			1		1
Coordinación de Administración	1	3	1	8	13
Coordinación de Asesores				1	1
Coordinación de Básica		4		6	10
Coordinación de Delegaciones Regionales				1	1
Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica		1	1	4	6
Coordinación de Formación y Actualización Docente				11	11
Coordinación de Información				1	1
Coordinación de Planeación		2		11	13
Coordinaciones Varias				1	1
Coordinador de Básica				1	1
Delegaciones Regionales		2			2
Despacho		3		6	9
Varias Instituciones				1	1
Total General					

Fuente: Dirección de Desarrollo Tecnológico Institucional SEJ. México: 2011

Inventario de equipo de cómputo en centros de trabajo de educación básica.		
Programa	Aulas	Equipos
1.- FORACIT	774	11,221
2.- ENCICLOMEDIA	3,596	11,507 *Aulas ASA 1,316
3.- RED ESCOLAR	508	4,286
4.- UNETE	84	1,237
5.- E-MEXICO	133	195
6.- PEC	605	3,837
7.- PAREIB	626	1,569
8.-CAPECE	30	651
9.- EDUSAT	1347	1347
TOTAL	7,703	32,850

Fuente: Dirección de Desarrollo Tecnológico Institucional SEJ. México: 2011

Programas de tecnología en el aula	
Proyecto	Indicador
HDT	Definir requerimientos funcionales y tecnológicos para equipamiento de 326 aulas tecnológicas en nivel secundario y seguimiento a las nuevas etapas.
Enciclopedia	Seguimiento de los proyectos MMS y ASA en educación primaria en 8,404 aulas
UNETE	Seguimiento a 115 escuelas equipadas por el programa UNETE para primarias y secundarias
Edusat	Seguimiento para mantenimiento preventivo y correctivo a 1,910 escuelas equipadas para educación básica, media superior, normales e instituciones y dependencias.
Foracit	Seguimiento al programa en 810 aulas
e-México	Seguimiento a 116 enlaces satelitales para escuelas rurales
Intel Educar	Seguimiento al programa Intel educar para 3 escuelas en su fase piloto
Mate Digital	Seguimiento para la parte de equipamiento en 56 aulas de educación secundaria.
Mochila Telmex	Seguimiento a los proyectos de equipamiento de equipos tecnológicos en el aula.
Fundación Carlos Slim	Seguimiento a los proyectos de equipamiento de equipos tecnológicos en el aula.
IBM	Análisis de validación del programa Reading Companion en pruebas piloto.
Portugal	Seguimiento y equipamiento para 2 escuelas (primaria y secundaria) con tecnología en el aula

Fuente: Dirección de Desarrollo Tecnológico Institucional SEJ. México: 2011

Otros sistemas informáticos desarrollados		
Sistema	Descripción	Año de desarrollo
Gestión Educativa	Registro y control de plantilla de personal	2009
Inmuebles Escolares	Registro situación de infraestructura física de edificios escolares (diagnóstico)	2010
SIPIE	Registro y control para programación de inversión escolar (infraestructura)	2009
Sistema de Indicadores	Histórico de indicadores a nivel entidad, región, municipio y centro de trabajo, como cobertura, atención a la demanda, deserción, reprobación, eficiencia terminal, absorción.	2010
Visor CCT	Consulta de registro de centros de trabajo (padrón de escuelas)	2008
Datos Educativos	Consulta en línea de las principales datos educativo por municipio ( <a href="http://portalsej.jalisco.gob.mx/datos-educativos">http://portalsej.jalisco.gob.mx/datos-educativos</a> )	2009
Estadística Educativa	Principales cifras educativas por nivel y servicio educativo, por entidad y municipio como: escuelas, alumnos y docentes.	2008
Directorios de Escuelas	Directorio de escuelas por nivel educativo, en línea( <a href="http://sig.jalisco.gob.mx/escuelas">http://sig.jalisco.gob.mx/escuelas</a> )	2010
Resultados de Evaluaciones Educativas	Difusión de resultados de evaluación en línea como: ENLACE, Preparación Profesional, Aprovechamiento Escolar, IDANIS, CEFAA, OCI.	2009
Sistema de Explotación Estadística	Consulta de cifras estadísticas desagregada por edad, grado, programa, conforme la estructura del cuestionario estadístico (forma 911) de todos los niveles educativos de educación básica y media superior.	2008
Becas PRONABES	Registro en línea de solicitud de becas para educación superior, así como la difusión de resultados ( <a href="http://portalsej.jalisco.gob.mx">http://portalsej.jalisco.gob.mx</a> )	2009
SAAD	Imágenes digitalizadas de registros administrativos de las solicitudes de modificación al CCT	2009
CESJAL	Control Escolar de Educación Básica en línea, registro de asistencia, calificaciones y datos personales del alumno y padres de familia o tutores.	2010

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información SEJ. México: 2011



## PROBLEMÁTICA POR OBJETIVO INSTITUCIONAL

1. Elaborar y aplicar los planes y programas en los niveles de Educación Básica: Preescolar, Primaria y Secundaria, así como en sus modalidades y servicios de: Educación Inicial, Especial, Indígena y Física y Deporte.

Área Administrativa	Problemática
Coordinación de Educación Básica	Desarticulación en la aplicación de los planes y programas de estudio de Educación Básica.

2. Proporcionar igualdad de oportunidades para acceder, permanecer y obtener los conocimientos y habilidades propios de la Educación Básica.

Área Administrativa	Problemática
Coordinación de Educación Básica	Falta de seguimiento y evaluación sobre el impacto de los programas estratégicos que apoyan en este rubro a las escuelas de Educación Básica

3. Impulsar un modelo pedagógico único para el fortalecimiento del uso educativo de las TICs en Educación Básica.

Área Administrativa	Problemática
Coordinación de Educación Básica	Falta definir un trayecto pedagógico único que oriente y clarifique el uso educativo de las Tic's en Educación Básica

4. Garantizar que los servicios de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica sean de calidad, accesibles y se impartan con equidad a toda la población solicitante, en congruencia con las necesidades de los sectores productivos y del desarrollo regional.

Área Administrativa	Problemática
Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica	Insuficiente oferta de educación media superior, sobre todo en la Región Centro del estado, particularmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara
	Baja Tasa Neta de Escolarización en educación media superior, Jalisco es una de las entidades federativas que reporta más baja cobertura
	Insuficiente infraestructura para el desarrollo de las actividades académicas de educación media superior (uso de tecnología, centros de idioma, espacios propios para intercambio cultural, aulas, auditorios)
	La necesidad de los jóvenes de incorporarse a la fuerza laboral ocasiona altos índices de deserción en los niveles educativos previos. Esta necesidad demerita el aprovechamiento del alumno al combinar sus estudios con una actividad productiva, generando índices de reprobación y el abandono de sus estudios al buscar alternativas acordes a sus perspectivas. Aunado a lo anterior, la dificultad de acceder a una institución de educación superior debido a que la oferta de este nivel se concentra sólo en algunas localidades de cada región, propicia que la capacidad instalada de algunas instituciones del interior del Estado sea insuficiente, provocando el rechazo de aspirantes. Todo esto, ha generado que disminuya el número de profesionistas con las competencias requeridas por el sector laboral de las diversas regiones del Estado.
	El marco normativo vigente que regula a la educación superior de sostenimiento particular, es un obstáculo para la innovación y desarrollo de ésta.
	Así mismo, la escasa supervisión y evaluación de la misma, propicia el cuestionamiento de la calidad de algunos programas que se imparten en instituciones particulares.

5. Consolidar la articulación entre las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes.

Área Administrativa	Problemática
Coordinación de Formación y Actualización Docente	Los planes y programas de estudio de Educación Normal a 14 años de su implementación presentan un desfase en relación con los enfoques que se llevan a cabo en educación básica.

6. Mejorar la calidad de los servicios de formación, capacitación, actualización, superación y desarrollo profesional.

Área Administrativa	Problemática
Coordinación de Formación y Actualización Docente	La articulación con la Coordinación de Educación Básica, toda vez que los procesos de capacitación y actualización que opera esta Dirección General tienen como beneficiarios a los docentes de Básica, dichos programas son en su mayoría de carácter federal y en ocasiones no tienen una fecha preestablecida para su desarrollo. Reglas de la entidad para el ejercicio del recurso federal que retrasan el desarrollo de algunos procesos.

7. Ofrecer a los jóvenes y adultos que no tuvieron o no culminaron la Educación Básica, la posibilidad de capacitación y educación para la vida y el trabajo.

Área Administrativa	Problemática
Dirección General de Educación Permanente	No es posible para muchos usuarios asistir permanente y constantemente a un mismo Centro Educativo.
	No se previene adecuadamente el rezago educativo que genera la escuela regular.
	Los Centros Educativos no tienen las condiciones dignas y de disponibilidad tecnológica y documental que requieren los usuarios.
	No se cuentan con las suficientes plazas de docentes que se necesitan para el desarrollo de los objetivos.
	No hay plazas suficientes porque están en proceso de reasignación algunas plazas de docentes jubilados.
	No hay equipo (maquinas y herramientas) necesario para estar actualizados en la implementación de los cursos ofertados por los centros de capacitación para el trabajo y las misiones culturales rurales.
	No hay interés de los alumnos para culminar sus estudios por la extensión de los cursos.
	Bajo porcentaje de certificación de alumnos.
	Falta de una correcta distribución de las misiones culturales rurales en nuestro estado.
	No se cuentan con los suficientes recursos etiquetados para la atención de la demanda en los servicios de Educación Básica.
	Otras modalidades educativas del nivel básico, resultan más atractivas para los usuarios por el poco tiempo en que se cursan, y porque muchos de los trámites, a quienes se involucran, se les paga de acuerdo con una tabla de referencia.
	Poco interés de los alumnos por culminar sus estudios, derivados de factores de desintegración familiar y económicos.
	Debido a que el Programa SEA es federal, y se maneja por su esquema con un calendario riguroso para el proceso de captación de usuarios, por tal motivo, la absorción queda sujeta a dichos tiempos.

8. Mejorar la implementación de los instrumentos de planeación sectorial y de las políticas del sector educativo.

Área Administrativa	Problemática
Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa	Falta de difusión y apropiamiento de los instrumentos de planeación
	Deficiente seguimiento, evaluación y control de los instrumentos de planeación

9. Fortalecer los sistemas de planeación, programación, presupuestación y evaluación de los procesos educativos.

Área Administrativa	Problemática
Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa	Falta de integralidad y desarticulación de los procesos e instancias de planeación y evaluación institucional

10. Mejorar la administración de los recursos financieros, humanos, informáticos y materiales de la Secretaría de Educación Jalisco.

Área Administrativa	Problemática
Coordinación de Administración	Toma de decisiones sustentada en procedimientos e información en su mayoría no actualizada.
	Criterios y procedimientos heterogéneos aplicados en la administración de recursos financieros, humanos, informáticos y materiales.
	Personal con actividades escasamente definidas y documentadas.

11. Mejorar la normativa educativa y estructural en los órdenes administrativo y operativo del sistema educativo estatal.

Área Administrativa	Problemática
Coordinación de Administración	Este objetivo ya fue logrado debido a que en los programas operativos de los ejercicios 2010 y 2011 se contempló en el proyecto Mejora de la Gestión Educativa, la actualización del Organigrama, Reglamento Interior de la SEJ y el Reglamento para el Gobierno y Funcionamiento de las Escuelas de Educación Básica del Estado de Jalisco con lo que quedan definidas su estructura y por ende se encuentran delimitadas las responsabilidades de las áreas que conforman esta Dependencia.

12. Potenciar el proceso de desconcentración administrativa de los servicios educativos hacia las Delegaciones Regionales de la Secretaría de Educación Jalisco.

Área Administrativa	Problemática
Coordinación de Delegaciones Regionales	Falta de acuerdos con la sección 47 del SNTE; Secretaría de Finanzas, y Secretaría de Administración, para la desconcentración de los servicios del subsistema estatal.
	Ausencia de una plantilla tipo, congruente con la estructura orgánica autorizada a las delegaciones y subdelegaciones regionales.
	Plantilla insuficiente para prestar los servicios desconcentrados a ambos subsistemas en las delegaciones y subdelegaciones foráneas (salarios y plazas heterogéneos para un mismo puesto).
	Falta de acuerdos con la dirección de Programación y Presupuesto así como con la dirección de Personal para reponer al personal que se jubila con plazas docentes. Equipo tecnológico insuficiente en las delegaciones y subdelegaciones foráneas.
	Parque vehicular insuficiente para las diferentes maniobras y traslados de mobiliario y materiales educativos. Infraestructura inadecuada para las delegaciones centro 2, 3 y sur, de igual manera para las subdelegaciones excepto Arandas y Tomatlán.
	Almacén de libros de zona metropolitana insuficiente (Falta ampliación del 50% de superficie para almacenar).

13. Fortalecer la defensa de los intereses jurídicos de la Secretaría.

Área Administrativa	Problemática
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Vulnerabilidad jurídica en actos de la SEJ

14. Asegurar la adecuada aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros con apego estricto de la normativa vigente.

Área Administrativa	Problemática
Dirección General de Contraloría	Manejo inadecuado de los recursos
	Desconocimiento del marco normativo
	Inconformidad de la comunidad educativa por el actuar irregular de los servidores públicos

15. Fortalecer la coordinación entre autoridades educativas para eficientar la atención y agilizar tiempos de respuesta de planteamientos realizados por los ciudadanos.

Área Administrativa	Problemática
Dirección General de Atención a la Comunidad Educativa	Datos incompletos y falta de claridad en planteamientos recibidos.
	Tiempos de respuesta mayores a los establecidos. Inconformidad de los ciudadanos por respuestas recibidas.

16. Incrementar la cooperación internacional del Gobierno del Estado de Jalisco en materia educativa.

Área Administrativa	Problemática
Dirección de Relaciones Internacionales	Falta de programación y presupuestación por parte de las áreas de la SEJ y sus OPD's para llevar a cabo las comisiones al extranjero sugeridas y promovidas desde la DRI y el gobierno federal.
	Poca demanda y falta de interés en convocatorias, por no cubrir los requisitos necesarios para los cursos, posgrados, intercambios, etc. Principalmente por el desconocimiento de un segundo idioma y por la falta de apoyo para cubrir el recurso humano en sus centros de trabajo.
	Falta de programación conjunta con las áreas de la SEJ y sus OPD's
	Dependencia financiera con las áreas de la SEJ y sus OPD's, para llevar a cabo los proyectos de capacitación. (Ej. Cursos de verano para maestros de inglés en Nuevo México, Washington, etc.)
	Insuficiencia de presupuesto para llevar a cabo eventos internacionales de capacitación. (Ej. Semana de la Educación Internacional, Semana de la Francofonía, Semana Cultural Asiática, etc.)
	Falta de apoyo de las autoridades educativas, que alienten la participación de sus profesores en capacitaciones de carácter internacional. (Por falta de recurso humano que los cubra en sus centros de trabajo).
	Inexistencia de presupuesto para la operación de programas educativos en Casa Jalisco del Medio Oeste.
	Falta de elaboración de programas operativos, proyectos y actividades, derivadas de la firma de instrumentos de cooperación, de forma colegiada entre las áreas de la SEJ y sus OPD's con instancias extranjeras.
	Señalamientos de la S.R.E. sobre omisiones en la celebración de tratados y convenios entre las OPD's de la SEJ con instancias extranjeras.
Desconocimiento de la normatividad en torno a la internacionalización de la educación.	

17. Mejorar las acciones de comunicación y difusión de los programas, proyectos y acciones de la Secretaría de Educación Jalisco.

Área Administrativa	Problemática
Dirección de Comunicación Social Ediciones y Publicaciones	Falta de cobertura y personal en el área de monitoreo.
	Falta de actualización del equipo para producción de los programas de radio y televisión.

## IX. OBJETIVOS

### OBJETIVOS INSTITUCIONALES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

Unidad Administrativa	Objetivos Institucionales
Coordinación de Educación Básica	1. Elaborar y aplicar los planes y programas en los niveles de Educación Básica: Preescolar, Primaria y Secundaria, así como en sus modalidades y servicios de: Educación Inicial, Especial, Indígena y Física y Deporte.
	2. Proporcionar igualdad de oportunidades para acceder, permanecer y obtener los conocimientos y habilidades propios de la Educación Básica.
	3. Impulsar un modelo pedagógico único para el fortalecimiento del uso educativo de las TICs en Educación Básica.
Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica	4. Garantizar que los servicios de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica sean de calidad, accesibles y se impartan con equidad a toda la población solicitante, en congruencia con las necesidades de los sectores productivos y del desarrollo regional.
Coordinación de Formación y Actualización Docente	5. Consolidar la articulación entre las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes.
	6. Mejorar la calidad de los servicios de formación, capacitación, actualización, superación y desarrollo profesional.
Dirección General de Educación Permanente	7. Ofrecer a los jóvenes y adultos que no tuvieron o no culminaron la Educación Básica, la posibilidad de capacitación y educación para la vida y el trabajo.
Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa	8. Mejorar la implementación de los instrumentos de planeación sectorial y de las políticas del sector educativo.
	9. Fortalecer los sistemas de planeación, programación, presupuestación y evaluación de los procesos educativos.
Coordinación de Administración	10. Mejorar la administración de los recursos financieros, humanos, informáticos y materiales de la Secretaría de Educación Jalisco.
	11. Mejorar la normativa educativa y estructural en los órdenes administrativo y operativo del sistema educativo estatal.
Coordinación de Delegaciones Regionales	12. Potenciar el proceso de desconcentración administrativa de los servicios educativos hacia las Delegaciones Regionales de la Secretaría de Educación Jalisco.
Dirección General de Asuntos Jurídicos	13. Fortalecer la defensa de los intereses jurídicos de la Secretaría.
Dirección General de Contraloría	14. Asegurar la adecuada aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros con apego estricto de la normativa vigente.
Dirección General de Atención a la Comunidad Educativa	15. Fortalecer la coordinación entre autoridades educativas para eficientar la atención y agilizar tiempos de respuesta de planteamientos realizados por los ciudadanos.
Dirección de Relaciones Internacionales	16. Incrementar la cooperación internacional del Gobierno del Estado de Jalisco en materia educativa.
Dirección de Comunicación Social Ediciones y Publicaciones	17. Mejorar las acciones de comunicación y difusión de los programas, proyectos y acciones de la Secretaría de Educación Jalisco.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

Unidad Administrativa	Objetivos Específicos
Dirección General de Educación Preescolar	1. Fortalecer la organización, supervisión y evaluación del servicio de Educación Preescolar, así como los planes y programas de estudio vigentes.
Dirección General de Educación Primaria	2. Fortalecer la organización, supervisión y evaluación del servicio de Educación Primaria, así como los planes y programas de estudio vigentes.
Dirección General de Educación Secundaria	3. Fortalecer la organización, supervisión y evaluación del servicio de Educación Secundaria en sus tres modalidades: general, técnica y telesecundaria, así como los planes y programas de estudio vigentes.
Dirección General de Educación para la Equidad y Formación Integral	4. Fortalecer la organización, supervisión y evaluación de los servicios destinados a la población escolar en la situación de vulnerabilidad: Educación Inicial, Educación Especial, Educación Indígena. Además fortalecer la calidad o integridad de esta educación con las acciones de las Direcciones de Educación Física y Deporte y la de Psicopedagogía, en forma especial.
Dirección General de Programas Estratégicos	5. Mejorar los procesos de planeación, administración y control de los Programas Estratégicos.
Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión	6. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión de la Coordinación de Educación Básica.
Dirección General de Educación Media Superior	7. Crear, desarrollar y consolidar instituciones educativas del nivel medio superior.
Dirección General de Educación Superior	8. Fortalecer la coordinación de las instituciones de Educación Superior sectorizadas a la Secretaría de Educación Jalisco, así como proponer y vigilar los lineamientos y normativa necesaria para regular la operación de las instituciones de educación superior incorporadas a la Secretaría, y colaborar con otras instancias públicas y privadas para mejorar la cobertura, equidad, calidad y pertinencia de la Educación Superior en Jalisco.
Dirección General de Vinculación y Emprendurismo	9. Generar y promover una articulación eficiente entre los servicios que ofrecen las instituciones de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica y los requerimientos del sector productivo, gubernamental y social, así como apoyar e impulsar la educación tecnológica y la cultura emprendedora en beneficio del desarrollo socioeconómico del Estado de Jalisco.
Dirección de Gestión Estratégica de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica	10. Adecuar los procesos de gestión para los Organismo Públicos Descentralizados que mejoren la planeación, programación y presupuesto de los nivel Medio Superior, Superior Tecnológico y de Capacitación para el Trabajo
Dirección General de Educación Normal	11. Mejorar los servicios de formación inicial de los docentes, y vigilar la aplicación de los planes y programas de estudio vigentes en todas las modalidades.
Dirección General de Formación Continua para Profesionales de la Educación	12. Fortalecer y regular los servicios de formación continua, ampliando las posibilidades de todos los profesores de acceder a una formación permanente de alta calidad.
Dirección General de Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional e Instituciones de Posgrado	13. Perfeccionar los procesos de supervisión y evaluación de programas que se desarrollan en las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional e Instituciones de Posgrado, relativos a la Formación y Actualización de los Docentes.
Dirección de Atención al Rezago Educativo	14. Ofrecer a los jóvenes y adultos que no tuvieron o no culminaron la Educación Básica, la posibilidad de cursar los niveles de alfabetización, primaria y secundaria.
Dirección de Educación Comunitaria	15. Ofrecer a los jóvenes y adultos que no tuvieron o culminaron la Educación Básica, la posibilidad de certificar los niveles de primaria y secundaria.
Dirección de Capacitación para la Vida y el Trabajo	16. Ofrecer a los jóvenes y adultos que no tuvieron o no culminaron la Educación Básica, la posibilidad de capacitación y educación para la vida y el trabajo.
Dirección General de Planeación Educativa	17. Mejorar los procesos de generación de las políticas educativas del sector, así como los de planeación, programación, presupuestación, infraestructura educativa, estadística, sistemas de información y becas.
Dirección General de Evaluación Educativa	18. Diseñar y aplicar los programas de evaluación, y analizar y difundir sus resultados.
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación Educativa	19. Mejorar los procesos y las acciones de inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, certificación y titulación de alumnos en los distintos niveles educativos; incorporación, autorización, negación, revocación y retiro de reconocimiento de validez oficial de estudios a los particulares; revalidación y equivalencia de estudios, así como el registro de títulos para la expedición de la cédula profesional y el registro de derechos de autor.
Dirección de Participación Social	20. Promover la integración y funcionamiento de los órganos de participación en la educación.
Dirección General de Personal	21. Coordinar, normar y evaluar los procesos de administración de personal de la Secretaría, con la finalidad de fortalecer y mejorar la calidad de la educación en el Estado.
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	22. Administrar eficaz y de manera eficiente los recursos materiales y el suministro de los servicios requeridos por las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría de Educación

	Jalisco.
Dirección General de Contabilidad y Recursos Financieros	23.Administrar, controlar y contabilizar los recursos financieros de la Secretaría de Educación Jalisco
Dirección de Coordinación de Carrera Magisterial	24.Operar el Programa Nacional de Carrera Magisterial en el Estado con base en los lineamientos y normativa específica que para su funcionamiento establecen la Comisión Nacional de la Secretaría de Educación Pública y Sindicato.
Dirección de Desarrollo Tecnológico Institucional	25.Definir y aplicar estrategias enfocadas al desarrollo tecnológico institucional que garanticen, estabilidad en los servicios, la salvaguarda e integridad de la información y la simplificación de los procesos de trabajo de la Secretaría de Educación Jalisco.
Dirección de Organización y Normatividad	26.Establecer las funciones de las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación Jalisco, a fin de que se defina su estructura y se delimiten las responsabilidades de cada una de ellas.



## X. INDICADORES Y METAS

### POR OBJETIVO INSTITUCIONAL Y ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

1. Elaborar y aplicar los planes y programas en los niveles de Educación Básica: Preescolar, Primaria y Secundaria, así como en sus modalidades y servicios de: Educación Inicial, Especial, Indígena y Física y Deporte.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Coordinación de Educación Básica	Docentes de educación Especial, Indígena, Educación Física, Preescolar, Primaria, Secundaria e Inicial	69,191	50%	75%	100%

2. Proporcionar igualdad de oportunidades para acceder, permanecer y obtener los conocimientos y habilidades propios de la Educación Básica.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Coordinación de Educación Básica	Porcentaje de avance en evaluaciones realizadas y propuestas de intervención	0%	50%	75%	100%

3. Impulsar un modelo pedagógico único para el fortalecimiento del uso educativo de las TICs en Educación Básica.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Coordinación de Educación Básica	Porcentaje de avance en la elaboración del Trayecto Pedagógico	0%	50%	75%	100%

4. Garantizar que los servicios de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica sean de calidad, accesibles y se impartan con equidad a toda la población solicitante, en congruencia con las necesidades de los sectores productivos y del desarrollo regional.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica	Cobertura de educación media superior (demanda social)	62%	67%	72%	77%
	Atención a la demanda potencial de egresados de secundaria	86%	88%	90%	92%
	Instituciones en el Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior (SIGEEMS)	0%	0%	80%	100%

5. Consolidar la articulación entre las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Coordinación de Formación y Actualización Docente	Asignaturas reestructuradas	0	6	12	12
	Actualización docente	0	200	200	200

6. Mejorar la calidad de los servicios de formación, capacitación, actualización, superación y desarrollo profesional.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Coordinación de Formación y Actualización Docente	Figuras educativas profesionalizadas (Docentes, directivos y asesores técnico pedagógicos)	50,000	53,000	54,000	55,000

7. Ofrecer a los jóvenes y adultos que no tuvieron o no culminaron la Educación Básica, la posibilidad de capacitación y educación para la vida y el trabajo.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección General de Educación Permanente	Centros de Educación Básica Itinerantes	0	3	4	6
	Cantidad de alumnos atendidos por maestro con bajo nivel de aprovechamiento escolar.	0	10	10	10
	Cantidad de alumnos atendidos por maestro con bajo nivel socioeconómico.	0	10	10	10
	Centros de Educación Básica trabajando en espacios dignos y con acceso a tecnología, áreas documentales.	0	4	8	12
	Plazas de nueva creación	2	2	2	1
	Plazas en espera de liberación	8	1	1	1
	Recursos financieros	150,000	150,000	150,000	150,000
	Planes y Programas	13	0	0	0
	Personas certificadas en educación básica	743	780	800	850
	Misiones Culturales Rurales	11	0	0	0
Certificados expedidos	1967	2470	2550	2750	

8. Mejorar la implementación de los instrumentos de planeación sectorial y de las políticas del sector educativo.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa	Sistema integral de planeación, programación, presupuestación y evaluación institucional, conformado	0%	30%	60%	100%

9. Fortalecer los sistemas de planeación, programación, presupuestación y evaluación de los procesos educativos.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa	Procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación institucional revisados y mejorados.	0%	30%	60%	100%

10. Mejorar la administración de los recursos financieros, humanos, informáticos y materiales de la Secretaría de Educación Jalisco.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Coordinación de Administración	Manual de organización y manual de procesos realizados.	0	1 (manual de organización)	0	1 (manual de procesos)

11. Mejorar la normativa educativa y estructural en los órdenes administrativo y operativo del sistema educativo estatal.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Coordinación de Administración	Manual de servicios y Reglamento de Supervisión elaborados.	3**	1 (manual de servicios)	1 (Reglamento de Supervisión)	0

12. Potenciar el proceso de desconcentración administrativa de los servicios educativos hacia las Delegaciones Regionales de la Secretaría de Educación Jalisco.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Coordinación de Delegaciones Regionales	Subdelegación regional consolidada.	0	5	5	5
	Funcionario público capacitado.	0	974	974	974
	Proceso desconcentrado.	0	1	1	1
	Usuarios atendidos satisfactoriamente.	0	4,035	5,000	6,000

13. Fortalecer la defensa de los intereses jurídicos de la Secretaría.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Actualizaciones legales de la página WEB de la SEJ	12	24	36	48
	Mesas de trabajo en el que se acuerden esquemas	6	12	18	24
	Inmuebles Regularizados	2,258	2,308	2,358	2,408

14. Asegurar la adecuada aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros con apego estricto de la normativa vigente.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección General de Contraloría	Auditorías aplicadas	95	95	95	95
	Directivos y Personal administrativo capacitados	1,500	1,500	1,500	1,500
	Quejas atendidas	240	240	240	240

15. Fortalecer la coordinación entre autoridades educativas para eficientar la atención y agilizar tiempos de respuesta de planteamientos realizados por los ciudadanos.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección General de Atención a la Comunidad Educativa	Tiempos de respuesta a)Excelente de 1 a 5 días, b)Satisfactorio 6 a 8 días, c)Bueno 9 a 10 días, d) Regular 11 a 15 días, e)Malo posterior a 16 días.	100% de Atención a la ciudadanía que ingrese a la página o acuda a esta Dirección General de Atención a la Comunidad Educativa	100% de Atención a la ciudadanía que ingrese a la página o acuda a esta Dirección General de Atención a la Comunidad Educativa	100% de Atención a la ciudadanía que ingrese a la página o acuda a esta Dirección General de Atención a la Comunidad Educativa en un lapso mínimo de 10 días hábiles	100% de Atención a la ciudadanía que ingrese a la página o acuda a esta Dirección General de Atención a la Comunidad Educativa en un lapso mínimo de 10 días hábiles

16. Incrementar la cooperación internacional del Gobierno del Estado de Jalisco en materia educativa.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección de Relaciones Internacionales	Número de personas participando en acciones de movilidad internacional en educación.	168	125	125	125
	Número de personas beneficiadas con la capacitación internacional y/o por instancias extranjeras.	8,000	7,070	4,000	4,000
	Número de instrumentos o acuerdos de cooperación internacional firmados	16	10	10	10

17. Mejorar las acciones de comunicación y difusión de los programas, proyectos y acciones de la Secretaría de Educación Jalisco.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección de Comunicación Social Ediciones y Publicaciones	Servicio autorizado	0	1	1	1
	Contratación de personal	0	4	0	0
	Actualización de equipo	0	1	1	1
	Equipo adquirido.	0	1	1	1
	Programas de televisión y radio realizados.	210	208	210	210
	Monitoreo realizado	365	365	365	365

## POR OBJETIVO ESPECÍFICO Y ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

- Fortalecer la organización, supervisión y evaluación del servicio de Educación Preescolar, así como los planes y programas de estudio vigentes.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección General de Educación Preescolar	Personal docente y directivo que mejora sus prácticas	14,230	75%	90%	100%

- Fortalecer la organización, supervisión y evaluación del servicio de Educación Primaria, así como los planes y programas de estudio vigentes.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección General de Educación Primaria	Porcentaje de escuelas de Educación Primaria que operan la Agenda de Educación Básica.	0	100% de las escuelas de Educación Primaria operan Agenda de Educación Básica.	100% de las escuelas de Educación Primaria operan Agenda de Educación Básica.	100% de las escuelas de Educación Primaria operan Agenda de Educación Básica.
	Porcentaje de escuelas de Educación Primaria que reciben Acompañamiento Pedagógico Diferenciado.	25% de las Escuelas de Educación Primaria.	50% de las escuelas de Educación Primaria.	75% de las escuelas de Educación Primaria.	100% de las escuelas de Educación Primaria.

- Fortalecer la organización, supervisión y evaluación del servicio de Educación Secundaria en sus tres modalidades: general, técnica y telesecundaria, así como los planes y programas de estudio vigentes.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección General de Educación Secundaria	Número de proyectos institucionales para fortalecer la consolidación del nivel y sus modalidades	1	1	2	4
	Número de Escuelas con acompañamiento y asesoría académica	0	284	290	300
	Número de docentes de Secundaria acompañados en la implementación de la RS, en el marco de la RIEB	7,300	9,000	10,000	11,000
	Número de Directivos asesorados en procesos de autogestión y liderazgo académico que fortalezca la implementación de la RS, en el marco de la RIEB	1,184	1,184	1,200	1,250

4. Fortalecer la organización, supervisión y evaluación de los servicios destinados a la población escolar en la situación de vulnerabilidad: Educación Inicial, Educación Especial, Educación Indígena. Además fortalecer la calidad o integridad de esta educación con las acciones de las Direcciones de Educación Física y Deporte y la de Psicopedagogía, en forma especial.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección General para la Equidad y la Formación Integral	Municipio atendido	111	111	112	112
	Número de escuelas beneficiadas con acompañamiento pedagógico diferenciado.	50	54	60	75
	Alumnos egresados de primaria				
	Escuelas beneficiada con material didáctico	1,900	2,094	2,500	
	Miles de casos atendidos	1.0	39.8	40.9	42.7
	Número de propuestas aplicadas		5	6	7
	Miles de docentes atendidos	173.9	1.66	20.8	22.3
	Número de programas	1	140	150	170

5. Mejorar los procesos de planeación, administración y control de los Programas Estratégicos.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección General de Programas Estratégicos	Eficacia programática de los Programas Estratégicos en la operación de la Agenda de Educación Básica.	0%	80%	90%	100%

6. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión de la Coordinación de Educación Básica.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión	Manuales Administrativos elaborados y aplicados	0%	50%	75%	100%

7. Crear, desarrollar y consolidar instituciones educativas del nivel medio superior.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección General de Educación Media Superior	Eficiencia terminal	52%	53%	55%	58%
	Deserción	14%	11%	10%	8%
	Reprobación	15%	15%	14%	14%
	Programa específico de articulación	0	0	1	1
	Alumnos al menos en Bueno en la prueba ENLACE, en Habilidad Lectora	53.67%	60%	64%	67%
	Alumnos al menos en Bueno en la prueba ENLACE, en Habilidad Matemática	13.50%	14.50%	15.30%	16%
	Programa innovador de servicio social	0	0	1	1

8. Fortalecer la coordinación de las instituciones de Educación Superior sectorizadas a la Secretaría de Educación Jalisco, así como proponer y vigilar los lineamientos y normativa necesaria para regular la operación de las instituciones de educación superior incorporadas a la Secretaría, y colaborar con otras instancias públicas y privadas para mejorar la cobertura, equidad, calidad y pertinencia de la Educación Superior en Jalisco.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección General de Educación Superior	Capacidad instalada (espacios disponibles).	19,246	21,326	21,746	21,746
	Porcentaje de utilización de capacidad instalada (número de grupos / número de aulas).	68%	74%	74%	74%
	Porcentaje de instituciones del SESTEJ que adecuan y extienden sus modalidades educativas.	33%	38%	43%	48%
	Matrícula (número de alumnos inscritos en las instituciones del Sistema de Educación Superior Tecnológica del Estado de Jalisco).	19,992	22,908	24,476	26,044
	Porcentaje de matrícula en programas acreditados. (Matrícula de educación superior / Matrícula en programas acreditados).	68%	75%	80%	82%
	Porcentaje de egresados insertados en el sector laboral en su área de especialidad. (Alumnos egresados / alumnos en el sector laboral).	43%	51%	58%	65%
	Reprobación institucional: (Número de asignaturas reprobadas / Número de asignaturas cursadas de todos los semestres, de todas las carreras)	11%	11%	10%	9%
	Eficiencia terminal: (Número de alumnos que egresan de una generación / Número de alumnos que ingresaron a la misma)	43%	43%	45%	47%
	Actualización del Reglamento de Incorporación que regula a las Instituciones Particulares de educación superior.	0	0	0	1
	Establecer lineamientos para la realización y control de supervisiones.	0	0	1	0
	Establecer lineamientos para el seguimiento del programa de control de calidad.	0	0	0	1
	Número de Comisiones conformadas por evaluadores expertos.	6	6	6	6
	Número de planes y programas de estudio evaluados por las comisiones de expertos.	80	80	90	107

9. Generar y promover una articulación eficiente entre los servicios que ofrecen las instituciones de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica y los requerimientos del sector productivo, gubernamental y social, así como apoyar e impulsar la educación tecnológica y la cultura emprendedora en beneficio del desarrollo socioeconómico del Estado de Jalisco.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección General de Vinculación y Emprendurismo	Número de acciones de difusión de la oferta de servicios de los OPDs.	14	15	16	17
	Número de alumnos incorporados a Servicio Social y Prácticas Profesionales	2, 273	4, 739	4, 975	5, 212
	Centros de Emprendurismo e Incubación consolidados	13	26	28	30
	Número de Informes sobre Proyectos de Vinculación Empresa - Escuela elaborados	20	67	67	67
	Apertura de Entidades de Certificación.	.	5	10	15

10. Adecuar los procesos de gestión para los Organismo Públicos Descentralizados que mejoren la planeación, programación y presupuesto de los niveles Medio Superior, Superior Tecnológico y de Capacitación para el Trabajo.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección de Gestión Estratégica de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica	Porcentaje de transferencias realizadas en tiempo	85%	90%	95%	100%
	Asignación adicional de presupuesto estatal	75%	85%	95%	100%
	Gestiones totales realizadas para la existencia del fondo	0	25%	85%	100%
	Número de ampliaciones gestionadas	0	1	2	3
	Cubrir las ampliaciones dentro del ejercicio fiscal	0	1	2	2
	Número de gestiones realizadas por Subsistema	4	5	6	6
	Número de revisiones de presupuestos Federales	3	3	3	3
	Número de Organismos coordinados	19	21	21	21

11. Mejorar los servicios de formación inicial de los docentes, y vigilar la aplicación de los planes y programas de estudio vigentes en todas las modalidades.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección General de Educación Normal	Asignaturas reestructuradas	0	6	12	12
	Actualización docente	0	200	200	200



12. Fortalecer y regular los servicios de formación continua, ampliando las posibilidades de todos los profesores de acceder a una formación permanente de alta calidad.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección General de Formación Continua para Profesionales de la Educación	Figuras educativas profesionalizadas (Docentes, directivos y asesores técnico pedagógicos)	50,000	53,000	54,000	55,000

13. Perfeccionar los procesos de supervisión y evaluación de programas que se desarrollan en las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional e Instituciones de Posgrado, relativos a la Formación y Actualización de los Docentes.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección General de Unidades de la UPN e instituciones de Posgrado	El proceso de definición de transferencia de las Unidades del Estado en ODES, considerando un 80%.	Participación activa en reuniones nacionales y estatales para la transformación de U.P.N. en ODES:Firma de convenios 55%	Participación activa en reuniones nacionales y estatales para la transformación de U.P.N. en ODES .60%	Conformación de OPD'S. 80%	Operar como Organismos Descentralizados sustentando en una nueva estructura Jurídico-Administrativa Estatal. 80%(considerando que el 20% depende de la estructura e instancias correspondientes)
	Supervisar que el perfil de los Académicos atiendan a los lineamientos de operación de los programas educativos en el Estado considerando un 80%.	A partir del reordenamiento de la oferta educativa , se revisan los perfiles académicos, detectando necesidades de Actualización y Nivelación Profesional Meta 40%	Gestionar programas de Actualización Y Nivelación que den respuesta a las necesidades específicas de los Académicos en las Unidades U.P.N. Meta 60%	Implementación de Programas de Actualización y Nivelación.Meta.70%	Fortalecer las acciones Educativas del Estado, al 80% con programas que atiendan problemáticas específicas en los diferentes niveles educativos.
	Un Equipo de supervisores de excelencia formado al 100% para fortalecer la calidad de los programas de las instituciones que ofertan programas de posgrado pedagógicos públicos y privados.	Valor inicial de la formación de un equipo de supervisores de excelencia. (0%).	Valor de avance de la formación de un equipo de supervisores de excelencia. (100%).	Valor de avance de la formación de un equipo de supervisores de excelencia. (100%).	Valor de avance de la formación de un equipo de supervisores de excelencia. (100%).
	Avance de cobertura al 90% de las instituciones públicas y privadas ya supervisadas, para brindar calidad a los usuarios de los posgrados pedagógicos.	Valor inicial de la supervisión y revisión de los programas pedagógicos de las instituciones de posgrado públicas y privadas (0%).	Valor de avance en la supervisión y revisión de los programas pedagógicos de las instituciones de posgrado públicas y privadas (0%).	Valor de avance en la supervisión y revisión de los programas pedagógicos de las instituciones de posgrado públicas y privadas (60%).	Valor de avance en la supervisión y revisión de los programas pedagógicos de las instituciones de posgrado públicas y privadas (90%).
	100% de implementación de la	Valor del	Valor del	Valor del avance de	Valor del avance

	cultura de la evaluación en las instituciones de posgrado para fortalecimiento de sus programas.	avance de la implementación a la evaluación de los planes y programas de posgrado de la SEJ para el fortalecimiento de estos (20%).	avance de la implementación a la evaluación de los planes y programas de posgrado de la SEJ para el fortalecimiento de estos (50%).	la implementación a la evaluación de los planes y programas de posgrado de la SEJ para el fortalecimiento de estos (75%).	de la implementación a la evaluación de los planes y programas de posgrado de la SEJ para el fortalecimiento de estos (100%).
--	--	---	---	---	---

14. Ofrecer a los jóvenes y adultos que no tuvieron o no culminaron la Educación Básica, la posibilidad de cursar los niveles de alfabetización, primaria y secundaria.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección de Atención al Rezago Educativo	Número de centros de Educación Básica itinerantes.	3 Grupos itinerantes.		4 Centros	6 Centros.
	Cantidad de alumnos atendidos con bajo nivel de aprovechamiento escolar. Cantidad de alumnos atendidos con bajo nivel socioeconómico	Alumnos por maestro. (10 bajo nivel de aprovechamiento y 10 de bajo nivel socioeconómico)		10 y 10 por maestro (bajo nivel de aprovechamiento y bajo nivel socioeconómico)	10 y 10 por maestro
	Centros de Educación Básica trabajando en espacios dignos y con acceso a tecnología, áreas documentales.	4 Centros Educación Básica		8 Centros	12 Centros

15. Ofrecer a los jóvenes y adultos que no tuvieron o culminaron la Educación Básica, la posibilidad de certificar los niveles de primaria y secundaria.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección de Educación Comunitaria	Certificados expedidos.	1,967	2,470	2,550	2,750

16. Ofrecer a los jóvenes y adultos que no tuvieron o no culminaron la Educación Básica, la posibilidad de capacitación y educación para la vida y el trabajo.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección de Capacitación para la Vida y el Trabajo	Plazas de nueva creación	2	2	2	1
	Plazas en espera de liberación	8	1	1	1
	Partida presupuestal	150,000	150,000	150,000	150,000
	Planes y Programas	13	0	0	0
	Personas atendidas	411	800	850	900
	Misiones Culturales Rurales	11	0	0	0

17. Mejorar los procesos de generación de las políticas educativas del sector, así como los de planeación, programación, presupuestación, infraestructura educativa, estadística, sistemas de información y becas.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección General de Planeación Educativa	Número de plazas*	**	5,320	5,360	5,399
	Áreas orientadas	37	37	37	37
	Sistema en operación	0	0.3	0.35	0.35
	Lograr la atención con una beca al 100% las escuelas de Ed. Básica en el Estado.	0%	100%	100%	100%
	Lograr atender el 100% de los alumnos solicitantes de beca en 2010 a PRONABES de las diferentes Instituciones de Educación Superior del Estado.	0%	100%	100%	100%
	Sistema de Información para la Infraestructura Escolar en operación	0	1	1	1

18. Diseñar y aplicar los programas de evaluación, y analizar y difundir sus resultados.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección General de Evaluación Educativa	Número de programas de evaluación atendidos.	20	21	21	21
	Número de procesos de evaluación estatal realizados.	15	17	8	8
	Número de estrategias de difusión	5	7	7	7

19. Mejorar los procesos y las acciones de inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, certificación y titulación de alumnos en los distintos niveles educativos; incorporación, autorización, negación, revocación y retiro de reconocimiento de validez oficial de estudios a los particulares; revalidación y equivalencia de estudios, así como el registro de títulos para la expedición de la cédula profesional y el registro de derechos de autor.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación Educativa	Sistema en operación	40	30	30	0

20. Promover la integración y funcionamiento de los órganos de participación en la educación.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección de Participación Social	Número de consejos constituidos y evaluados	9,000	11,000	11,500	12,000
	Número de asociaciones de padres de familia constituidas	11,000	12,000	12,500	13,000
	Número de órganos de participación social capacitados	0	12,000	12,500	13,000
	Número de convenios para el apoyo a la educación	5	9	12	15

21. Coordinar, normar y evaluar los procesos de administración de personal de la Secretaría, con la finalidad de fortalecer y mejorar la calidad de la educación en el Estado.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección General de Personal	Un manual de funciones rediseñado.	0	0	1	0
	Un manual de puestos elaborado.	0	0	1	0

22. Administrar eficaz y de manera eficiente los recursos materiales y el suministro de los servicios requeridos por las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría de Educación Jalisco.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	12 inmuebles con sustitución de equipo sanitario (lavabos, inodoros, llaves).	0	5	6	1
	12 inmuebles con sistema ahorrador de energía instalado.	0	5	6	1
	74 inmuebles administrativos restaurados.	20	25	25	4
	Sistema de Almacenes de Distribución (SAD) en operación.	0	80%	20%	0

23. Administrar, controlar y contabilizar los recursos financieros de la Secretaría de Educación Jalisco.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección General de Contabilidad y Recursos Financieros	Sesiones informativas anuales de capacitación y actualización al personal relacionado con el ejercicio y aplicación del presupuesto.	0	1	1	1
	Porcentaje de recuperación de anticipos otorgados por gastos y viáticos.	0	30%	70%	0
	Manual de procesos.	0	0	0	1

24. Operar el Programa Nacional de Carrera Magisterial en el Estado con base en los lineamientos y normativa específica que para su funcionamiento establecen la Comisión Nacional de la Secretaría de Educación Pública y Sindicato.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección de Coordinación de Carrera Magisterial	28 sesiones de capacitación realizadas, sobre los lineamientos de Carrera Magisterial en las 12 regiones del Estado.	0	20	4	4
	14 delegaciones regionales con servicios desconcentrados de Carrera Magisterial.	0	3	6	5
	Sistema de Carrera Magisterial implementado (SICAM).	0	0.5	0.5	0

25. Definir y aplicar estrategias enfocadas al desarrollo tecnológico institucional que garanticen, estabilidad en los servicios, la salvaguarda e integridad de la información y la simplificación de los procesos de trabajo de la Secretaría de Educación Jalisco.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección de Desarrollo Tecnológico Institucional	Presupuesto orientado a planes y proyectos tecnológicos Prioritarios.	0	1	1	1
	Proceso coordinado de adquisiciones con la Secretaría de Administración.	0	1	0	0

26. Establecer las funciones de las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación Jalisco, a fin de que se defina su estructura y se delimiten las responsabilidades de cada una de ellas.

Área Administrativa	Indicadores	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Dirección de Organización y Normatividad	Instrumentos normativos autorizados (Organigrama, Reglamento Interior y Reglamento para el Gobierno y Funcionamiento de Escuelas de Educación Básica del Estado de Jalisco).	3**	0	0	0

## XI. CARTERA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

### POR OBJETIVO INSTITUCIONAL

1. Elaborar y aplicar los planes y programas en los niveles de Educación Básica: Preescolar, Primaria y Secundaria, así como en sus modalidades y servicios de: Educación Inicial, Especial, Indígena y Física y Deporte.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Definir procesos de capacitación a partir de las necesidades que en este rubro presentan los docentes de educación básica.	Coordinación de Educación Básica	x	x	x

2. Proporcionar igualdad de oportunidades para acceder, permanecer y obtener los conocimientos y habilidades propios de la Educación Básica.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Sistematizar procesos de evaluación permanente a las acciones realizadas que definan propuestas de intervención a la problemática detectada	Coordinación de Educación Básica	x	x	x

3. Impulsar un modelo pedagógico único para el fortalecimiento del uso educativo de las TICs en Educación Básica.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Definición del modelo pedagógico que la SEJ operará para fortalecer y guiar el uso educativo de las Tics en educación básica.	Coordinación de Educación Básica	x	x	x

4. Garantizar que los servicios de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica sean de calidad, accesibles y se impartan con equidad a toda la población solicitante, en congruencia con las necesidades de los sectores productivos y del desarrollo regional.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Incursionar en métodos que garanticen las oportunidades de acceso y permanencia en la educación media superior e incrementar el número de alumnos que terminan sus estudios, salvaguardando las características de cada modalidad	Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica	x	x	X
Impulsar la aplicación de estándares mínimos compartidos aplicables a las instalaciones y equipamiento		x	x	x

5. Consolidar la articulación entre las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Actualización de planes y programas de estudio.	Coordinación de Formación y Actualización Docente	x	x	x

6. Mejorar la calidad de los servicios de formación, capacitación, actualización, superación y desarrollo profesional.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Curso Básico de FC, Cursos de FC, Cursos de TIC's, Cursos con valor escalafonario, Capacitación a docentes de inglés, CINVESTAV, EIMLE, Escuela Segura, PISA, Diplomado de la RIEB para Primaria, Diplomados en línea y presenciales, Examen Nacional para Maestros en Servicio ENAMS (Capacitación para Círculos de estudio), Capacitación Programa de capacitación para prevenir la violencia contra la mujer.	Coordinación de Formación y Actualización Docente	x	x	x

7. Ofrecer a los jóvenes y adultos que no tuvieron o no culminaron la Educación Básica, la posibilidad de capacitación y educación para la vida y el trabajo.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Creación de grupos itinerantes o móviles de acuerdo a las zonas de demanda.	Dirección General de Educación Permanente	x	x	x
Colaboración y articulación en Educación Básica a través de esquemas de regularización e intervención social para prevenir la deserción y reprobación.		x	x	x
Establecer convenios y acuerdos con educación media y media superior para crear centros de Educación Básica en éstos edificios.		x	x	x
Gestionar plazas de nueva creación para cubrir las necesidades del programa o proyecto de la Dirección de Capacitación para la Vida y el Trabajo.		x	x	x
Solicitar a Dirección general de Recursos Humanos la liberación de plazas de maestros jubilados para ponerlos al servicios de los programas que atienden el rezago educativo en esta dirección.		x	x	x
Gestionar recursos económicos para la adquisición de maquinas y herramientas necesarias para el mejor desempeño de la capacitación para la vida y el trabajo.		x	x	x
Adecuación de planes y programas de capacitación para la Vida y el trabajo. No se programaron para años subsecuentes la modificación de planes y programas, ha surgido por la necesidad de ir adecuando los contenidos.		x		
Se han realizado tres campañas de certificación global para la disminución del rezago educativo.		x	x	x
Se puso en marcha la regionalización de las Misiones Culturales Rurales, lo que propicio una mejor atención a los municipios marginados en el estado. Al 2011 se cumplió el 100% de la meta por lo que no quedan metas para los años siguientes.		x		
Gestión en diversos medios para la difusión de los programas.		x	x	x
Persuadir a los interesados en terminar su Educación Básica. Ampliar la oferta educativa con el apoyo de la iniciativa privada y el sector público.		x	x	x
Campañas de certificación continuas.		x	x	x
Gestión ante SEA Nacional para adecuar las Normas para su operación administrativa.		x	x	x

8. Mejorar la implementación de los instrumentos de planeación sectorial y de las políticas del sector educativo.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Conformar un Sistema integral de planeación, programación, presupuestación y evaluación institucional.	Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa	x	x	x

9. Fortalecer los sistemas de planeación, programación, presupuestación y evaluación de los procesos educativos.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Revisar y mejorar los sistemas y procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación institucional.	Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa	x	x	x

10. Mejorar la administración de los recursos financieros, humanos, informáticos y materiales de la Secretaría de Educación Jalisco.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Administración de recursos orientada a procesos.	Coordinación de Administración	x		x

11. Mejorar la normativa educativa y estructural en los órdenes administrativo y operativo del sistema educativo estatal.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Mejora continua del marco normativo y organizacional.	Coordinación de Administración	x	x	

12. Potenciar el proceso de desconcentración administrativa de los servicios educativos hacia las Delegaciones Regionales de la Secretaría de Educación Jalisco.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Administración Regional.	Coordinación de Delegaciones Regionales	x	x	X
Digitalización de Expedientes Personales de los Trabajadores de la Secretaría de Educación del Subsistema Federalizado.		x	x	x

13. Fortalecer la defensa de los intereses jurídicos de la Secretaría.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Actualización y difusión del marco normativo básico aplicable a la SEJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos	x	x	x
Llevar a cabo permanentes mesas de trabajo con las áreas involucradas a fin de conseguir resoluciones favorables a la SEJ		x	x	x
Continuar con la campaña de regularización de los inmuebles		x	x	x



14. Asegurar la adecuada aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros con apego estricto de la normativa vigente.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Mayor alcance en la aplicación de auditorías preventivas	Dirección General de Contraloría	x	x	x
Difusión del marco normativo en el sistema educativo.		x	x	x
Atender las quejas y denuncias con eficiencia		x	x	x

15. Fortalecer la coordinación entre autoridades educativas para eficientar la atención y agilizar tiempos de respuesta de planteamientos realizados por los ciudadanos.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Integrar mensaje o leyenda donde señale que al no existir los datos necesarios se rechaza solicitud al momento	Dirección General de Atención a la Comunidad Educativa	x	x	x
Establecer reuniones periódicas con autoridades educativas en función de depurar asuntos atendidos.		x	x	x
Imparcialidad en los resolutivos por parte de autoridades educativas.		x	x	x

16. Incrementar la cooperación internacional del Gobierno del Estado de Jalisco en materia educativa.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Diseñar una agenda internacional por la DRI, en coordinación con las áreas de la SEJ y sus OPD's.	Dirección de Relaciones Internacionales	x	x	x
Solicitar a la Coordinación de Planeación esquemas que permitan la movilidad internacional (ej. Becas comisión, licencias con goce de sueldo, para atender programas como el intercambio a Reino Unido, como las becas Cass.etc.)		x	x	x
Establecer vínculos con instituciones educativas extranjeras a través de giras realizadas por nuestras autoridades o representantes; y visitas de autoridades de otros países a nuestro estado.		x	x	x
Identificar sedes de eventos internacionales para participación de personal del sector educativo.		x	x	x
Mejorar la relación de trabajo con el Grupo de Educación Jalisco.		x	x	x
Impulsar el Programa internacional de escuelas hermanas de Jalisco.		x	x	x
Promover el aprendizaje y certificación de lenguas extranjeras en todos los niveles educativos de Jalisco, así como la selección y seguimiento de las personas que se van de intercambio.		x	x	x
Alentar a los organismos públicos descentralizados del ramo educativo en actividades de internacionalización (CONALEP, COBAEJ, UTJ...)		x	x	x
Mejorar la coordinación entre la DRI con los diferentes niveles y modalidades educativas de la SEJ para la realización de proyectos educativos internacionales.		x	x	x
Promover que la capacitación internacional sea parte del plan de la nueva reforma educativa para fortalecer la formación y capacitación de los docentes, de tal forma que estos proyectos sean permanentes en la planeación y presupuestación de las áreas de la SEJ y sus OPD's.		x	x	x
Promover el autofinanciamiento de los eventos a través del cobro de una cuota de recuperación que permita solventar parte del costo de los eventos.		x	x	x
Crear un programa de patrocinios procedentes de la iniciativa privada, así		x	x	x

como de fondos internacionales y federales.			
Incrementar la difusión de los programas de capacitación internacional derivados de las relaciones con universidades e Instituciones extranjeras.	X	X	X
Participación en congresos, ferias, seminarios, talleres y conferencias por invitación de las instituciones con las que se tiene relación.	X	X	X
Delimitar la operación de los programas educativos por parte de las OPD's para Casa Jalisco del Medio Oeste y determinar los proyectos propios que operará la DRI.	X	X	X
Crear un equipo de planeación, formación, investigación y evaluación que diseñe e implemente las propuestas.	X	X	X
Propiciar el conocimiento del marco legal para promover la firma y ejecución de instrumentos de colaboración internacional de acuerdo a la normatividad vigente.	X	X	X
Promover y fomentar las sesiones de asesoría con personal técnico de las áreas de la SEJ y sus OPD's, así como del Gobierno del Estado,	X	X	X

17. Mejorar las acciones de comunicación y difusión de los programas, proyectos y acciones de la Secretaría de Educación Jalisco.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Adquirir los servicios de una empresa para monitoreo.	Dirección de Comunicación Social Ediciones y Publicaciones	X	X	X
Contratación de más personal		X		
Actualización del equipo de monitoreo (2 equipos de cómputo con bocinas, 6 radiograbadoras, 3 pantallas, 6 audífonos)		X	X	X
Adquirir equipo de última generación para una mayor calidad en la edición de dichos programas. (1 máquina PC de edición, 4 nobrakes, 3 pantallas, 2 micrófonos de cabina, 4 cámaras con tripié, 2 kit de iluminación, 1 disco duro de 6 terabites)		X	X	X
Realizar programas de televisión y radio		X	X	X
Monitoreo de radio y televisión		X	X	X

## POR OBJETIVO ESPECÍFICO

- Fortalecer la organización, supervisión y evaluación del servicio de Educación Preescolar, así como los planes y programas de estudio vigentes.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Etapa de consolidación de la reforma	Dirección General de Educación Preescolar	x	x	x

- Fortalecer la organización, supervisión y evaluación del servicio de Educación Primaria, así como los planes y programas de estudio vigentes.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Agenda de Educación Básica.	Dirección General de Educación Primaria	x	x	x
Acompañamiento pedagógico diferenciado.		x	x	x

- Fortalecer la organización, supervisión y evaluación del servicio de Educación Secundaria en sus tres modalidades: general, técnica y telesecundaria, así como los planes y programas de estudio vigentes.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Programa Operativo Anual 2011 / Fortalecimiento Institucional de Educación Secundaria en el Estado de Jalisco 2012-2013	Dirección General de Educación Secundaria	x	x	x
Programa Operativo Anual de la DGES 2011 / Proyecto de Fortalecimiento a Escuelas en Oportunidad de Mejora 2012-2013		x	x	x
Programa Operativo Anual de la DGES 2011 / Reforma Integral de la Educación Básica 2011 - 2013 / Reforma de la Educación Secundaria 2011-2012		x	x	x
Programa Operativo Anual de la DGES 2011 / Reforma Integral de la Educación Básica 2011 - 2013 / Reforma de la Educación Secundaria 2011-2012		x	x	x

- Fortalecer la organización, supervisión y evaluación de los servicios destinados a la población escolar en la situación de vulnerabilidad: Educación Inicial, Educación Especial, Educación Indígena. Además fortalecer la calidad o integridad de esta educación con las acciones de las Direcciones de Educación Física y Deporte y la de Psicopedagogía, en forma especial.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Solicitar respaldo a las autoridades municipales competentes para dar apoyo a promotores educativos y padres de familia.	Dirección General de Educación para la Equidad y Formación Integral	x	x	x
Creación de nodos regionales de asesoría técnico pedagógico		x	x	x
Hacer seguimiento de los alumnos egresados de primaria.		x	x	x
Dotación de material didáctico a escuelas de educación básica		x	x	x
Déficit de atención, violencia intrafamiliar, acoso escolar, sexual, psicosociales, trastornos alimenticios, suicidio, casos emergentes.		x	x	x

5. Mejorar los procesos de planeación, administración y control de los Programas Estratégicos.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Elaboración y aplicación de los Manuales correspondientes (de Organización, Funciones, de procedimientos, de servicios, etc.)	Dirección General de Programas Estratégicos	x	x	x
-Planeación y operación coordinada entre los programas estratégicos para elaborar agendas de trabajo, propuestas pedagógicas, disposición y orientación de recursos financieros y materiales.		x	x	x
Acompañamiento, seguimiento y control a los Programas Estratégicos en el cumplimiento de las acciones del POA.		x	x	x
Integración y operación de una mesa articuladora de Programas Estratégicos y Niveles Educativos que vincule la pertinencia de las acciones de cada uno de los programas que lo integran y la comunidad educativa.		x	x	x

6. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión de la Coordinación de Educación Básica.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Elaboración y aplicación de los manuales de funciones y organización	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión	x	x	x

7. Crear, desarrollar y consolidar instituciones educativas del nivel medio superior.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Disminuir índices de reprobación y evitar deserción entre los alumnos con programas de tutoría, acompañamiento, etc.	Dirección General de Educación Media Superior	x	x	x
Diseñar programas de articulación con los tipos educativos de básica y superior			x	x
Realizar evaluaciones periódicas sobre procesos educativos del nivel medio superior		x	x	x
Realizar convenios de vinculación entre la sociedad y sector productivo a través del Consejo Estatal de Vinculación		x	x	x

8. Fortalecer la coordinación de las instituciones de Educación Superior sectorizadas a la Secretaría de Educación Jalisco, así como proponer y vigilar los lineamientos y normativa necesaria para regular la operación de las instituciones de educación superior incorporadas a la Secretaría, y colaborar con otras instancias públicas y privadas para mejorar la cobertura, equidad, calidad y pertinencia de la Educación Superior en Jalisco.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Utilizar de forma eficiente la capacidad instalada, considerando ampliar las modalidades educativas que ofrezcan las instituciones de educación superior, siempre mediante un proceso de planeación dentro de un marco lógico que comprenda los aspectos del desarrollo local y regional.	Dirección General de Educación Superior	x	x	x
Adecuar y extender las modalidades de educación presencial, abierta y a distancia.		x	x	x
Identificar los requerimientos de nuestra oferta educativa entre la población que tenga problemas de acceso a las instituciones de educación superior, ya sea por la distancia o por la actividad propia del desarrollo de la región, y promover las modalidades de educación abierta y a distancia con los criterios y estándares de calidad que establezcan los organismos acreditadores de la educación superior.		x	x	x
Fomentar la revisión y actualización permanente de los programas educativos de las diferentes ramas del conocimiento, particularmente aquellas asociadas con las necesidades del desarrollo regional y estatal, para obtener su acreditación como programas de buena calidad, conforme a los criterios establecidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).		x	x	x
Implementar estrategias de acompañamiento al alumno a lo largo de su carrera, con el propósito de identificar las principales causas que generan la deserción y reprobación, entre otras situaciones que pudieran impedir la conclusión de sus estudios.		x	x	x
Realizar un análisis de la normatividad existente, a fin de mejorar los lineamientos en materia de otorgamiento, refrendo y revocación del RVOE.				x
Mejorar los mecanismos para supervisión a las instituciones particulares de educación superior, a través de la emisión de lineamientos.			x	
Dar seguimiento a los programas que estipule la Autoridad Educativa Federal, en materia de aseguramiento de la calidad del servicio que ofrecen las instituciones particulares de educación superior.				x
Evaluar los planes y programas de estudio para los cuales se solicita el RVOE de educación superior; a través de comisiones conformadas por expertos en diversas áreas del conocimiento.		x	x	x

9. Generar y promover una articulación eficiente entre los servicios que ofrecen las instituciones de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica y los requerimientos del sector productivo, gubernamental y social, así como apoyar e impulsar la educación tecnológica y la cultura emprendedora en beneficio del desarrollo socioeconómico del Estado de Jalisco.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Implementación de estrategias de promoción, difusión y sensibilización al sector estudiantil.	Dirección General de Vinculación y Emprendurismo	x	x	x
Implementar canales de coordinación para la obtención de estadísticas y fomentar la participación de prestadores de servicio social y prácticas profesionales en proyectos sociales		x	x	x
Seguimiento y Consolidación de la Transferencia del Modelo Jalisco Emprende		x	x	x
Dar pertinencia a la oferta Educativa mediante Acciones resultantes de un diálogo con el Sector productivo, así como la creación de Centros de Implementación e Innovación.		x	x	x
Implementación de acciones que permitan la regulación del proceso de certificaciones alineados al Sistema Federal.		x	x	x

10. Adecuar los procesos de gestión para los Organismo Públicos Descentralizados que mejoren la planeación, programación y presupuesto de los niveles Medio Superior, Superior Tecnológico y de Capacitación para el Trabajo.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Tramitar oportunamente las aportaciones Estatales	Dirección de Gestión Estratégica de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica	x	x	x
Seguimiento y control de las aportaciones Federales y su contraparte Estatal		x	x	x
Impulsar la creación de un fondo económico para la educación media superior, superior y tecnológica, cuyo objeto sea soportar las obligaciones presupuestales del Estado en situaciones de emergencia		x	x	x
Gestionar las ampliaciones presupuestales necesarias para cubrir las obligaciones del Estado en materia Presupuestal		x	x	x
Adecuar los canales de coordinación para conocer las políticas presupuestales por Subsistema.		x	x	x
Conocer y establecer las asignaciones Federales y Calendario de asignación de recursos.		x	x	x
Implementar acciones internas para el conocimiento adecuado y seguimiento de los presupuestos y convenios firmados		x	x	x

11. Mejorar los servicios de formación inicial de los docentes, y vigilar la aplicación de los planes y programas de estudio vigentes en todas las modalidades.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Actualización de planes y programas de estudio.	Dirección General de Educación Normal	x	x	x

12. Fortalecer y regular los servicios de formación continua, ampliando las posibilidades de todos los profesores de acceder a una formación permanente de alta calidad.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Curso Básico de FC, Cursos de FC, Cursos de TIC's, Cursos con valor escalafonario, Capacitación a docentes de inglés, CINVSTAV, EIMLE, Escuela Segura, PISA, Diplomado de la RIEB para Primaria, Diplomados en línea y presenciales, Examen Nacional para Maestros en Servicio ENAMS (Capacitación para Círculos de estudio), Capacitación Programa de capacitación para prevenir la violencia contra la mujer.	Dirección General de Formación Continua para Profesionales de la Educación	x	x	x

13. Perfeccionar los procesos de supervisión y evaluación de programas que se desarrollan en las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional e Instituciones de Posgrado, relativos a la Formación y Actualización de los Docentes.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Participación en las reuniones de evaluación y seguimiento para la transferencia de las Unidades U.P.N. en OPD'S , desde los ámbitos Nacional y Estatal.	Dirección General de Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional e Instituciones de Posgrado	x	x	x
Gestionar a nivel Nacional y Estatal Programas de Actualización y Nivelación profesional para los Académicos de U.P.N. en el Estado.		x	x	x
Construir un equipo de supervisores de excelencia para supervisar que los programas de posgrado se encuentren actualizados.		x	x	x
Supervisar el total de las instituciones públicas y privadas que ofertan programas de posgrado pedagógicos, se encuentren actualizados.		x	x	x
Solicitar a organismo reconocido de evaluación CIEES (Comités Interinstitucionales para Evaluación de la Educación Superior), la evaluación de los planes y programas de las instituciones de posgrado de la Secretaría de Educación Jalisco		x	x	x

14. Ofrecer a los jóvenes y adultos que no tuvieron o no culminaron la Educación Básica, la posibilidad de cursar los niveles de alfabetización, primaria y secundaria.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Crear grupos itinerantes o móviles de acuerdo a zonas de demanda.	Dirección de Atención al Rezago Educativo.		x	x
Colaboración y articulación en Educación Básica a través de esquemas de regularización e intervención social para prevenir la deserción y reprobación.			x	x
Establecer convenios y acuerdos con educación media y media superior para crear centros de Educación Básica en éstos edificios.				x

15. Ofrecer a los jóvenes y adultos que no tuvieron o culminaron la Educación Básica, la posibilidad de certificar los niveles de primaria y secundaria.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Gestión en diversos medios para la difusión de los programas.	Dirección de Educación Comunitaria	x	x	x
Persuadir a los interesados en terminar su Educación Básica.		x	x	x
Reubicación de sedes.		x	x	x
Ampliar la oferta educativa con el apoyo de la iniciativa privada y el sector público.		x	x	x
Gestión ante SEA Nacional para adecuar las Normas para su operación administrativa.		x	x	x
Campañas de certificación continuas.		x	x	x

16. Ofrecer a los jóvenes y adultos que no tuvieron o no culminaron la Educación Básica, la posibilidad de capacitación y educación para la vida y el trabajo.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Gestionar plazas de nueva creación para cubrir las necesidades del programa o proyecto de la Dirección de Capacitación para la Vida y el Trabajo	Dirección de Capacitación para la Vida y el Trabajo.	x	x	x
Solicitar a Dirección general de Recursos Humanos la liberación de plazas de maestros jubilados para ponerlos al servicio de los programas que atienden el rezago educativo en esta dirección.		x	x	x
Gestionar recursos económicos para la adquisición de maquinas y herramientas necesarias para el mejor desempeño de la capacitación para la vida y el trabajo.		x	x	x
Adecuación de planes y programas de capacitación para la Vida y el trabajo				
Se ha realizado tres campañas de certificación global para la disminución del rezago educativo		x	x	x
Se puso en marcha la regionalización de las Misiones Culturales Rurales, lo que propicio una mejor atención a los municipios marginados en el estado.				

17. Mejorar los procesos de generación de las políticas educativas del sector, así como los de planeación, programación, presupuestación, infraestructura educativa, estadística, sistemas de información y becas.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Plazas docentes y de apoyo autorizadas a los servicios educativos	Dirección General de Planeación Educativa	x	x	x
Orientar la conformación del POA 2012 de las áreas centrales y organismos sectorizados.		x	x	x
Sistema modular de información		x	x	x
Solicitar que se incremente el presupuesto de Becas Económicas a 5 millones de pesos anuales.		x	x	x
Solicitar que se incremente el presupuesto pues actualmente se quedan sin recibir este apoyo aproximadamente un total de 5,000 alumnos solicitantes.		x	x	x
Integración de un Sistema de Información para la Infraestructura Escolar.		x	x	x
Gestión de mayores recursos financieros para incrementar la cobertura		x	x	x



18. Diseñar y aplicar los programas de evaluación, y analizar y difundir sus resultados.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Programar sistemáticamente la asistencia a cursos y talleres que instancias nacionales e internacionales ofrecen sobre evaluación educativa	Dirección General de Evaluación Educativa	x	x	x
Establecer convenios de asesoría técnica con instancias del gobierno y de educación superior estatales para capacitación técnica del personal		x	x	x
Gestión de recursos humanos para el fortalecimiento de la plantilla		x	x	x
Coadyuvar en la formación de equipos técnicos de evaluación en áreas estratégicas de la SEJ		x	x	x
Consolidar el sistema estatal de indicadores educativos.		x	x	x

19. Mejorar los procesos y las acciones de inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, certificación y titulación de alumnos en los distintos niveles educativos; incorporación, autorización, negación, revocación y retiro de reconocimiento de validez oficial de estudios a los particulares; revalidación y equivalencia de estudios, así como el registro de títulos para la expedición de la cédula profesional y el registro de derechos de autor.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Programar la autorización para contar con el recurso humano y material para agilizar el proceso de desarrollo.	Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación Educativa	x	x	x

20. Promover la integración y funcionamiento de los órganos de participación en la educación.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Constitución registro y evaluación de los Consejos de participación social conforme al acuerdo 535	Dirección de Participación Social	x	x	x
Constitución, registro y seguimiento de las asociaciones de padres de familia conforme a la norma		x	x	x
Capacitación y asesoría a los órganos de participación social en cumplimiento a la normatividad		x	x	x
Vinculación, realización de acuerdos y convenios para el apoyo a la Educación		x	x	x

21. Coordinar, normar y evaluar los procesos de administración de personal de la Secretaría, con la finalidad de fortalecer y mejorar la calidad de la educación en el Estado.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Análisis y redistribución de procesos de administración de personal.	Dirección General de Personal.		x	

22. Administrar eficaz y de manera eficiente los recursos materiales y el suministro de los servicios requeridos por las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría de Educación Jalisco.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Uso eficiente de agua y energía eléctrica.	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	x	x	x
Adecuación y conservación de inmuebles.		x	x	x
Administración de Almacenes.		x	x	x

23. Administrar, controlar y contabilizar los recursos financieros de la Secretaría de Educación Jalisco.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Capacitación impartida.	Dirección General de Contabilidad y Recursos Financieros.	x	x	x

24. Operar el Programa Nacional de Carrera Magisterial en el Estado con base en los lineamientos y normativa específica que para su funcionamiento establecen la Comisión Nacional de la Secretaría de Educación Pública y Sindicato.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Difusión de los lineamientos de Carrera Magisterial.	Dirección de Coordinación de Carrera Magisterial.	x	x	x
Desconcentración de servicios de Carrera Magisterial para personal docente con plaza estatal.		x	x	x
Sistema de Información de Carrera Magisterial (SICAM).		x	x	x

25. Definir y aplicar estrategias enfocadas al desarrollo tecnológico institucional que garanticen, estabilidad en los servicios, la salvaguarda e integridad de la información y la simplificación de los procesos de trabajo de la Secretaría de Educación Jalisco.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Priorizar la relación de planes y proyectos de tecnología.	Dirección de Desarrollo Tecnológico Institucional.	x	x	x
Adquisición oportuna de bienes y servicios.		x		

26. Establecer las funciones de las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación Jalisco, a fin de que se defina su estructura y se delimiten las responsabilidades de cada una de ellas.

Actividades y Proyectos	Área Administrativa	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Mejora de la Gestión Educativa.	Dirección de Organización y Normatividad.			

## XII. CARTERA DE ENTREGABLES POA 2011

Procesos	Entregables
Vinculación de la Educación Media Superior y Superior con el sector productivo	Acciones de difusión de la oferta educativa generadas y actualizadas Alumnos incorporados a servicio social y prácticas profesionales Centros de Emprendurismo e Incubación en operación Informes sobre proyectos de vinculación con el sector productivo elaborados
Educación Inicial	Centros de Desarrollo Infantil en operación Padres de Familia orientados sobre educación inicial Agentes educativos asesorados Niños beneficiados con educación inicial
Educación Preescolar General	Informe sobre el plan de trabajo para la articulación en la Educación Básica elaborado Docentes asesorados sobre la articulación curricular Directivos asesorados en gestión escolar Docentes asesorados en asignaturas críticas
Educación Primaria General	Escuelas beneficiadas con acompañamiento pedagógico diferenciado Alumnos beneficiados con el programa de enseñanza vivencial de las ciencias Informe sobre el plan de trabajo para la articulación en la Educación Básica elaborado Directivos y docentes capacitados en la Reforma Curricular
Educación Secundaria	Escuelas beneficiadas con acompañamiento pedagógico diferenciado Docentes asesorados en la Reforma Curricular Directivos asesorados Informe sobre el plan de trabajo para la articulación en la Educación Básica elaborado
Educación Indígena	Docentes asesorados Escuelas beneficiadas con acompañamiento pedagógico diferenciado Personal de supervisión asesorados en autogestión escolar por sesión Padres de Familia orientados
Apoyo a la Educación Comunitaria	Espacios educativos construidos Espacios educativos rehabilitados
Apoyos Psicopedagógicos a la Educación Básica	Casos de problemática psicopedagógica en las escuelas atendidos Propuestas de intervención en torno a la violencia aplicadas Profesores atendidos en el programa desarrollo emocional del docente Acciones interinstitucionales para la prevención de riesgos psicosociales implementadas
Apoyos Curriculares a la Educación Básica	Escuelas atendidas con el Programa Nacional de Lectura

	Escuelas beneficiadas con el Programa de Apoyo a la Educación Artística
	Grupos atendidos en la asignatura de inglés
	Escuelas beneficiadas con el Programa Escuela Siempre Abierta
Acompañamiento Pedagógico en Educación Básica	Padres de familia orientados
	Familias migrantes binacionales atendidas
	Escuelas atendidas por el Programa Emergente para la Mejora del Logro Educativo
Desarrollo y Bienestar Escolar	Escuelas beneficiadas con el Programa Escuela Segura
	Escuelas beneficiadas con el Programa Escuela y Salud
	Alumnos beneficiados con la entrega de anteojos
	Niños en situación hospitalaria atendidos educativamente
Apoyos Compensatorios a la Educación Básica	Escuelas y equipos de supervisión apoyados con el Programa Escuelas de Calidad
	Escuelas apoyadas con acciones compensatorias
	Escuelas operando en jornada ampliada
	Hijos de jornaleros agrícolas migrantes atendidos educativamente
Tecnologías para el aprendizaje en los niveles básicos	Materiales multimedia de uso didáctico producidos
	Docentes y directivos capacitados
	Aulas equipadas
	Equipos de cómputo con servicios de mantenimiento realizados
Mejora de la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias y las Matemáticas en Educación Básica	Alumnos con tutoría especializada en matemáticas
	Docentes que reciben capacitación especializada en matemáticas
	Informes sobre el plan de trabajo para la articulación de la Educación Básica elaborados
	Informes sobre el proyecto de articulación de la cultura científica elaborados
Becas para Alumnos de Educación Básica y Normal	Alumnos de Educación Básica becados
	Alumnos de Educación Normal becados
	Madres jóvenes y jóvenes embarazadas becadas
	Alumnos de escuelas particulares becados
Apoyos Materiales para la Educación Básica	Inmuebles administrativos con servicios de mantenimiento y/o servicios realizados
	Equipo de oficina con servicios de mantenimiento realizados
Consejo Estatal Técnico de la Educación	Organismos e instituciones educativas asesorados
	Estudios elaborados
	Supervisores capacitados en competencias
Cooperación Educativa Internacional	Personas colaborando en acciones de movilidad educativa internacional
	Personas capacitadas, asesoradas y certificadas por instituciones extranjeras

	Programas, proyectos y actividades desarrollados
Educación Normal	Docentes capacitados
	Escuelas Normales evaluadas
	Alumnos evaluados
	Plan Estratégico para el mejoramiento la Educación Normal integrado
Formación Continua de Docentes de Educación Básica	Docentes atendidos con formación continua
	Docentes capacitados para el mejoramiento del logro educativo
	Docentes evaluados, acreditados y certificados por competencias
	Docentes capacitados en temáticas de equidad y prevención de violencia
Formación de Supervisores y Directivos de Educación Básica por Competencias	Directores capacitados en competencias
	Directores evaluados en sus niveles de desempeño
	Escuelas beneficiadas por el programa evaluadas
	Publicaciones sobre investigación educativa realizadas
Posgrado Pedagógico e Investigación Educativa	Docentes acreditados en el manejo de Entornos Virtuales de Aprendizaje
	Docentes atendidos en programas de posgrado
	Docentes tutores capacitados
	Investigaciones educativas desarrolladas
Educación Permanente para Jóvenes y Adultos	Personas alfabetizadas y que concluyen primaria
	Jóvenes y adultos que salen del rezago educativo
	Personas capacitadas para el trabajo
Coordinación del Sistema de Educación Media Superior	Espacios educativos ofertados
	Capacidad educativa instalada utilizada
	Alumnos que acreditan el ciclo escolar
Coordinación del Sistema de Educación Superior	Alumnos inscritos en el Sistema de Educación Superior Tecnológica
	Egresados incorporados al sector productivo
	Alumnos atendidos en programas educativos acreditados
	Planes y programas de estudio de escuelas particulares evaluados
Becas para Alumnos de Educación Superior	Alumnos beneficiados con el Programa BÉCALOS
	Alumnos de educación superior becados
	Hijos de migrantes becados
	Alumnos de escuelas particulares becados
Educación Especial	Escuelas que atienden a niños con necesidades especiales
	Docentes capacitados en necesidades educativas especiales
	Niños y jóvenes con necesidades especiales integrados
	Padres de Familia orientados en cultura de diversidad
Educación Física en Preescolar y Primaria	Alumnos de preescolar y primaria atendidos
	Escuelas apoyadas con material deportivo

	Alumnos participantes en los Juegos Deportivos Escolares
	Eventos cívicos deportivos organizados
Capacitación Docente en Valores	Material didáctico para la formación valoral impreso
	Personas orientadas en valores
Planeación Educativa	Plazas docentes y de apoyo autorizadas a los servicios educativos
	Programas de infraestructura educativa integrados
	Herramientas tecnológicas de información estadística en operación
	Informes de seguimiento y evaluación de la política sectorial presentados
Evaluación Educativa	Evaluaciones estandarizadas atendidas
	Herramientas para la autoevaluación institucional y escolar desarrolladas
	Evaluaciones estatales diseñadas y aplicadas
	Reportes de evaluación difundidos
Acreditación, Incorporación y Revalidación de Estudios	Sistema de control escolar vía Web actualizado
	Documentos de acreditación de estudios de Educación Básica y Media Superior expedidos
	Documentos de acreditación de estudios de Educación Normal y Superior expedidos
	Documentos oficiales de incorporación, revalidación y equivalencia expedidos
Participación Social en Educación	Consejos de participación social en operación
	Asociaciones de padres de familia constituidas
	Órganos de participación social capacitados
	Convenios firmados
Conducción de la Política Educativa	Proyectos de innovación impulsados
	Informes de evaluación de políticas educativas elaborados
	Eventos de beneficio social y educativo desarrollados
Mejora de la Gestión Educativa	Manual de servicios elaborado
	Delegaciones Regionales con servicios de Carrera Magisterial desconcentrados
	Personal capacitado
	Días hábiles para contratación de personal docente
Modernización Tecnológica Institucional	Componentes tecnológicos modernizados
	Portales y plataformas web en operación
	Plataformas tecnológicas desarrolladas
Administración Educativa Regional	Subdelegaciones Regionales consolidadas operativamente
	Personal capacitado
	Usuarios atendidos satisfactoriamente
	Delegaciones Regionales que prestan el servicio de equivalencias de estudios

Difusión de la Acción Educativa	Acciones de difusión realizadas
	Publicaciones de síntesis informativa e informes de monitoreo a medios de comunicación realizadas
	Programas en radio y televisión emitidos
	Ediciones de revistas educativas publicadas
Regulación Jurídica en el Sector Educativo	Asesores Jurídicos capacitados
	Compendio jurídico actualizado
	Supervisores capacitados
	Inmuebles escolares regularizados
Transparencia Institucional en el Sector Educativo	Auditorías realizadas y procesos administrativos fiscalizados
	Quejas y denuncias atendidas
	Solicitudes de información atendidas
	Planteamientos ciudadanos atendidos
Mejora de la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias y las Matemáticas en Educación Media Superior y Superior	Academias Interinstitucionales e Interniveles en operación
	Docentes capacitados mediante convenios internacionales
	Acciones para el aprovechamiento de herramientas didácticas realizadas
	Docentes capacitados con base en competencias

## DIRECTORIO

**Ing. José Antonio Gloria Morales**  
Secretario de Educación

**Ing. José Antonio Montero Villa**  
Secretario Particular

**QFB. Víctor Manuel Rodríguez Álvarez**  
Coordinador General

**Ing. José Lauro Ramírez Camacho**  
Coordinador de Planeación y Evaluación Educativa

**C.P. Adrián Garza Rodríguez**  
Coordinador de Administración

**Profr. Pedro Díaz Arias**  
Coordinador de Educación Básica

**Lic. Jorge Montoya Orozco**  
Coordinador de Formación y Actualización de Docentes

**Lic. Gildardo Gómez Verónica**  
Coordinador de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica

**Lic. Jorge Alan Rivera Durán**  
Coordinador de Delegaciones Regionales